



# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM OAXACA.**

**Periodo  
2025 - 2027**

**C. Martina López Ávila  
Presidenta Municipal Constitucional  
San Agustín Atenango**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.</b> .....	<b>7</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL</b> .....	<b>9</b>
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	9
2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	9
2.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA .....	9
2.4 LEY DE PLANEACIÓN. ....	10
2.5 LEY DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	11
2.6 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN .....	13
2.7 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA .....	15
<b>3. MISIÓN Y VISIÓN.</b> .....	<b>16</b>
<b>4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</b> .....	<b>17</b>
4.1 MESAS TEMÁTICAS .....	17
4.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
<b>5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y AGENDA 2030.</b> .....	<b>21</b>
5.1 EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 – 2030.....	22
5.2 EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA 2022-2028 .....	22
5.3 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027 .....	23
5.4 AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	23
<b>6. CONTEXTO MUNICIPAL SAN AGUSTÍN ATENANGO.</b> .....	<b>24</b>
6.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	24
6.2 POBLACIÓN TOTAL Y POR LOCALIDAD SAN AGUSTÍN ATENANGO .....	25
6.3. RANGOS DE EDAD POBLACIÓN SAN AGUSTÍN ATENANGO .....	25
<b>EJE I. SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR</b> .....	<b>26</b>
7.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL. ....	27
7.1.1 <i>Indicadores de carencia social</i> .....	29
7.1.2 <i>Índice de rezago social e índice de marginación por localidad</i> .....	31
7.1.3 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	33
7.2 ALIMENTACIÓN.....	34
7.2.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	35
7.3 EDUCACIÓN.....	36
7.3.1 <i>Asistencia Escolar</i> .....	37
7.3.2 <i>Nivel de escolaridad</i> .....	38
7.3.3 <i>Tasa de analfabetismo promedio</i> .....	39
7.3.4 <i>Grado promedio de escolaridad</i> .....	40
7.3.5 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	41
7.4 SALUD.....	42
7.4.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	46
7.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ....	47
7.5.1 <i>Personas que presenta alguna discapacidad y limitación</i> .....	47
7.5.2 <i>Personas adultas mayores</i> .....	49
7.5.3 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	50
7.6 CULTURA Y ARTES.....	51
7.6.1 <i>Lengua</i> .....	51
7.6.2 <i>Festividades</i> .....	52
7.6.3 <i>Religión</i> .....	53
7.6.4 <i>Gastronomía</i> .....	53
7.6.5 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	54



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



7.7 DEPORTE.....	55
7.7.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	56
7.8 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	57
<b>EJE II. SAN AGUSTIN ATENANGO HONESTO CERCANO Y TRANSPARENTE.....</b>	<b>61</b>
8.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.....	62
8.1.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	64
8.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	64
8.2.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	66
8.3 GOBIERNO AUSTERO.....	67
8.3.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	69
8.4 TRÁMITES Y SERVICIOS.....	70
8.4.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	71
8.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	72
<b>EJE III. SAN AGUSTIN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....</b>	<b>74</b>
9.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	75
9.1.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	77
9.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	77
9.2.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	78
9.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.....	79
9.3.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	81
9.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	82
<b>EJE IV. SAN AGUSTIN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.....</b>	<b>84</b>
10.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.....	85
10.1.1 <i>Actividades económicas</i> .....	85
10.1.1.1 Sector primario.....	85
10.1.1.2 Sector Secundario.....	86
10.1.1.3 Sector Terciario.....	86
10.1.2 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	87
10.2 EMPLEO.....	88
10.2.1 <i>Población económicamente activa</i> .....	88
10.2.2 <i>Población no económicamente activa</i> .....	89
10.2.3 <i>Distribución de la población no económicamente activa</i> .....	90
10.2.4 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	92
10.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	93
10.3.1 <i>Producción agrícola</i> .....	93
10.3.2 <i>Producción ganadera</i> .....	94
10.3.3 <i>Autosuficiencia alimentaria y abasto</i> .....	94
10.3.4 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	95
10.4 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.....	96
10.4.1 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	97
10.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	98
<b>EJE V. SAN AGUSTIN ATENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....</b>	<b>101</b>
11.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	102
11.1.1 <i>Electrificación</i> .....	102
11.1.2 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	104
11.2 CAMINOS Y CARRETERAS.....	105
11.2.1 <i>Transporte</i> .....	105
11.2.2 <i>Objetivo, Estrategias y Líneas de acción</i> .....	106
11.3 VIVIENDA.....	107
11.3.1 <i>INDICADORES DE VIVIENDA</i> .....	108
11.3.2 <i>INDICADORES DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA</i> .....	109



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



11.3.3 Indicadores de los medios de comunicación en las viviendas.....	111
11.4 AGUA Y SANEAMIENTO. ....	114
11.4.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción .....	118
11.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. ....	119
11.5.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción .....	122
11.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. ....	123
<b>12. VI. EJES TRANSVERSALES. ....</b>	<b>130</b>
12.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	131
12.1.1 Educación.....	132
12.1.2 Salud .....	133
12.1.3 Participación política de las mujeres en la vida pública.....	134
12.1.4 Violencia familiar.....	135
12.1.4.1 Instancia Municipal de las Mujeres .....	136
12.1.5 Población económicamente activa e inactiva .....	136
12.1.6 Vivienda .....	137
12.1.6.1 Hogares censales con persona de referencia mujer .....	138
12.2 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ....	140
12.2.1 Derechos de las niñas, niños y adolescentes .....	140
12.3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. ....	143
12.3.1 Medio ambiente y biodiversidad.....	143
12.3.1.1 Flora.....	144
12.3.1.2 Fauna .....	144
12.3.1.3 Suelo y agua.....	145
12.3.2 Manejo de Residuos Sólidos.....	146
12.4 INTERCULTURALIDAD.....	148
12.4.1 Lengua.....	148
12.4.2 Religión .....	148
12.4.3 Costumbres y tradiciones.....	149
12.4.4 Artesanías.....	149
<b>13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>152</b>
<b>14. ANEXOS.....</b>	<b>154</b>
14.1 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO POR EL CABILDO.....	154
14.2 MATRIZ DE RIESGOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	157
14.3 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS .....	157
14.4 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL .....	157
14.5 REFERENCIAS .....	158



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**ÍNDICE DE FIGURAS**

FIGURA 1. MESAS TEMÁTICAS.....	17
FIGURA 2. MESAS TEMÁTICAS SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	19
FIGURA 3. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ....	21
FIGURA 4. AGENDA 20230 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	23
FIGURA 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	24
FIGURA 6. POBLACIÓN TOTAL Y POR LOCALIDAD SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	25
FIGURA 7. RANGOS DE EDAD 2020, SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	25
FIGURA 8. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL. ....	28
FIGURA 9. CARENCIAS SOCIALES SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	29
FIGURA 10. HISTORIAL DE INDICADORES 2015 A 2020.....	32
FIGURA 11. CARENCIA A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD. ....	34
FIGURA 12. POBLACIÓN CON INASISTENCIA ESCOLAR SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	36
FIGURA 13. ASISTENCIA ESCOLAR EN SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	37
FIGURA 14. NIVEL DE ESCOLARIDAD EN SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	38
FIGURA 15. POBLACIÓN ANALFABETA SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	39
FIGURA 16. GRADO POR MEDIO DE ESCOLARIDAD EN SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	40
FIGURA 17. POBLACIÓN AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD.....	42
FIGURA 18. DISCAPACIDAD POR TIPO DE ACTIVIDAD COTIDIANA.....	47
FIGURA 19. LIMITACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD COTIDIANA.....	48
FIGURA 20. POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	49
FIGURA 21. POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA.....	51
FIGURA 22. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	63
FIGURA 23. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) AÑO 2023.....	68
FIGURA 24. FENÓMENOS NATURALES.....	79
FIGURA 25. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	88
FIGURA 26. POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	89
FIGURA 27. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	90
FIGURA 28. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2010, 2015 Y 2020.....	102
FIGURA 30. INDICADORES DE ESPACIOS EN LA VIVIENDA.....	109
FIGURA 31. INDICADORES DE VIVIENDA QUE DISPONEN DE SERVICIOS SANITARIOS.....	110
FIGURA 29. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	111
FIGURA 32. INDICADORES DE VIVIENDA AGUA Y SANEAMIENTO.....	115
FIGURA 33. VIVIENDAS QUE DISPONEN DE TINACO Y CISTERNA.....	116
FIGURA 34. PEA Y PNEA POR SEXO.....	136



**ÍNDICE DE TABLAS**

TABLA 1. PROGRAMACIÓN DE FECHAS QUE SE REALIZARON MESAS TEMÁTICAS .....	18
TABLA 2. EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 20230.....	22
TABLA 3. EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA.....	22
TABLA 4. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	23
TABLA 5. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL E ÍNDICE DE MARGINACIÓN.....	31
TABLA 6. MARGINACIÓN Y REZAGO 2015 A 2020. ....	32
TABLA 7. INFRAESTRUCTURA DE SALUD. ....	44
TABLA 8. FESTIVIDADES SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	52
TABLA 9. ÁREAS Y SERVICIOS QUE SE PRESTA EN EL AYUNTAMIENTO.....	70
TABLA 10. SECTORES ECONÓMICOS SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	85
TABLA 11. TOTAL, DE VIVIENDAS SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	107
TABLA 12. INDICADORES DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN ATENANGO .....	108
TABLA 13. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	119
TABLA 14. PROYECTOS PRIORIZADOS DE EDUCACIÓN 2025.....	121
TABLA 15. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD. ....	132
TABLA 16. POBLACIÓN ANALFABETA POR SEXO. ....	132
TABLA 17. DEFUNCIONES 2021 .....	133
TABLA 18. AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD POR GRUPOS DE EDAD.....	134
TABLA 19. INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL 2025- 2027.....	135
TABLA 20. INDICADORES DE VIVIENDA POR LOCALIDAD.....	137
TABLA 21. HOGARES CENSALES CON JEFE DE FAMILIA MUJER. ....	138
TABLA 22. PLANTAS QUE EXISTEN EN SAN AGUSTÍN ATENANGO.....	144
TABLA 23. ANIMALES QUE EXISTEN EN SAN AGUSTÍN ATENANGO. ....	144



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTIN ATENANGO,  
SILACAYOAPAM, OAXACA.**

**C. Martina López Ávila  
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Cresencio Rojas  
Síndico Municipal Constitucional**

**C. Laura Gómez Solano  
Regidora de Hacienda**

**C. Alfonso Sierra Morales  
Regidor de Educación**

**C. Nuhita Cuestas Arenas  
Regidora de Salud**

**C. Zacarías Antonio Pacheco  
Alcalde Municipal**

## 1. Mensaje de la presidenta Municipal.



*Este Instrumento de planeación marca el rumbo a seguir del municipio, a través de la identificación de problemáticas, planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y propuestas de solución mediante proyectos y/o acciones, con la participación ciudadana mediante mesas temáticas de los cinco ejes de desarrollo alineados al Plan Nacional, Plan Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, considerando alianzas estratégicas entre los tres niveles de Gobierno que contribuya a lograr el bienestar de la población de San Agustín Atenango.*

*Ciudadanos y Ciudadanas de San Agustín Atenango es para mí un honor representarlos y formar parte del gobierno municipal, primeramente, quiero agradecer a todos por depositar la confianza en mi persona y construir el presente Plan Municipal de Desarrollo de manera participativa; que estará vigente durante nuestra administración del periodo comprendido 2025 – 2027.*

*Con fundamento y cumplimiento a las disposiciones aplicables de las Leyes que nos rigen; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos*

*Nuestro gobierno estará guiado por valores éticos y morales fundamentales; la honestidad, la lealtad, la justicia, el respeto, la solidaridad, responsabilidad, espíritu de servicio, humildad, y sobre todo tomar en cuenta la atención con igualdad de género que consideramos esenciales para alcanzar el bienestar común y serán los pilares que orientarán cada una de nuestras acciones y decisiones que nos caracterizarán como un buen gobierno municipal.*

*Como Autoridad Municipal nos comprometemos a honrar cada compromiso aquí establecido, hasta donde este nuestro alcance, sabemos que existe muchas*



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



*Municipales y Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, pongo en sus manos este Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2025-2027 con el fin de compartir y dar seguimiento a las gestiones correspondientes para alcanzar el desarrollo municipal.*

*Para una buena planeación se requiere de un diagnóstico del municipio con enfoque participativo y propuestas de solución a las problemáticas que se derivan en cada uno de los ejes temáticos; por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo presenta información verídica proporcionada por la ciudadanía y consta de cinco grandes ejes estratégicos: San Agustín Atenango con Bienestar ; San Agustín Atenango Honesto, Cercano y Transparente; San Agustín Atenango con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; San Agustín Atenango con Crecimiento y Desarrollo Económico y San Agustín Atenango con Infraestructura y Servicios Básicos; así como cuatro ejes Transversales: Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad, Niñas, Niños y Adolescentes.*

*necesidades que aqueja a la población, y consideramos que los tres años de gobierno son pocos para cubrir y solucionar todas estas necesidades que se plantean, sin embargo, la invitación a los que formarán parte de las autoridades sucesores, den seguimiento y retomen las propuestas aquí plantadas, consideramos que este plan puede cumplirse en un corto, mediano y largo plazo.*

*Muchas Gracias a todos los que intervinieron y ser parte fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027.*

**C. Martina López Ávila  
Presidenta Municipal  
Constitucional  
San Agustín Atenango**



## 2. Marco normativo de la planeación municipal.

### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<b>Artículo 115.</b>	<p>En la fracción V, establece en el artículo 115 fracción V, que los municipios estarán facultados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.</li> <li>b) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.</li> </ul>
----------------------	---

### 2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

<b>Artículo 113.</b>	<p>Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.</li> <li>b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.</li> <li>c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.</li> </ul>
----------------------	---

### 2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

<b>Artículo 47.</b>	<p>Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:</p>
---------------------	---



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



	<p>XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.</p> <p>XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.</p> <p>XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez</p>
<p><b>Artículo 68.</b></p>	<p>El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:</p> <p>XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.</p>
<p><b>Artículo 92.</b></p>	<p>El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.</p>

**2.4 Ley de Planeación.**

<p><b>Artículo 33.</b></p>	<p>El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas</p>
----------------------------	---



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027.**

	<p>competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.</p>
<p><b>Artículo 34.</b></p>	<p>Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:</p> <p>II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.</p> <p>III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.</p>

**2.5 Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

<p><b>Artículo 45.</b></p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.</p> <p>La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.</p>
<p><b>Artículo 46.</b></p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:</p>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



	<p>I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.</p> <p>II.- Atender las demandas prioritarias de la población</p> <p>III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales</p> <p>IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal</p> <p>V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.</p> <p>VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.</p> <p>VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.</p>
<p><b>Artículo 47.</b></p>	<p>El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.</p> <p>En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.</p>
<p><b>Artículo 52.</b></p>	<p>Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>



	<p>Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.</p>
<p><b>Artículo 53.</b></p>	<p>El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.</p>

## 2.6 Ley Estatal de Planeación

<p><b>Artículo 1.</b></p>	<p>La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.</p> <p>IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p><b>Artículo 7.</b></p>	<p>La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.</p> <p>A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.</p>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



<p><b>Artículo 63.</b></p>	<p>Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.</p>
<p><b>Artículo 64.</b></p>	<p>Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.</li> <li>II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.</li> <li>III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.</li> <li>IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.</li> <li>V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.</li> </ul>
<p><b>Artículo 66.</b></p>	<p>El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.</p>



	<p>Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.</p> <p>Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.</p>
--	--

## 2.7 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

<p><b>Artículo 56.</b></p>	<p>Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:</p> <p>II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.</p>
----------------------------	---



### **3. Misión y visión.**

#### **Misión:**

***Somos un municipio que promueve la participación ciudadana con igualdad; ofreciendo los servicios básicos a la población, garantizando la optimización de los recursos públicos que permite el desarrollo municipal de San Agustín Atenango.***

#### **Visión:**

***Ser un municipio que logra el desarrollo integral de sus habitantes, y promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, logrando abatir el rezago social a través de la inversión en obras y/o acciones prioritarias que beneficien a la ciudadanía de San Agustín Atenango.***

## 4. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

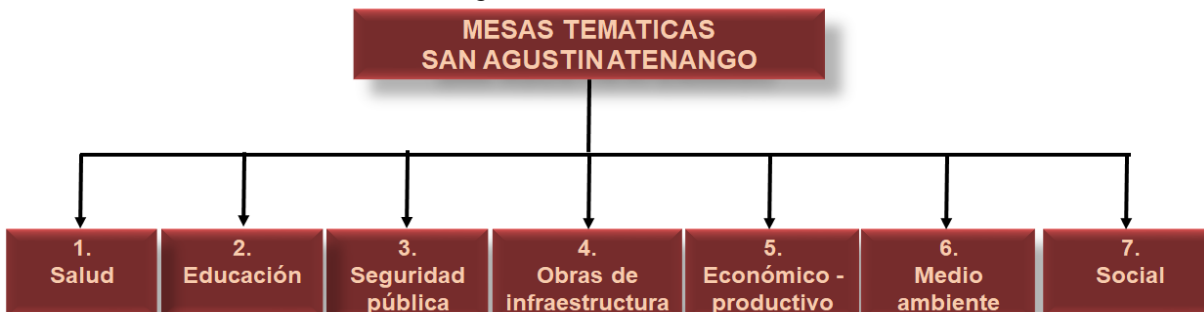
Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se obtuvo información a través de diferentes fuentes de información en los que se recopilaron de manera documental, talleres participativos y recorridos en campo.

- a) información documental: Datos que se retomaron de las fuentes de información estadística oficial del INEGI 2020, CONEVAL, SISPLADE.
- b) Información de campo: Esta se basa en la participación ciudadana; para la obtención de información; principalmente mediante mesas temáticas de cada uno de los ejes que corresponde a la planeación municipal y recorridos en campo.

### 4.1 Mesas temáticas

Para que la planeación sea participativa; se obtuvo información de cada una de las comunidades con la participación directa de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, convocados con anticipación por parte de las autoridades competentes en el que fueron integrados mediante siete mesas temáticas.

Figura 1. Mesas temáticas.



### 4.2 Participación ciudadana

Con la participación activa de las y los ciudadanos, la información recopilada se basa en las problemáticas, necesidades y propuestas más apremiantes de la ciudadanía; por lo tanto, la participación ciudadana es un punto clave para el desarrollo municipal.

Las mesas temáticas se llevaron a cabo en la cabecera municipal de San Agustín Atenango; por acuerdo de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, consensado en sesión extraordinaria con fecha 15 de marzo de 2025; donde se abordaron el punto de la planeación municipal para el periodo 2025 – 2027.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



Bajo estos acuerdos se realizó una programación de actividades y fechas para dichas actividades, considerando la participación de todas las localidades que integra el Municipio de San Agustín Atenango, principalmente integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, líderes de la comunidad, productores, mujeres, comisariado de bienes comunales.

La autoridad municipal tuvo a cargo realizar convocatoria; para la asistencia de todos los Consejeros y diversas personalidades que se mencionaron en el párrafo anterior; para la presencia y aportación de información valiosa en las diferentes mesas de trabajo; donde se obtuvo información relevante de cada una de las comunidades y sus necesidades; que son contempladas dentro de la planeación municipal.

Se integraron siete mesas temáticas; en cada mesa se trabajó información diagnóstica y propuestas que permitan el desarrollo en cada una de las áreas de atención, se consideró trabajar información de todos los ejes en las fechas programadas.

Para la selección e integración de las mesas temáticas, los participantes fueron seleccionados conforme al cargo y áreas de atención; al considerar que son las personalidades que tienen injerencia y conocen las problemáticas y necesidades en el ámbito de su competencia; en este proceso las mesas de trabajo se consideraron en un primer momento integrarlas por comunidad , posteriormente conjuntaron información obtenida de todas las localidades; para la presentación en plenaria de cada uno de los ejes temáticos.

Los materiales y equipos que se utilizaron durante el proceso de recopilación de información fueron: Proyector, lap top, marcadores, papel bond, masking tape, batería de preguntas, hojas blancas y colores.

Tabla 1. Programación de fechas que se realizaron mesas temáticas

Fecha	Número de participantes	Actividad	Localidad sede	Localidades participantes
07/03/2025	15	Presentación y organización para el desarrollo de las actividades de planeación municipal	San Agustín Atenango.	1. San Agustín Atenango. 2. San Francisco Paxtlahuaca. 3. San Mateo Libres.
22/03/2025	54	Mesas temáticas de los 5 ejes (Diagnóstico y planeación participativa)		
25/03/2025	51			
26/04/2025	50			

09/07/2025	7	Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027.	1. San Agustín Atenango. (Cabildo municipal).
------------	---	--	---

De esta manera se construye la matriz de riesgos y problemas que contiene de manera puntual las problemáticas, necesidades y propuestas de solución a los problemas planteados; que son necesidad atender para el desarrollo de la población; dicho instrumento es fundamental para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

Figura 2. Mesas temáticas San Agustín Atenango.



**Mesa temática: Salud**



**Mesa temática: Educación**



**Mesa temática: Seguridad**



**Mesa temática: Obras de infraestructura**



**Mesa temática: Económico - productivo**



**Mesa temática: Medio ambiente**



**Mesa temática: Social**

Fuente: Elaboración propia participación en mesas temáticas año 2025.

## 5. Alineación del Plan Municipal con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y Agenda 2030.

Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 de San Agustín Atenango; se toma en cuenta instrumentos rectores que permiten el desarrollo municipal en este sentido se consideró retomar la alineación del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030.

La planeación municipal permitirá conocer las problemáticas y necesidades que presenta el municipio en cada uno de los ejes de desarrollo, debido a que la información es obtenida de la participación ciudadana, y a partir de esta información, el Estado y Federación tendrá conocimientos específicos, sobre las necesidades prioritarias que urge ser atendidas, con la finalidad de alcanzar el desarrollo municipal, considerando que es una coordinación de los tres niveles de Gobierno.

Figura 3. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo.

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b> 2025 - 2030 EJES TRANSVERSALES	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028 EJES TRANSVERSALES	 2025 Año de la Mujer Indígena PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 EJES TRANSVERSALES
1. Desarrollo con Bienestar y humanismo  2. Gobernanza con justicia y participación ciudadana  3. Economía moral y trabajo  4. Desarrollo sustentable		1. Estado de bienestar  2. Gobierno honesto  3. Seguridad y justicia  4. Crecimiento y desarrollo económico  5. Infraestructura y servicios públicos	1. San Agustín Atenango con bienestar  2. San Agustín Atenango honesto, cercano y transparente  3. San Agustín Atenango con seguridad y justicia para vivir en paz  4. San Agustín Atenango con crecimiento y desarrollo económico  5. San Agustín Atenango con infraestructura y servicios públicos

Fuente: Elaboración propia con datos de los instrumentos de planeación.



### 5.1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

Los ejes del Plan Nacional de Desarrollo se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto.

Tabla 2. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 20230

<b>Ejes del Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Ejes Transversales</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</b></li> <li><b>Desarrollo con bienestar y humanismo.</b></li> <li><b>Economía moral y trabajo.</b></li> <li><b>Desarrollo sustentable.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.</li> <li>Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.</li> <li>Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas.</li> </ol>

### 5.2 Ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022-2028

Tabla 3. Ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca

<b>Ejes del Plan Estatal de Desarrollo</b>	<b>Ejes Transversales</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Estado de bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.</b></li> <li><b>Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.</b></li> <li><b>Seguridad y justicia para vivir en paz.</b></li> <li><b>Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones.</b></li> <li><b>Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de género.</li> <li>Desarrollo sostenible y cambio climático.</li> <li>Interculturalidad.</li> <li>Niñas, niños y adolescentes.</li> </ol>

### 5.3 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027

Tabla 4. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo	Ejes Transversales
1. Municipio de San Agustín Atenango con Bienestar.	1. Igualdad de género.
2. Municipio de San Agustín Atenango honesto, cercano y transparente.	2. Niñas, niños y adolescentes.
3. Municipio de San Agustín Atenango con seguridad y justicia para vivir en paz.	3. Desarrollo sostenible y cambio climático.
4. Municipio de San Agustín Atenango con crecimiento y desarrollo económico.	4. Interculturalidad.
5. Municipio de San Agustín Atenango con infraestructura y servicios públicos.	

### 5.4 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Figura 4. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



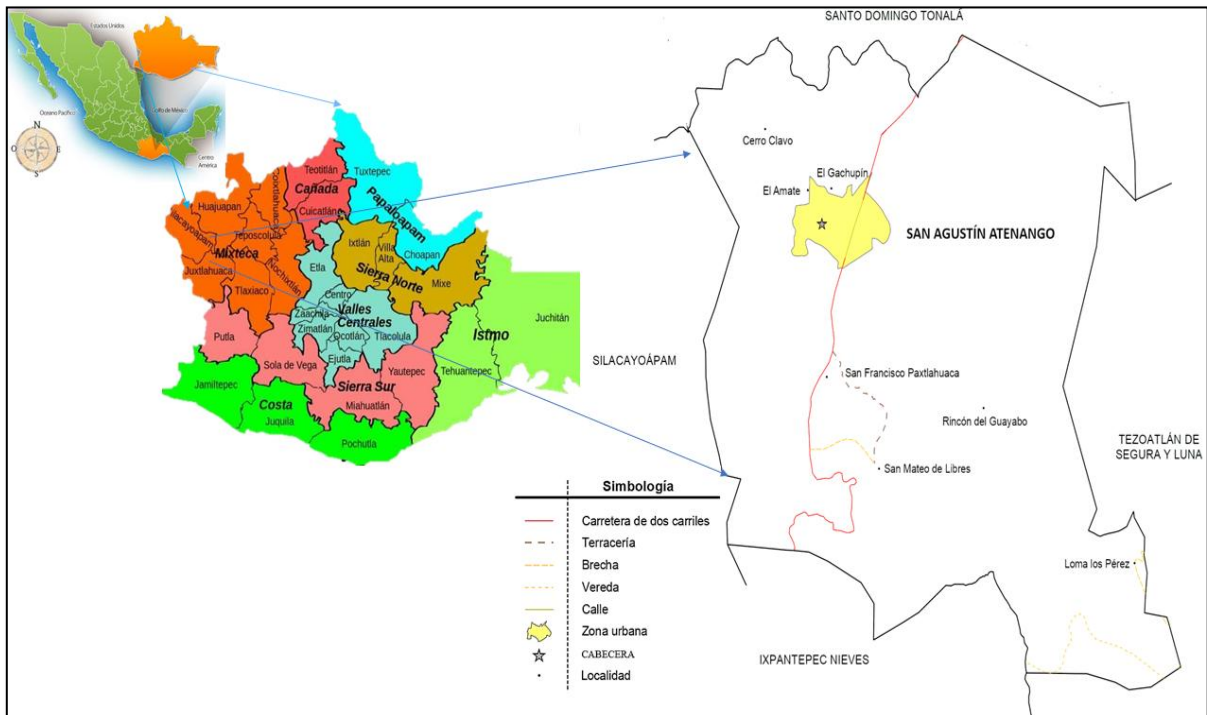
En 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron reconocidos por las Naciones Unidas como un llamamiento mundial para construir sistemas justos y sostenibles.

La agenda, que consta de 17 objetivos y 169 metas; se redactó desde una perspectiva medioambiental, social y económica, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y el desarrollo hasta 2030.

## 6. Contexto municipal San Agustín Atenango.

### 6.1 Ubicación geográfica del municipio de San Agustín Atenango.

Figura 5. Ubicación geográfica del Municipio de San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal San Agustín Atenango 2010.

El Estado de Oaxaca está dividido en ocho Regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales está conformada por 570 municipios.

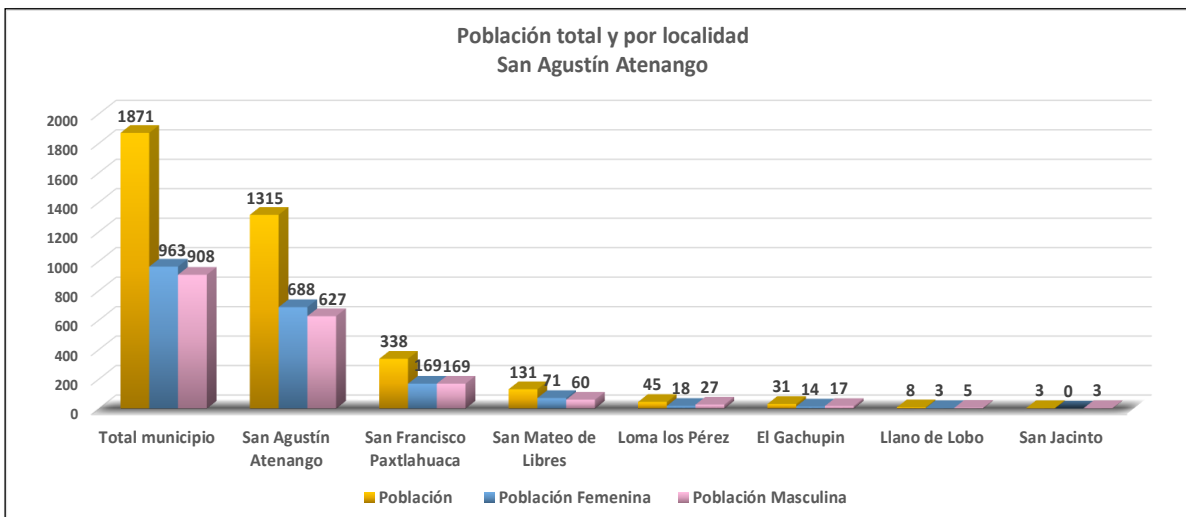
El municipio de San Agustín Atenango está registrado con la clave del Municipio número 081, se localiza en la Región Mixteca Baja y pertenece al Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca.

Colinda al norte con el municipio de Santo Domingo Tonalá; al este con los municipios de Santo Domingo Tonalá y Tezoatlán de Segura y Luna; al sur con los municipios de Tezoatlán de Segura y Luna e Ixpantepec Nieves; al oeste con los municipios de Ixpantepec Nieves, Silacayoapam y Santo Domingo Tonalá.

Las coordenadas y altitud de San Agustín Atenango se encuentra entre los paralelos 17°31' y 17°39' de latitud norte; los meridianos 97°56' y 98°03' de longitud oeste; altitud entre 1 200 y 2 300 m.

## 6.2 Población total y por localidad San Agustín Atenango

Figura 6. Población total y por localidad San Agustín Atenango 2020.

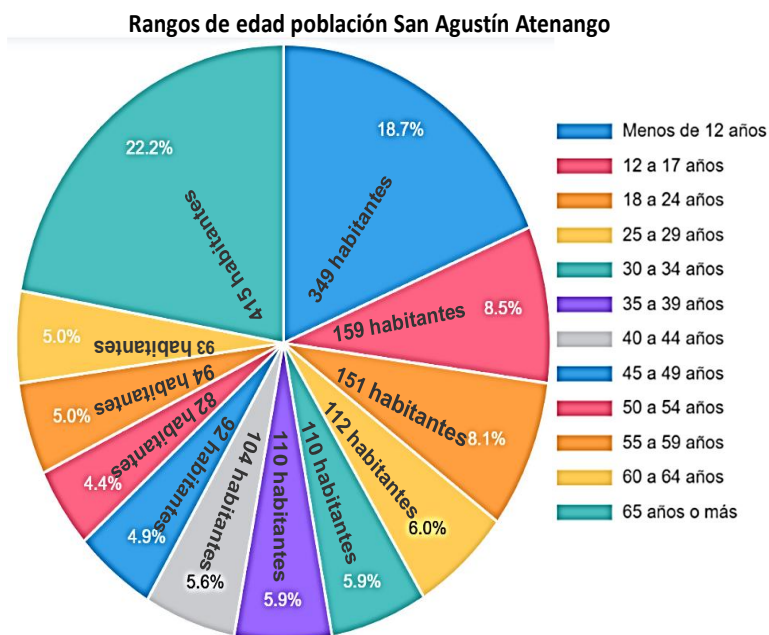


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, en 2020 San Agustín Atenango tenía 1,871 habitantes: 963 mujeres (51.5%) y 908 hombres (48.5%); representaban el 0.05% de la población total del Estado de Oaxaca en 2020.

## 6.3. Rangos de edad población San Agustín Atenango

Figura 7. Rangos de edad 2020, San Agustín Atenango.



INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; presenta rangos de edades de la población de San Agustín Atenango: menos de 12 años 349 habitantes, 12 a 17 años 159 habitantes, 18 a 24 años 151 habitantes, 25 a 29 años 112 habitantes, 30 a 34 años 110 habitantes, 35 a 39 años 110 habitantes, 40 a 44 años 104 habitantes, 45 a 49 años 92 habitantes, 50 a 54 años 94 habitantes, 55 a 59 años 93 habitantes y 65 y más años 415 habitantes.

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



# **EJE I**

# **San Agustín Atenango con Bienestar**



## SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR

### 7.1 Combate a la pobreza y rezago social.

El CONEVAL (2018), en cumplimiento a lo señalado en La Ley General de Desarrollo Social, define a la pobreza como condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

El enfoque para la medición de la pobreza es multidimensional, por lo que integra los siguientes indicadores:

1. Ingreso corriente per cápita.
2. Rezago educativo promedio en el hogar.
3. Acceso a los servicios de salud.
4. Acceso a la seguridad social.
5. Calidad y espacios de la vivienda.
6. Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
7. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Estos indicadores se dividen en dos dimensiones

1. El de la dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide operativamente por el indicador de ingreso corriente per cápita.
2. El de las dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos.

La medición de la pobreza multidimensional se realiza a partir de dos factores, el ingreso económico y las carencias sociales, una persona se considera en situación de pobreza cuando su ingreso está por debajo de la Línea de Bienestar Económico, que es el ingreso mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas, y tiene al menos una carencia social.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> CONEVAL, "Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales", 2019.

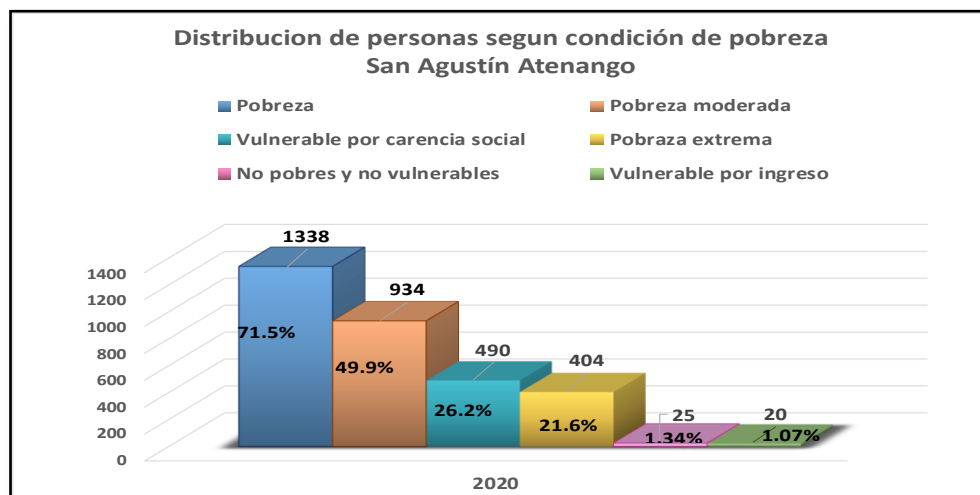
Lo que da origen a la siguiente definición de pobreza multidimensional: Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Como subclasificación se define a la población en situación de pobreza multidimensional extrema, la cual dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además, presenta al menos tres de las seis carencias sociales.

A la población pobre multidimensional no incluida dentro de la población pobre multidimensional extrema, se le denominará población en situación de pobreza multidimensional moderada.

La pobreza hace referencia a las personas que no tienen lo necesario para vivir dignamente; es una forma de vida que aparece cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Esta condición se caracteriza por deficiencias en la alimentación, por la falta de acceso a la asistencia sanitaria y a la educación, por no poseer una vivienda que reúna los requisitos básicos para desarrollarse correctamente.

Figura 8. Población en situación de pobreza y rezago social.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

La distribución de la población de San Agustín Atenango en el año 2020, clasificada según su condición de pobreza y vulnerabilidad social. La

información está desglosada en seis categorías, con datos tanto absolutos como porcentuales.

Se observa que el 71.5% de la población (1,338 personas) se encontraba en situación de pobreza, siendo esta la categoría predominante. Dentro de este grupo, el 49.9% (934 personas) correspondía a pobreza moderada, mientras que el 21.6% (404 personas) se ubicaba en pobreza extrema.

Por otro lado, el 26.2% de la población (490 personas) era vulnerable por carencias sociales, es decir, aunque sus ingresos eran superiores a la línea de pobreza, presentaban al menos una privación en servicios como salud, educación, vivienda o seguridad social.

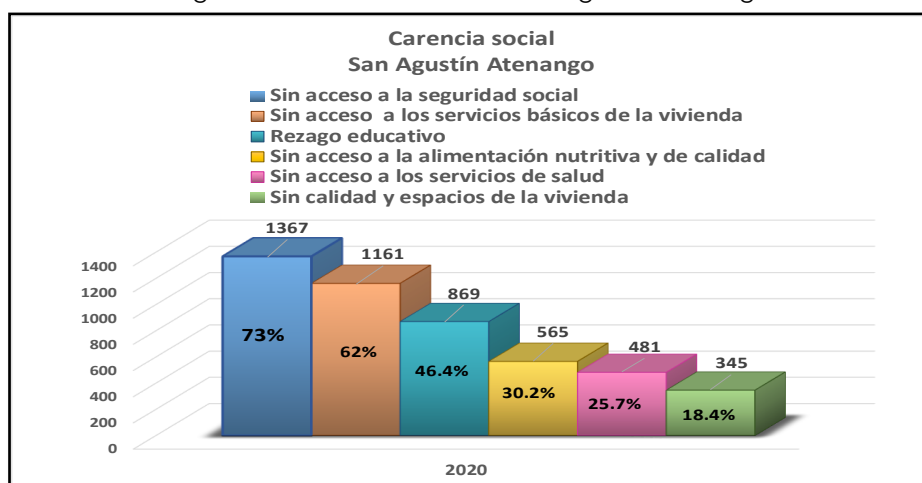
Asimismo, un pequeño segmento, equivalente al 1.07% (20 personas), era vulnerable únicamente por ingresos. Estas personas contaban con todos los servicios básicos, pero sus ingresos eran inferiores al umbral de bienestar.

Finalmente, solo el 1.34% de la población (25 personas) no era ni pobre ni vulnerable, lo cual pone en evidencia el reducido número de habitantes con condiciones adecuadas de vida tanto en términos económicos como sociales.

Este análisis permite concluir que San Agustín Atenango enfrentó en el 2020 una situación crítica de pobreza y rezago social. La mayoría de su población vivía en condiciones de privación, lo que refleja la urgencia de implementar políticas públicas integrales enfocadas en el acceso a servicios, generación de ingresos y desarrollo social.

### 7.1.1 Indicadores de carencia social

Figura 9. Carencias sociales San Agustín Atenango.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



Durante el año 2020, San Agustín Atenango presentó niveles significativos de rezago social reflejados en diversas carencias que afectan el bienestar de su población. La información, basada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, permite identificar seis tipos principales de carencias sociales, cada una de ellas asociada con la falta de acceso a derechos fundamentales.

La carencia más extendida fue la falta de acceso a la seguridad social, que afectó a 1,367 personas, equivalente al 73% de la población. Este dato pone de manifiesto que más de dos terceras partes de los habitantes carecen de cobertura médica, pensiones u otras formas de protección laboral.

Le sigue en magnitud la carencia de servicios básicos en la vivienda, con 1,161 personas afectadas (62%). Esta categoría incluye la falta de acceso a agua potable, drenaje, electricidad o combustibles adecuados para cocinar.

El rezago educativo fue identificado en 869 personas, lo que representa el 46.4% de la población. Esta situación sugiere que una parte importante de los habitantes no ha alcanzado los niveles mínimos de escolaridad obligatoria, lo cual limita sus oportunidades de desarrollo.

En cuanto al acceso a la alimentación, 565 personas (30.2%) enfrentan carencia de alimentos nutritivos y de calidad, reflejando condiciones de inseguridad alimentaria que afectan la salud y el rendimiento físico y cognitivo.

La falta de acceso a servicios de salud impactó a 481 personas (25.7%), situación que puede derivarse de la falta de infraestructura, personal médico o acceso a programas públicos de salud.

Por último, 345 personas (18.4%) habitan en viviendas que no cuentan con calidad ni espacios adecuados, lo cual afecta la privacidad, seguridad y habitabilidad de sus hogares.

En conjunto, estos datos muestran que la mayoría de la población de San Agustín Atenango vive con al menos una carencia social, siendo frecuente la presencia de múltiples carencias simultáneas. Esto refuerza la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas integrales orientadas a garantizar el acceso a derechos sociales básicos, mejorar las condiciones de vida y reducir el rezago social en la comunidad.

### 7.1.2 Índice de rezago social e índice de marginación por localidad.

El CONEVAL calcula el Índice de Rezago Social (IRS), el cual permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. No se trata de una medición de pobreza multidimensional, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación; permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel municipal.

El índice de marginación permite categorizar a las unidades geoestadísticas de acuerdo con las carencias socioeconómicas que enfrenta su población, siendo más intensas en los grados de marginación alto y muy alto.

Según la CONAPO el Índice de Marginación es un indicador multidimensional que mide la intensidad de las privaciones padecidas por la población a través de 9 formas de exclusión agrupadas en 4 dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

La dimensión educación está conformada por indicadores de analfabetismo y de no conclusión de la educación primaria. La de vivienda, por indicadores sobre la inexistencia de servicios: drenaje, excusado, energía eléctrica, agua entubada, y los indicadores de piso de tierra y hacinamiento. La de distribución territorial, por la población residente en localidades menores de 5 000 habitantes; y la de ingresos, por la población con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

Tabla 5. Índice de rezago social e índice de marginación.

Indicadores por Localidad San Agustín Atenango													
Localidad	Población	Población Femenina	Población Masculina	Población con rezago educativo	Población sin afiliación a servicios de salud	Índice de rezago social	Índice de marginación	Viviendas habitadas	Promedio de ocupantes por cuarto	Viviendas con piso de tierra	Viviendas sin agua entubada	Viviendas sin drenaje	Viviendas sin energía eléctrica
Total municipio	1871	963	908	1046	482			590		41	46	86	17
San Jacinto	3	0	3	3	0	Muy alto	Muy alto	3	0.43	1	2	0	3
Llano de Lobo	8	3	5	6	1	Muy alto	Muy alto	3	1.14	1	0	1	3
Loma los Pérez	45	18	27	23	1	Alto	Alto	12	1.73	2	12	7	2
San Mateo de Libres	131	71	60	92	61	Medio	Medio	50	0.7	6	1	0	1
San Agustín Atenango	1315	688	627	729	282	Bajo	Bajo	422	0.87	23	28	69	6
San Francisco Paxtlahuaca	338	169	169	177	130	Bajo	Bajo	97	1.04	7	1	7	1
El Gachupin	31	14	17	16	7	Bajo	Bajo	3	1.24	1	2	2	1

Fuente: Ficha técnica INPLAN 2023.

En la tabla 1 se puede apreciar los indicadores por localidad de índice de rezago social e índice de marginación; donde se observa que San Agustín Atenango es un municipio que cuenta con siete localidades; en las que dos localidades cuentan con muy alto índice de rezago social y marginación, una localidad con alto índice de rezago social y marginación, una localidad con medio índice de rezago social y marginación y tres localidades catalogados con bajo índice de rezago social y marginación.

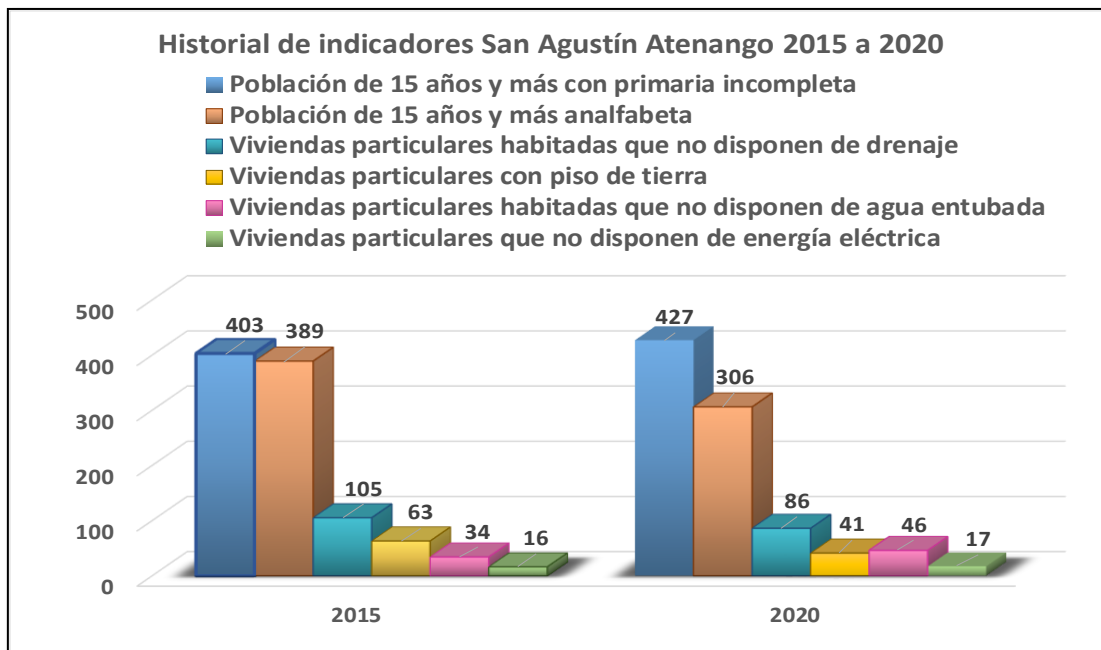
Tabla 6. Marginación y Rezago 2015 a 2020.

<b>MARGINACION Y REZAGO</b>			
<b>Marginación</b>		<b>Rezago social</b>	
<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Alto/242</b>	<b>Alto/227</b>	<b>Alto/325</b>	<b>Medio/307</b>

Fuente: Ficha técnica INPLAN 2023.

En la tabla 2 se observa que en un periodo de cinco años el índice de marginación no ha cambiado, el índice de rezago social paso a ser medio.

Figura 10. Historial de indicadores 2015 a 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015 y 2020.

La figura 10 muestra la comparación quinquenal entre el 2015 a 2020, de los avances que se lograron atender en cuanto a los servicios básicos en la vivienda, población analfabeta y población con primaria incompleta; donde se observa que se han atendido en los últimos cinco años estos indicadores.



Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; ratificaron la situación de pobreza y carencias en la que se encuentra la gran mayoría de la población, especificando que existen familias en pobreza aún sin atención integral institucional; externando la necesidad de redoblar esfuerzos de los tres niveles de gobierno municipal, estatal y federal para la implementación de estrategias que permiten al combate de la pobreza en los habitantes de San Agustín Atenango; es importante hacer mención que existen habitantes en condiciones de pobreza extrema, al no contar con los servicios básicos, una vivienda digna, no tienen algún nivel educativo, el acceso a una alimentación nutritiva, a los servicios de salud ; tampoco cuentan con recursos suficientes para la compra de medicamentos; que permiten obtener un mejor nivel de vida.

**7.1.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

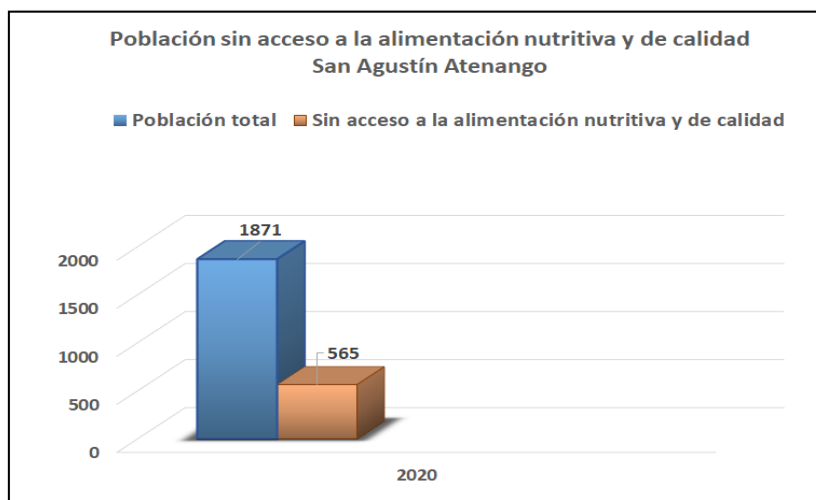
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Presencia de 404 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  </div> <div style="background-color: #39546c; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	<b>OBJETIVO:</b>
	Reducir la pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Generar políticas públicas que contribuyen a disminuir la pobreza extrema.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Acceder a los programas de asistencia social de la población con mayor carencia.
	Gestionar recursos para inversión en los servicios básicos.

## 7.2 Alimentación.

De acuerdo a la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, busca poner fin al hambre; lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; basado en esta premisa asegurar una alimentación adecuada puede generar un impacto positivo en las economías, la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social de los habitantes; por tanto es indispensable la atención en esta prioridad de que las personas cuenten con una dieta nutritiva y de calidad.

La alimentación de las familias de San Agustín Atenango se basa principalmente en productos locales y tradicionales, muchos de ellos derivados de la agricultura de subsistencia y la recolección; dentro de los principales se encuentran: el maíz como base alimentaria, frijol, calabaza, chile, tomate, verduras complemento a los guisados, productos locales y consumo de carne de aves de traspatio (gallina, pollo, guajolote), huevo; en ocasiones carne de res y cerdo, el consumo de hortalizas, plantas comestibles como son los quelites que se obtienen de manera silvestre en asociación con otros cultivos de temporal que se encuentran en la región; dependiendo del poder adquisitivo de cada familia depende del consumo de carne.

Figura 11. Carencia a la alimentación nutritiva y de calidad.







Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

Dentro de las carencias sociales en base a la información del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, reporta datos a nivel municipal, donde existen 565 personas que carecen de una alimentación nutritiva y de calidad lo que representa el 30.2% de la población total de San Agustín Atenango se encuentra con esta carencia.

Los productos de la canasta básica las familias lo adquieren en los mercados regionales de Huajuapán de León, Santiago Juxtlahuaca y Santo Domingo Tonalá; una gran mayoría compra sus productos en las tiendas de abarrotes y mercado municipal; cabe mencionar que las personas quienes ofrecen el servicio de comercio normalmente son los que acuden a los mercados regionales para llevar los productos a la población de San Agustín Atenango.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana mencionaron en el tema de la alimentación existen varios factores que influyen en cómo se alimentan las personas ya que cultivan sus propios alimentos, sin embargo, en la mayoría de las familias no tienen el recurso suficiente para adquirir productos que contemplen una alimentación balanceada; otro de los factores que influyen es el desconocimiento de las amas de casa para la preparación de alimentos con propiedades nutricionales y el aprovechamiento de los recursos que están al alcance, en la actualidad se ve la presencia de población niñas, niños y adolescentes que consumen alimentos chatarras, es importante que los tres niveles de gobierno intervengan en acciones de capacitación y concientización a la población de San Agustín Atenango en materia de consumir alimentos con propiedades nutricionales.

### 7.2.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:	
Carencia de una alimentación nutritiva y de calidad de 565 personas en el municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Promover el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en población con mayor carencia alimentaría en San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Contribuir a la preparación de alimentos con propiedades nutricionales en las familias.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Realizar talleres teórico-práctico con las amas de casa; para la preparación de platillos que contengan propiedades nutritivas.
	Concientizar a la población, niñas, niños y adolescentes para evitar consumo de productos chatarras.



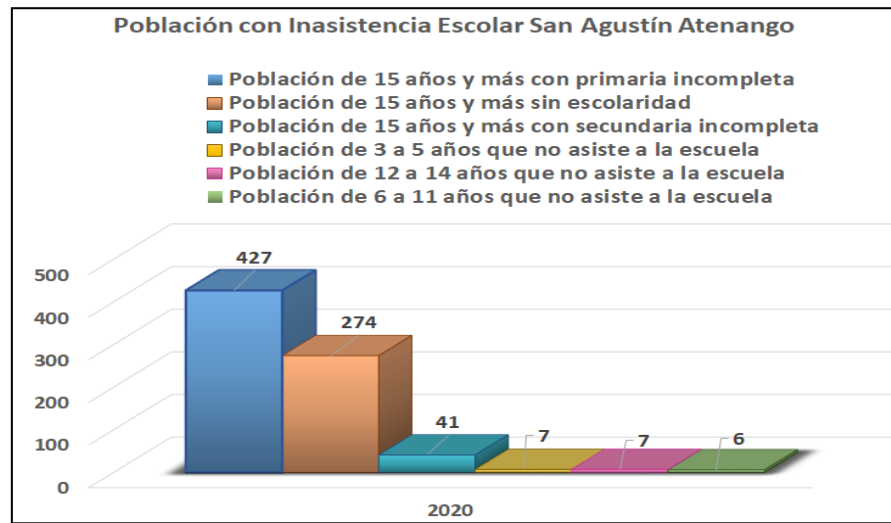
### 7.3 Educación.

La Agenda 2030 en su Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

La Educación es un derecho que tenemos todos los mexicanos ya que está consagrado en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde señala que la educación es laica, gratuita, obligatoria y de calidad. En México es considerada como educación obligatoria la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior nivel bachillerato.

La educación es uno de los factores clave para medir el nivel de rezago social en una comunidad.

Figura 12. Población con inasistencia escolar San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, San Agustín Atenango presenta diversos niveles de inasistencia escolar entre su población, especialmente en los grupos de mayor edad.

La figura número 12 presenta la población de 3 a 5 años de edad que no asisten a la escuela 7 personas , población de 6 a 11 años 6 personas, población de 12 a 14 años 7 personas, y población de 15 años a más sin escolaridad 274 personas; también muestra que el grupo con mayor número de personas en situación de rezago educativo corresponde a la población de 15 años y más con primaria incompleta, con 427 personas; este grupo

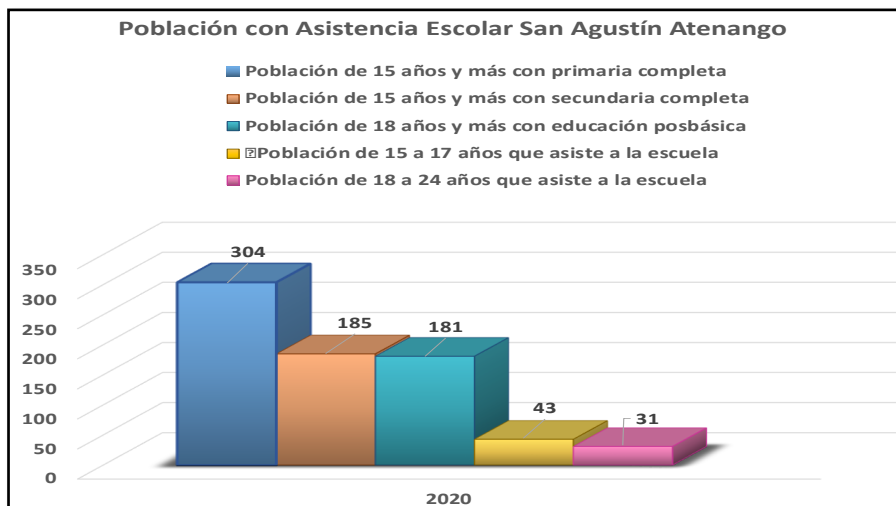
representa un porcentaje significativo que no logró concluir la educación básica obligatoria.

Le sigue la población de 15 años y más sin escolaridad, con 274 personas, lo cual indica que una parte importante de la población adulta no tuvo acceso a la educación formal en ningún nivel.

Estos datos muestran que la inasistencia escolar es más marcada entre la población adulta, lo cual refleja una herencia de desigualdad educativa histórica, pero también que existen niños y adolescentes que no están incorporados al sistema educativo, lo cual representa un riesgo de reproducción del rezago a futuro.

### 7.3.1 Asistencia Escolar

Figura 13. Asistencia escolar en San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 presenta información estadística y se plasma en la gráfica sobre asistencia escolar en San Agustín Atenango revela patrones educativos claves en diferentes grupos de edad y se observa que:

#### 1. Educación básica:

- La población de 15 años y más con primaria completa 304 personas; muestra una base educativa sólida.
- La población de 15 años y más con secundaria completa 185 personas; presenta una disminución significativa, indicando posibles problemas de deserción escolar en este nivel.

**2. Educación media superior y superior:**

- La asistencia escolar en jóvenes de 15 a 17 años 43 personas; refleja la cobertura actual de nivel bachillerato.
- La población de 18 a 24 años 31 personas; que continúa estudiando muestra el acceso a educación superior/técnica.

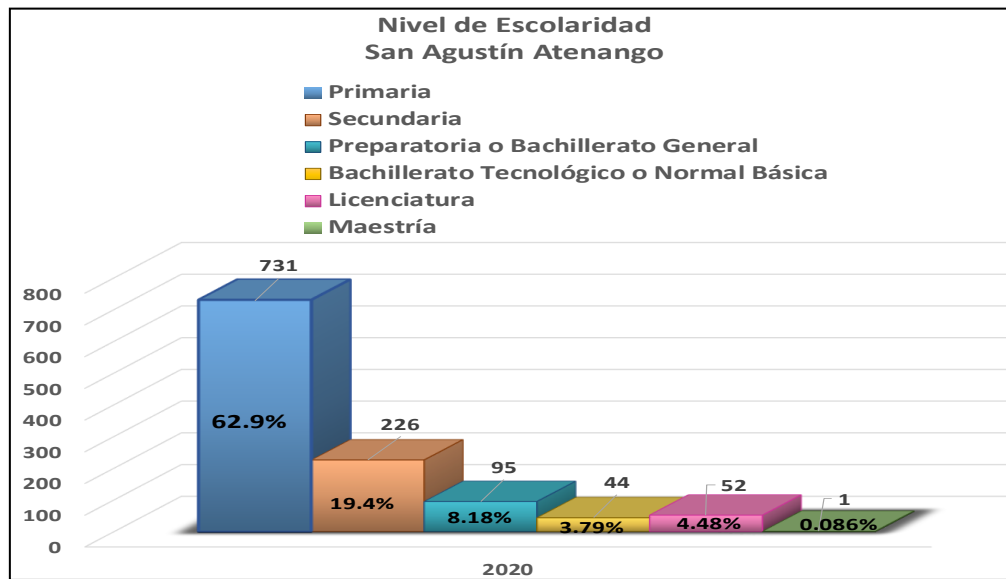
**3. Educación posbásica:**

- La población de 18 a más años de edad 181 personas; este indicador revela la proporción de adultos con estudios superiores a secundaria.

Existe una brecha educativa creciente conforme avanza el nivel escolar, a transición entre secundaria y educación media superior parece ser el punto crítico de deserción escolar; por diversas circunstancias que limitan al estudiante continuar con un mayor nivel académico.

**7.3.2 Nivel de escolaridad**

Figura 14. Nivel de escolaridad en San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La figura 14 presenta la distribución porcentual de la población de 15 años y más en San Agustín Atenango según el nivel de escolaridad alcanzado.

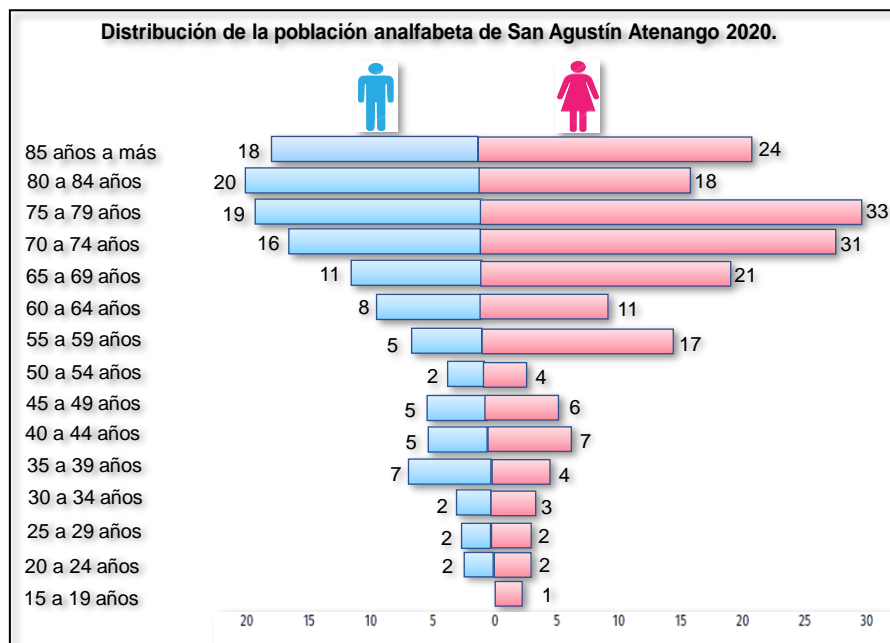
Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, los principales niveles de escolaridad de la población de San Agustín Atenango fueron los siguientes:

Primaria 731 personas que representa el 62.9% del total, Secundaria 226 personas representa el 19.4% del total, Preparatoria o Bachillerato General 95 personas representa el 8.18% del total, Bachillerato Tecnológico o Normal Básica 44 personas representa el 3.79% del total, Licenciatura 52 personas que representa el 4.48% del total y Maestría solo 1 persona que representa el 0.086% del total.

La gráfica permite identificar una pirámide educativa donde la base del nivel de escolaridad en Primaria es amplia, pero se estrecha rápidamente en niveles superiores, señalando oportunidades para mejorar el acceso y la culminación de estudios avanzados.

### 7.3.3 Tasa de analfabetismo promedio

Figura 15. Población analfabeta San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

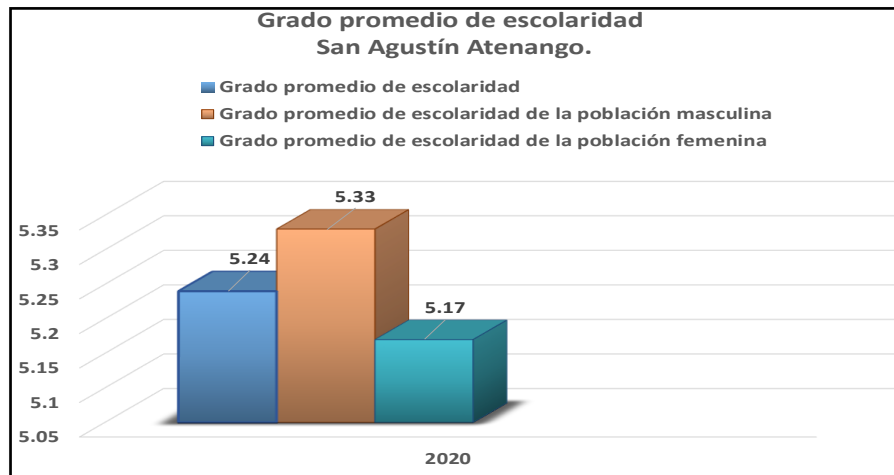
La tasa de analfabetismo de San Agustín Atenango en 2020 fue 21.4%, del total de población analfabeta, 39.9% correspondió a hombres y 60.1% a mujeres; Se observa que los grupos con mayor número de personas analfabetas se encuentran en las edades más avanzadas.

En contraste, los grupos de edad más jóvenes presentan una incidencia considerablemente menor de analfabetismo; por ejemplo, en el grupo de 15 a 19 años apenas se registra solo una mujer analfabeta; esta tendencia sugiere una mejora progresiva en el acceso a la educación en generaciones recientes.

En conclusión, la distribución muestra una marcada concentración del analfabetismo en la población de mayor edad en el rango de 70 años y más, especialmente en mujeres, lo cual refleja tanto las condiciones históricas de acceso a la educación como posibles desigualdades de género en el pasado y presente que se siguen reflejando estas brechas de desigualdades entre hombres y mujeres en las comunidades de San Agustín Atenango, a raíz de las ideas y costumbres de los antepasados que ha sido una limitante para las mujeres principalmente.

### 7.3.4 Grado promedio de escolaridad

Figura 16. Grado por medio de escolaridad en San Agustín Atenango



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La figura 16 presenta un análisis comparativo del grado promedio de escolaridad desglosado por género en San Agustín Atenango.

Datos obtenidos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, revelan las siguientes características: El bajo promedio general (5.24) indica que una parte importante de la población no completa la educación primaria (6 años). La brecha de género refleja desigualdades estructurales, donde factores socioculturales, económicos o de roles de género podrían limitar las oportunidades educativas de las mujeres.


Aunque ambos promedios son bajos, la ventaja masculina (5.65) se acerca al umbral de primaria completa, mientras que el femenino (4.92) se ubica en cuarto grado.

Los niveles educativos que existen en el municipio de San Agustín Atenango son:

- Educación inicial
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana consideran la situación actual del municipio, donde indican que existen jóvenes que estudian hasta el nivel secundaria o en su caso nivel bachillerato; son pocos alumnos que continúan sus estudios y logran una carrera profesional; a causa de diversas circunstancias y limitaciones que presenta cada estudiante; dentro de los principales se encuentra los escasos recursos económicos que implica mayores gastos al salir fuera de la población para incorporarse en alguna Universidad y lograr una carrera profesional; otra de los motivos es la necesidad de generar ingresos para la subsistencia y disfrutar de ciertos bienes y servicios, así también existe el desinterés de los jóvenes el continuar con estudios superiores.

### 7.3.5 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

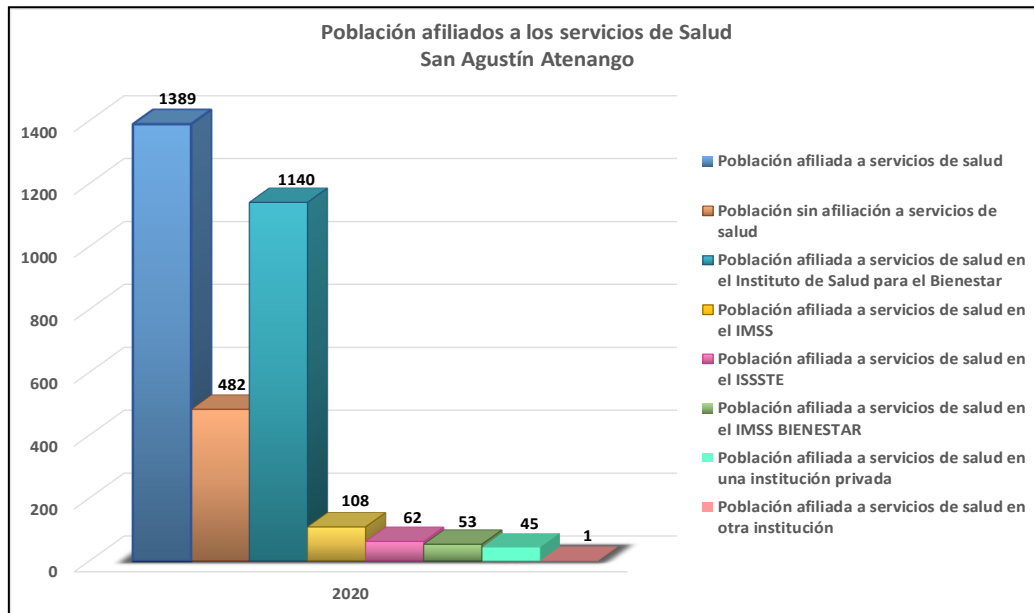
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA 1:</b>
	Promover la alfabetización.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Incluir a las personas a los programas de alfabetización.
	Establecer acuerdos con el Instituto Estatal de Educación para adultos para la alfabetización.
	<b>ESTRATEGIA 2:</b>
	Impulsar a los jóvenes para lograr un mayor nivel de escolaridad.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Difundir la oferta institucional de las opciones educativas.
	Motivar a los jóvenes a lograr un mayor nivel académico.
	Acceder a los programas de becas para estudiantes.

### 7.4 Salud.

La Agenda 2030 en su objetivo de Desarrollo Sostenible 3, salud y bienestar es garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

El derecho al acceso a los servicios de salud se encuentra establecido en Ley General de Salud; en el artículo 77 Bis 1. El cual señala que todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud de conformidad con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social.

Figura 17. Población afiliada a los servicios de salud.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La figura 17 presenta un análisis detallado de la cobertura de servicios de salud en San Agustín Atenango, basado en datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; y se describe de la siguiente manera: La población afiliada a los servicios de salud corresponde a 1389 habitantes, mientras que la población que no se encuentra afiliada corresponde a 482 habitantes; las afiliaciones de este grupo de personas se encuentran en diferentes instituciones de salud la mayoría se encuentra afiliada en el instituto de salud para el bienestar con 1140 habitantes, en el IMSS 108 habitantes, ISSSTE 62 habitantes, IMSS Bienestar 53 habitantes, institución privada 45 habitantes y solo 1 un habitante en otra institución.



- La cobertura de salud es amplia (93.9%), pero persiste un 6.1% de población vulnerable sin acceso a este servicio.
- El IMSS Bienestar es el principal proveedor, cubriendo a casi dos tercios de la población afiliada.
- Las instituciones públicas (IMSS Bienestar, Instituto de Salud para el Bienestar e IMSS) concentran el 91.8% de las afiliaciones.
- La cobertura privada es marginal (1.1%), lo que sugiere limitado acceso a seguros médicos particulares.
- El ISSSTE tiene presencia mínima (0.2%), probablemente por la baja población con empleo formal estatal.
- La predominancia del IMSS Bienestar refleja el enfoque en población sin seguridad social laboral.
- La baja afiliación privada coincide con los indicadores de desarrollo económico local.

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, hipertensión, diabetes, presión alta y baja, anemia, desnutrición leve y moderada, existen casos de intoxicación por picadura de alacrán.

Las principales causas de muerte son: enfermedades del corazón, enfermedades del aparato digestivo, tumores malignos, neumonía y otras infecciones en su mayoría son enfermedades que no se detectan a tiempo por falta de cultura y recursos económicos para realizar estudios preventivos, así también influye los malos hábitos en la alimentación y una vida sedentaria.

Los servicios de salud que se prestan en el municipio de San Agustín Atenango son la atención a pacientes que presentan enfermedades crónicas y no graves: planificación familiar, atención a pacientes que presentan infección estomacal, paludismo, presión alta y baja, fiebre, control de peso y talla.

Los pacientes que requieren de atención especializada acuden a la cabecera Distrital de Huajuapán de León, al hospital IMSS de Santiago Juxtlahuaca, a la ciudad de Oaxaca en el hospital civil Felipe Valdivieso; dependiendo de sus posibilidades económicas algunas personas acuden a particulares, la mayoría se atienden en hospitales públicos; por la falta de recursos económicos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



Tabla 7. Infraestructura de salud.

Localidad	Categoría	Infraestructura con las que cuenta	Personal médico	Horario de atención
San Agustín Atenango.	Centro de Salud Rural 1 núcleo básico IMSS Bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una sala de espera.</li> <li>▪ Un consultorio.</li> <li>▪ Área de curaciones.</li> <li>▪ Una cama para observación.</li> <li>▪ Área de medicina preventiva.</li> <li>▪ Baños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 médicos (mujeres).</li> <li>▪ 1 médico pasante de servicio social.</li> <li>▪ 2 enfermeras con nivel licenciatura.</li> </ul>	Lunes a domingo.  8:00 am a 4:00 pm
San Francisco Paxtlahuaca.	Unidad Médica Rural (provisional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una sala de espera.</li> <li>▪ Un consultorio médico.</li> <li>▪ Consultorio de enfermería.</li> <li>▪ Cuarto para personal médico.</li> <li>▪ Sala para pláticas.</li> <li>▪ Baños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un médico (mujer).</li> <li>▪ 2 enfermeras.</li> </ul>	Lunes a viernes.  9:00 am a 4:00 pm
San Mateo Libres.	Casa de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un cuarto para atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 asistente de la misma comunidad.</li> <li>▪ No existe personal médico.</li> </ul>	Una vez al mes asiste el médico día miércoles.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025 - 2027.

El Municipio de San Agustín Atenango cuenta con un Centro de Salud Rural No. 1, núcleo básico IMSS Bienestar que pertenece a la Jurisdicción sanitaria No.5, con sede en la Ciudad de Huajuapán de León, y una Unidad Médica Rural del IMSS-BIENSTAR en la comunidad de San Francisco Paxtlahuaca; en la comunidad de San Mateo Libres solo cuenta con casa de salud.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



En las tres comunidades existe la demanda en materia de salud; es prioridad para los habitantes contar con el servicio las 24 horas del día, también el contar con suficientes medicamentos y los equipamientos necesarios que permite la atención adecuada y de calidad a los habitantes de San Agustín Atenango.

Dentro de las demandas se han priorizado para el año 2025 los siguientes proyectos: Equipamiento en la Unidad Médica Rural (ambulancia), Ampliación de la Unidad Médica Rural (laboratorio) en San Agustín Atenango, construcción de un centro de Salud o Unidad Médica Rural en San Francisco Paxtlahuaca y construcción de un centro de Salud en San Mateo Libres; con estas acciones se pretende dar atención de manera oportuna a los pacientes; la situación actual del municipio es crítico al no contar con una unidad que cuente con las condiciones necesarias para traslado de pacientes a hospitales fuera de la comunidad y sean atendidas de manera inmediata, tampoco se cuenta con algún laboratorio que es prioridad que exista el servicio en la población, así mismo es necesario la ampliación y construcción de espacios de infraestructura de salud en las localidades.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, consideran que es prioridad la atención en materia de salud, en las diferentes áreas como son infraestructura, equipamiento (ambulancia, laboratorio), medicamentos suficientes (diclofenaco, metformina, paracetamol, naproxeno, calcio, bismuto, plantago psyllium, isoconazol, amoxicilina, ácido clavulánico, ambroxol, cloroquina, nistatina, bencilo solución, acetilsalicílico ácido) entre otros medicamentos que son muy costosos y son necesarios para atención a las personas diabéticas, entre otras enfermedades que se presenta en la comunidad con frecuencia, la atención las 24 horas del día, es importante realizar convenios con las Universidades para realizar jornadas en salud bucal, atención psicológica y medicina preventiva; capacitación y concientización en temas de nutrición, obesidad, diabetes, hipertensión y no olvidar que el alcoholismo y drogadicción (adicciones); es un tema primordial que se debe atender desde los adolescentes hasta las personas adultas; en este sentido realizar campañas de concientización.

Otro de los temas que es preocupante para los pobladores es la reproducción de perros callejeros, que influye en la proliferación de enfermedades, debido a que viven en situación de calle y van consumiendo animales en estado de descomposición, por consecuencia existe focos de infección; es necesario campaña para esterilización.

Es preocupante para las familias al no contar con los recursos económicos suficientes; para la atención inmediata de los problemas de salud; la mayoría de las personas no se realizan estudios previos o no llevan un control para

prevención de alguna enfermedad, no se tiene el hábito de prevención y control; por lo tanto, existen casos en que la enfermedad ya está avanzada y no se puede controlar por consecuencia el paciente muere.

Se hace un llamado a los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal; para que se inviertan recursos en materia de salud, que es uno de los principales indicadores que es prioridad su atención, para lograr un mejor nivel de vida de los habitantes de San Agustín Atenango.

#### 7.4.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>		
Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.		
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>	
<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #4caf50; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>3</b> SALUD Y BIENESTAR  </div> <div style="background-color: #f44336; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO  </div> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  </div> <div style="background-color: #3f51b5; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	
	<b>ESTRATEGIA 1:</b>	
	Ofrecer infraestructura y equipamiento de salud dignos y adecuados.	
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	
	Equipar la Unidad Médica Rural.	
	Ampliar la Unidad Médica Rural.	
	Construir Centro de Salud.	
	Adquirir ambulancia.	
	Construir área para laboratorio.	
	<b>ESTRATEGIA 2:</b>	
	Brindar atención adecuada a los pacientes.	
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	
	Dotar de medicamentos a los pacientes.	
	Contar con tratamiento para picadura de alacrán.	
	Ofrecer servicio de consulta las 24 horas del día.	
	Ampliar plantilla de personal médico.	
	Desarrollar pláticas para prevención de enfermedades (desnutrición, diabetes, obesidad, hipertensión).	
Desarrollar talleres para prevención de adicciones.		

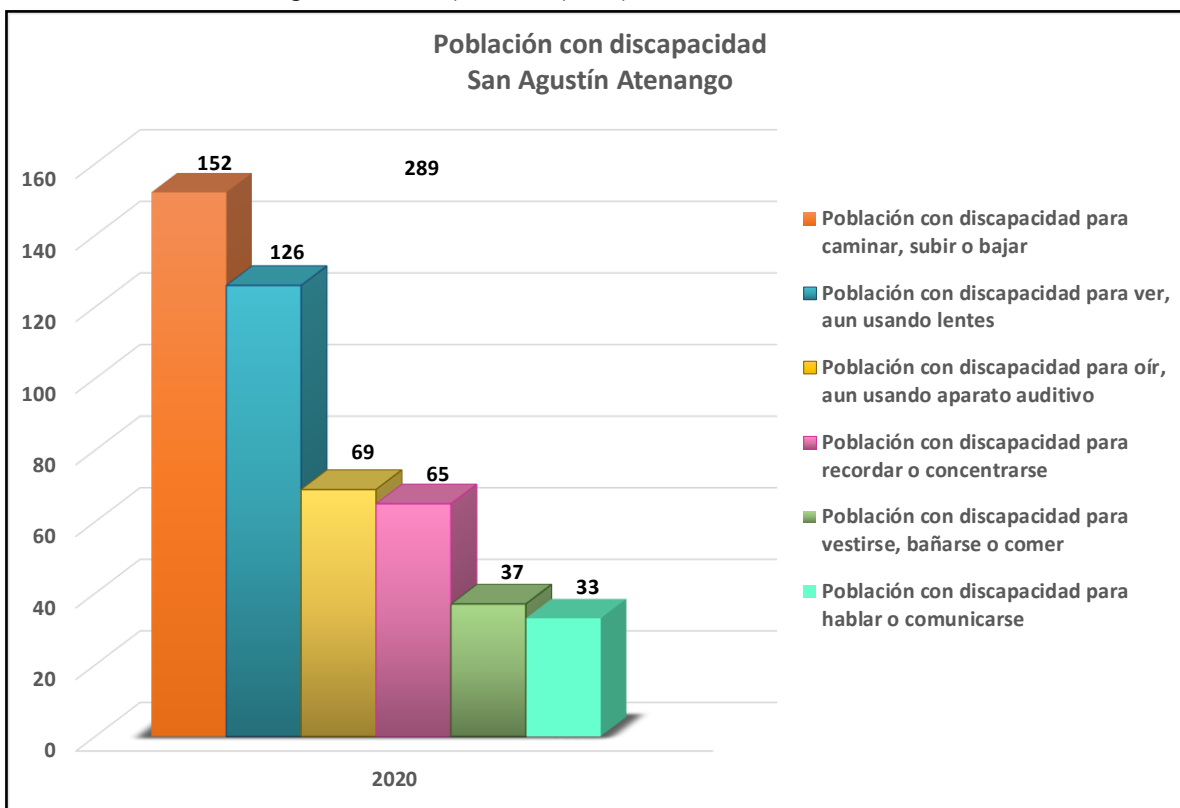
## 7.5 Grupos de atención prioritaria.

Hay que señalar que la inclusión como dimensión es ampliamente aceptada y promovida desde los consensos internacionales, como lo señala la meta 10.2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

### 7.5.1 Personas que presenta alguna discapacidad y limitación

El INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que en San Agustín Atenango existen personas con discapacidad y limitaciones.

Figura 18. Discapacidad por tipo de actividad cotidiana.

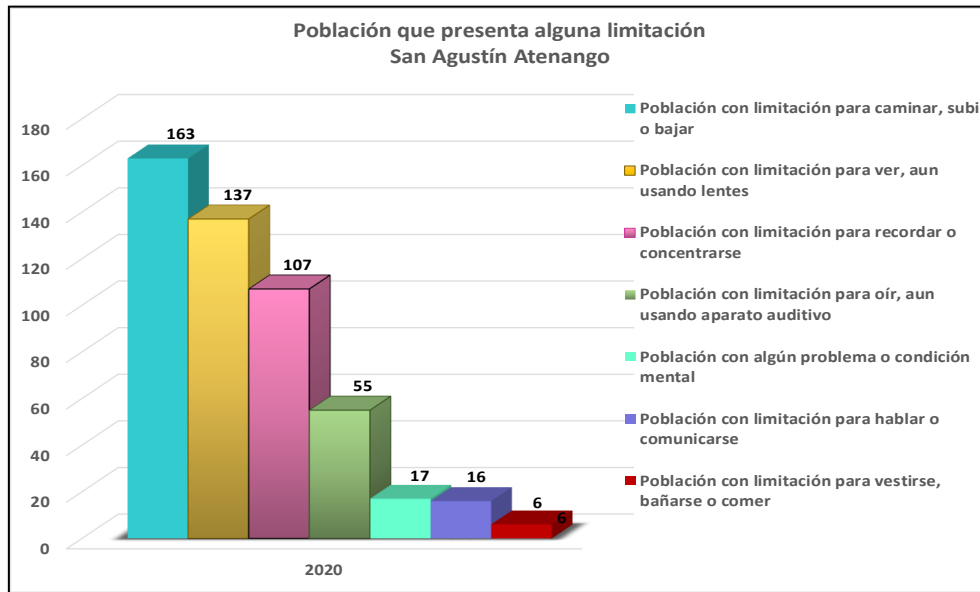


Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La figura 18 muestra la distribución de tipos de discapacidad en San Agustín Atenango, destacando que las motrices (152 personas), visuales (126 personas) son las más prevalentes, representando más del 50% de los casos; le siguen en frecuencia las discapacidades auditivas (69 personas) y cognitivas (65

personas), mientras que las dificultades para el autocuidado (37 personas) y la comunicación (33 personas) aparecen como las menos comunes.

Figura 19. Limitación por tipo de actividad cotidiana



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Las personas que presentan limitación motriz (163 personas), limitación visual (137 personas), limitación cognitiva (107 personas), limitación auditiva (55 personas), limitación mental (17 personas), limitación para comunicarse (16 personas) y limitación para el autocuidado (6 personas).

**Prioridad en accesibilidad:** La alta incidencia de discapacidades motrices y visuales exige mejoras en infraestructura urbana (rampas, señalización táctil) y servicios oftalmológicos.

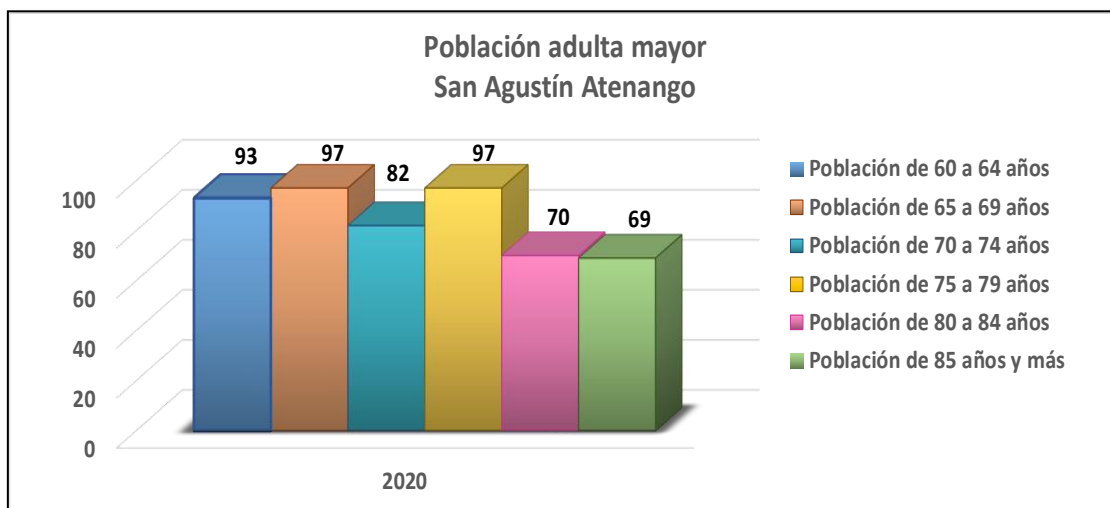
**Necesidades diferenciadas:** Las discapacidades cognitivas y de comunicación, aunque menos numerosas, requieren estrategias especializadas en educación y salud.

**Brecha de atención:** La combinación de estas cifras sugiere que aproximadamente 1 de cada 20 habitantes enfrenta alguna limitación funcional, lo que demanda políticas públicas integrales.

### 7.5.2 Personas adultas mayores

En México, de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, los adultos mayores son aquellas personas que tienen 60 años de edad o más.

Figura 20. Población adulto mayor en San Agustín Atenango.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; en el municipio de San Agustín Atenango tenía 508 adultos mayores: 262 mujeres (51.6%) y 246 hombres (48.4%). Los adultos mayores representaban el 27.2% de la población total de San Agustín Atenango en 2020.

Existe un mayor número de personas adultos mayores en los rangos de edades; de 65 a 69 años (97 personas), de 75 a 79 años (97 personas), le sigue 60 a 64 años (93 personas) y 70 a 74 años (82 personas).

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; mencionaron que es necesario, gestionar recursos que beneficien a las personas que presentan alguna discapacidad o limitación; además de crear espacios para que puedan incorporarse a una vida digna; debido a que son personas que presentan mayor vulnerabilidad y son dependientes; cabe destacar que en las familias carecen de conocimientos para un mejor cuidado, es importante considerar capacitaciones a los responsables de cada familia y para que tengan conocimientos adecuados para el cuidado de adultos mayores y las personas que presentan alguna discapacidad o limitación; que permiten disfrutar de una mejor calidad de vida.



**7.5.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

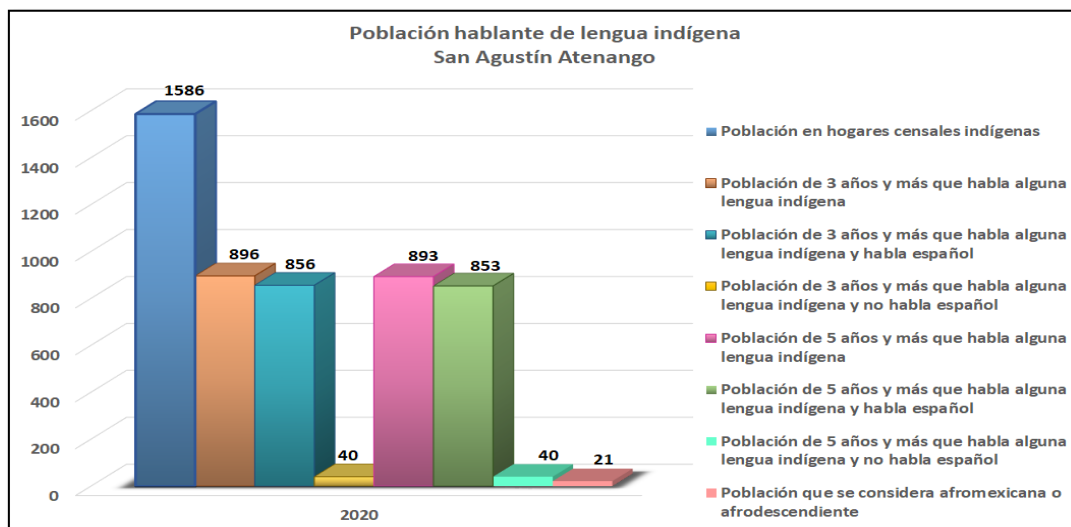
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad, limitaciones y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #f44336; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #4caf50; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>3</b> SALUD Y BIENESTAR  </div> <div style="background-color: #3f51b5; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Crear espacios recreativos para las personas de atención prioritaria.
	Incorporar a los adultos mayores, personas con discapacidad a los programas de apoyo gubernamental.
	Brindar apoyos a las personas que necesitan de equipo necesario (muletas, prótesis, silla de rueda, lentes).
	Dirigir capacitaciones a los familiares para el cuidado del adulto mayor.
Realizar capacitaciones a los responsables cuidadores de las personas que presentan alguna discapacidad y/o limitación.	
Construir rampas para el fácil acceso a las personas que se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad.	

## 7.6 Cultura y artes.

### 7.6.1 Lengua

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta una población en hogares censales indígenas de (1586 personas) y se encuentran distribuidos en edades; la población de 3 años y más hablantes de lengua indígena (896 personas), población que habla lengua indígena y habla español (856 personas), población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español (40 personas), población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena (893 personas), población de 5 años y más que habla lengua indígena y español (853 personas), población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español (40 personas) y población que se considera afro mexicana o afrodescendientes (21 personas).

Figura 21. Población hablante de lengua indígena.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

La población hablante de lengua indígena en San Agustín Atenango revela importantes patrones lingüísticos y culturales; los datos muestran una significativa presencia de hablantes de lengua indígena, particularmente en dos grupos etarios clave: población de 3 años y más, y de 5 años y más.

Lo más destacable es la predominancia del bilingüismo (lengua indígena-español) sobre el monolingüismo indígena, lo que sugiere un proceso de hispanización progresiva, pero con mantenimiento de la lengua originaria.

La presencia de población en hogares censales indígenas indica la persistencia de estructuras comunitarias tradicionales; sin embargo, la inclusión



de datos sobre población afrodescendiente (aunque aparentemente fuera de contexto en este análisis lingüístico) podría señalar un intento por mostrar la diversidad étnica de la localidad.

Estos patrones reflejan:

- Una vitalidad de las lenguas indígenas, especialmente entre niños desde los 3 años.
- Un proceso de transición lingüística hacia el bilingüismo.
- La necesidad de políticas educativas que fortalezcan tanto la lengua indígena como el español.
- Posibles desafíos de comunicación para los pocos monolingües en lengua indígena.

La situación lingüística descrita representa tanto un patrimonio cultural valioso como un reto para la inclusión social plena, particularmente para aquellos hablantes que no dominan el español.

La lengua que caracteriza al municipio de San Agustín Atenango es el “Mixteco”; más del 50% de la población habla su lengua indígena, esto indica que al haber personas que ya no practican su lengua, lo que repercute a una pérdida de la identidad cultural de la lengua materna.

### 7.6.2 Festividades

Las festividades más importantes que celebran en San Agustín Atenango se encuentran las siguientes:

Tabla 8. Festividades San Agustín Atenango.

fecha	Festividad
6 de Enero.	Celebración al niño Dios y día de Reyes.
17 de Enero.	Celebración al Padre Jesús.
2 de Febrero.	Celebración a la Candelaria.
3 días antes del miércoles de ceniza.	El carnaval.
Segundo viernes de cuaresma.	Es la segunda festividad más grande que realizan en la comunidad.
Séptimo viernes de cuaresma.	Semana santa.
8 de Marzo.	Día internacional de la mujer.
30 Abril.	Día del niño.
10 de Mayo.	Día de las madres.
28 de Mayo.	Octava del Santo Patrón.
15 de Mayo.	San Isidro Labrador.



28 de Agosto	Celebración de la fiesta patronal de San Agustín Obispo.
21 de Septiembre.	Celebración a San Mateo Libres.
29 de Septiembre.	Celebración a San Miguel Arcángel.
1 de Octubre.	Celebración a Santa Teresita.
4 de Octubre.	Celebración de la Festividad en San Francisco Paxtlahuaca.
1 al 4 de Noviembre	Celebración a los fieles difuntos.
12 de Diciembre.	Celebración a la Virgen de Guadalupe.
16 de Diciembre.	Inicio de las posadas navideñas.
24 de Diciembre.	Nacimiento del niño Dios.
31 de Diciembre.	Celebración para recibir el año nuevo.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025 - 2027.

La festividad Patronal se celebra el 28 de Agosto a San Agustín Obispo; inicia desde 19 de Agosto con el novenario, inauguración de la fiesta; en esta festividad intervienen tres mayordomías (Cofradía del Patrón; primera y segunda hermandad y la fiesta termina el 31 de Agosto).

### 7.6.3 Religión

En el municipio de San Agustín Atenango, se profesa distintas religiones, de las cuales la religión católica es la predominante, para ello se tiene un templo para el culto religioso en honor “Al Santo Patrón San Agustín”. La religión católica mantiene una estructura a base de mayordomías y comités de catequesis que le permiten mantener vigencia en la aceptación de los pobladores, es considerada con más antigüedad e implica una costumbre arraigada de forma generacional.

Las demás que existen son las siguientes: Protestantes y evangélicas, pentecostés , Iglesia del dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo.

### 7.6.4 Gastronomía



La gastronomía tradicional es variada que incluye ingredientes como el maíz, plantas silvestres y animales de la región, destacando el coloradito de chivo y el mole que se prepara normalmente en las festividades, los tamales, el chile atole, el chilate de carne de res seca, mole de guajolote, Frijol con carne de res, el pozole, los frijoles martajados, en temporada de siembra, una variedad de salsas, elaboradas a base de jitomate, miltomate y diferentes especies de chile, la barbacoa de horno en eventos especiales, entre otros platillos, las bebidas alcohólicas que normalmente se consumen en las festividades o al termino de las jornadas laborales es la cerveza, el aguardiente, el mezcal, agua de ciruela y atole de granillo.



Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, manifestaron que a medida que pasa el tiempo, se ha ido perdiendo la identidad cultural del municipio, las costumbres y tradiciones se han realizado por parte de las personas que profesan la religión católica, normalmente los que participan son personas mayores de edad; sin embargo las nuevas generaciones han estado perdiendo estas prácticas culturales, el habla de la lengua materna, que caracteriza como población indígena; es importante buscar medios y estrategias en coordinación con los gobiernos municipales, estatales y federales; para inversión de recursos que permiten mantener la riqueza cultural de San Agustín Atenango.

Como principales acciones que la autoridad municipal tiene planeado realizar durante el periodo de gestión es la construcción de un centro cultural; que permitirá a realizar diversas actividades culturales como preservación de la identidad cultural del municipio.

**7.6.5 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Pérdida de la identidad cultural en el municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
  	Preservar la identidad cultural de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA 1:</b>
	Asignar espacios adecuados de infraestructura para las actividades culturales.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Construir centro cultural.
	<b>ESTRATEGIA 2:</b>
	Impulsar la preservación de la riqueza cultural.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Implementar talleres para la lecto - escritura de la lengua Mixteco.
	Gestionar apoyos ante las instituciones que promuevan la preservación de la cultura (música, danza, vestimenta).



## 7.7 Deporte.

San Agustín Atenango es un municipio donde su principal deporte es el fútbol y básquetbol, que normalmente las personas que tiene el hábito practican estos deportes, como práctica cultural en las festividades realizan torneos, donde realizan invitación a deportistas de la región; premiando a los primeros lugares.

En lo que corresponde a la infraestructura deportiva solamente se cuenta con una cancha de basquetbol en un costado del palacio Municipal y un campo de fútbol adaptado en un predio de la comunidad que no reúne las medidas reglamentarias ni las condiciones necesarias para la práctica del deporte, por lo que se carecen de espacios deportivos y no son suficientes se requiere del mejoramiento y construcción de áreas dignos que permite brindar un servicio adecuado a los usuarios.

La prioridad del gobierno municipal en el área deportiva es la construcción de espacio público multideportivo y se encuentra en el acta de priorización de obras.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; hicieron mención que es primordial, impulsar el deporte en las niñas, niños, adolescentes y personas de la comunidad; actualmente el deporte ha perdido interés mayormente en las nuevas generaciones debido a la presencia de tecnologías, existe hasta cierto punto alguna adicción en el uso de celulares, el consumo de sustancias adictivas que están presentes; por lo tanto las autoridades municipales, padres y madres de familia, instituciones educativas, consideran la importancia de fomentar actividades deportivas y contar con mayor infraestructura deportiva; que permita mantener a este grupo vulnerable ocupados en actividades que contribuyan a una vida sana.

### 7.7.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>		
El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.		
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>	
<div style="background-color: #28a745; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">3</span> <span style="font-size: 10px;">SALUD Y BIENESTAR</span> </div> <div style="background-color: #dc3545; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">5</span> <span style="font-size: 10px;">IGUALDAD DE GÉNERO</span> </div> <div style="background-color: #e83c8d; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">10</span> <span style="font-size: 10px;">REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</span> </div> <div style="background-color: #1c4587; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">17</span> <span style="font-size: 10px;">ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</span> </div>	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	
	<b>ESTRATEGIA 1:</b>	
	Propiciar infraestructura y equipamiento deportivo adecuados.	
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	
	Construir espacio público multideportivo.	
	<b>ESTRATEGIA 2:</b>	
	Fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.	
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	
	Formar club de deportes.	
	Crear la dirección de deporte.	
	Realizar eventos deportivos en coordinación con las instituciones educativas.	
	Dotar equipo necesario para el deporte.	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## SAN AGUSTIN ATENANGO,

### SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027



## 7.8 Matriz de planeación municipal.

TEMA COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Presencia de 404 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.	Reducir la pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.	Generar políticas públicas que contribuyen a disminuir la pobreza extrema.	Acceder a los programas de asistencia social de la población con mayor carencia.	Incorporación a los programas de apoyo a las personas con mayor rezago social.	17.61171300000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Responsables de programas sociales	2025 - 2027	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	404 personas	404 habitantes	Porcentaje de personas adscritas a un programa de apoyo Número de personas adscritas a algún programa de apoyo/Número de personas consideradas X 100.
San Agustín Atenango.	Presencia de 404 personas que se encuentran en situación de pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.	Reducir la pobreza extrema en el municipio de San Agustín Atenango.	Generar políticas públicas que contribuyen a disminuir la pobreza extrema.	Gestionar recursos para inversión en los servicios básicos.	Gestión de recursos públicos que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes con mayor carencia.	17.617274000000	-98.014551000000	Presidenta municipal. Responsables de programas sociales	2025 - 2027	\$ 40,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	404 personas	404 habitantes	Porcentaje de personas con mejoramiento en la calidad de vida. Número de personas que lograron mejorar su calidad de vida/Número de personas consideradas X 100.

TEMA ALIMENTACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Carencia de una alimentación nutritiva y de calidad de 565 personas en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en población con mayor carencia alimentaria en San Agustín Atenango.	Contribuir a la preparación de alimentos nutritivos en las propiedades familiares.	Realizar talleres teórico-prácticos con las amas de casa para la preparación de platillos que contengan propiedades nutritivas.	Capacitación a jefas de familia, para preparación de alimentos nutritivos.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora de salud. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	10 Talleres	1871 habitantes	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de una alimentación nutritiva y de calidad de 565 personas en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en población con mayor carencia alimentaria en San Agustín Atenango.	Contribuir a la preparación de alimentos nutritivos en las propiedades familiares.	Concientizar a la población infantil y adolescentes para evitar consumo de productos chatarras.	Concientización a población infantil y adolescentes sobre las consecuencias de consumir productos chatarras.	17.583790000000	-98.015606000000	Presidenta municipal. Regidora de salud. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	20 Talleres	1871 habitantes	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.

TEMA EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.	Promover la alfabetización.	Incluir a las personas a los programas de alfabetización.	Incorporación de personas al programa de alfabetización.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 2,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	100 personas	1871 habitantes	Porcentaje de personas alfabetizadas. Número de personas alfabetizadas / Número de personas consideradas x 100.
San Agustín Atenango.	La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.	Promover la alfabetización.	Establecer acuerdos con el Instituto Estatal de Educación para adultos para la alfabetización.	Gestión para establecer convenio de colaboración del IEEA y municipio.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 2,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 Convenio	1871 habitantes	Porcentaje de convenio realizado. Número de sesiones realizadas / Número de convenio programado x 100.
San Agustín Atenango.	La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.	Impulsar a los jóvenes para lograr un mayor nivel de escolaridad.	Diffundir la oferta institucional de las opciones educativas.	Promoción de oferta de educación.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	10 Sesiones	1871 habitantes	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.	Impulsar a los jóvenes para lograr un mayor nivel de escolaridad.	Motivar a los jóvenes a lograr un mayor nivel académico.	Motivación a jóvenes que permitan lograr un nivel académico.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 3,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	10 Sesiones	1871 habitantes	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	La población de San Agustín Atenango presenta bajo nivel de escolaridad.	Mejorar el nivel de escolaridad en la población de San Agustín Atenango.	Impulsar a los jóvenes para lograr un mayor nivel de escolaridad.	Acceder a los programas de becas para estudiantes.	Incorporación de jóvenes estudiantes para acceso a becas.	17.61171430000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora Educación.	2025 - 2027	\$ 2,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	150 Becas	1871 habitantes	Porcentaje de jóvenes estudiantes con becas Número de estudiantes con becas / Número de estudiantes programados x 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA	SALUD													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Equipar la Unidad Médica Rural.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 400.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 Equipo	1871 habitantes	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de equipamiento realizado/Número de equipamiento programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Ampliar la unidad médica rural.	17.61171300000	-98.01515100000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 650.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	80 m <sup>2</sup>	1871 habitantes	Porcentaje de ampliación de la unidad médica rural realizado . Número de m <sup>2</sup> de la unidad médica rural ampliado/Número m <sup>2</sup> de ampliación de la unidad médica programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Construir centro de salud.	17.60778500000	-98.01030100000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 1,500.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	200 m <sup>2</sup>	338 habitantes	Porcentaje de centro de salud construido. Número m <sup>2</sup> de centro de salud construido/Número de m <sup>2</sup> de centro de salud programado X 100.
San Mateo Libres.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Construir centro de salud.	17.61662000000	-98.00631700000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 1,500.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	200 m <sup>2</sup>	131 habitantes	Porcentaje de centro de salud construido. Número m <sup>2</sup> de centro de salud construido/Número de m <sup>2</sup> de centro de salud programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Adquirir ambulancia.	17.58379000000	-98.01560600000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 800.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 Unidad	1871 habitantes	Porcentaje de unidad adquirida. Número de ambulancia adquirido / Número de ambulancia programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Ofrecer infraestructura equipamiento salud dignos adecuados.	Y de y	Construir area para laboratorio.	17.61662000000	-98.00631700000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	100 m <sup>2</sup>	1971 habitantes	Porcentaje de laboratorio construido. Número de laboratorio construido/Número de laboratorio programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Brindar atención adecuada a los pacientes.	Dotar de medicamentos a los pacientes.	Adquisición de medicamentos.	17.61662000000	-98.00631700000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.001.00	Otras fuentes de financiamiento.	40 Lotes	1971 habitantes	Porcentaje de lotes de medicamentos adquiridos. Número de lotes de medicamentos adquiridos/Número de lotes de medicamentos programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Brindar atención adecuada a los pacientes.	Contar con tratamiento para picadura de alacrán.	Adquisición de antídotos para picadura de alacrán.	17.60778500000	-98.01030100000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.002.00	Otras fuentes de financiamiento.	50 Unidades	1971 habitantes	Porcentaje de Unidades de antídoto adquirido. Número de unidades de antídoto adquirido/Número de unidades de antídoto programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Brindar atención adecuada a los pacientes.	Ampliar plantilla de personal médico.	Gestión de personal médico.	17.580788100000	-98.015062500000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.003.00	Otras fuentes de financiamiento.	2 Médicos	1971 habitantes	Porcentaje de personal médico gestionado. Número de personal médico logrado / Número de personal médico programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Brindar atención adecuada a los pacientes.	Desarrollar pláticas para prevención de enfermedades (desnutrición, diabetes, obesidad, hipertensión).	Capacitación en materia de prevención de enfermedades mas frecuentes.	17.584682000000	-98.016051200000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.004.00	Otras fuentes de financiamiento.	5 Talleres	1971 habitantes	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.
San Agustín Atenango.	Los servicios de salud son deficientes en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el acceso a los servicios de salud dignos a la población de en San Agustín Atenango.	Brindar atención adecuada a los pacientes.	Desarrollar talleres para prevención de adicciones.	Concientización para prevención de adicciones.	17.583790000000	-98.015606000000	Presidenta municipal. Regidora de salud.	2025 - 2027	\$ 900.005.00	Otras fuentes de financiamiento.	10 Talleres	1971 habitantes	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Crear espacios recreativos para las personas de atención prioritaria.	Construcción de espacios recreativos.	17.607785000000	-98.010301000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 -2027	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1500 m²	1871 habitantes.	Porcentaje de ml de espacios recreativos construidos. Número de ml. de espacio recreativo construido/ número de ml. de espacio recreativo programado x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Incorporar a los adultos mayores con discapacidad a los programas de apoyo gubernamental.	Incorporación de personas adultas mayores a programa de Bienestar.	17.611713000000	-98.015151000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 - 2027	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	50 Personas	1871 habitantes.	Porcentaje de personas adscritas al programa. Número de personas adscritas/ número de personas consideradas x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Brindar apoyos a las personas que necesitan de equipo necesario (muletas, prótesis, silla de ruedas, lentes).	Incorporación de personas adultas mayores a programa del DIF.	17.611300000000	-98.014492000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 -2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	50 Personas	1871 habitantes.	Porcentaje de personas beneficiarias con programa DIF. Número de personas beneficiadas/ Número de personas consideradas x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Dirigir capacitaciones a los familiares para el cuidado del adulto mayor.	Capacitación a responsables de los adultos mayores.	17.610457000000	-98.000987000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 - 2027	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	153 m²	1874 habitantes.	Porcentaje de m² de centro cultural construido. Número de m² de centro cultural construido/ número de m² de centro cultural programado x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Realizar capacitaciones a los responsables de los cuidadores de las personas que presentan discapacidad y/o limitación.	Capacitación para el cuidado de las personas que presentan alguna discapacidad.	17.610457000000	-98.000987000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 -2027	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	8 Talleres	1871 habitantes.	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango se encuentra un grupo considerable de personas de atención prioritaria que presentan discapacidad y personas adultas mayores que requieren una atención adecuada.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad en San Agustín Atenango.	Contribuir al desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria.	Construir rampas para el fácil acceso a las personas que se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad.	Construcción de rampas para el fácil acceso de las personas vulnerables.	17.607242000000	-98.016336000000	Presidenta municipal. Regiduría de salud.	2025 - 2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	500 ml.	1871 habitantes.	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA CULTURA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Pérdida de la identidad cultural en el municipio de San Agustín Atenango.	Preservar la identidad cultural de San Agustín Atenango.	Asignar espacios adecuados de infraestructura para las actividades culturales.	Construir centro cultural.	Construcción de centro cultural y/o artístico.	17.61045700000	-98.000987000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	150 m <sup>2</sup>	1871 habitantes.	Porcentaje de m <sup>2</sup> de centro cultural construido. Número de m <sup>2</sup> de centro cultural construido/número de m <sup>2</sup> de centro cultural programado x 100.
San Agustín Atenango.	Pérdida de la identidad cultural en el municipio de San Agustín Atenango.	Preservar la identidad cultural de San Agustín Atenango.	Impulsar la preservación de la riqueza cultural.	Implementar talleres para la lecto-escritura de la lengua Mixteco.	Realización de talleres para preservación de la lengua materna.	17.607242000000	-98.016336000000	Presidenta municipal. Regiduría educación	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	20 Talleres	1871 habitantes.	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.
San Agustín Atenango.	Pérdida de la identidad cultural en el municipio de San Agustín Atenango.	Preservar la identidad cultural de San Agustín Atenango.	Impulsar la preservación de la riqueza cultural.	Gestionar apoyos ante las instituciones que promuevan la preservación de la cultura (música, danza, vestimenta).	Gestión de recursos para preservación de la cultura.	17.608573000000	-98.006773000000	Presidenta municipal. Regiduría educación	2025 - 2027	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	30 Talleres	1871 habitantes.	Porcentaje talleres realizados. Número de talleres realizados/Número de talleres programado X 100.

TEMA DEPORTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	Propiciar infraestructura y equipamiento deportivo adecuados.	Construir espacios multideportivos.	Construcción de espacio público multideportivo.	17.611713000000	-98.015151000000	Presidenta municipal. Regiduría educación.	2025 - 2027	\$ 1,900,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	600 m <sup>2</sup>	1871 personas	Porcentaje de espacio multideportivo construido. Número de m <sup>2</sup> de espacio multideportivo construido/Número de m <sup>2</sup> de espacio multideportivo programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	Fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.	Formar club de deportes.	Creación de club de deportes.	17.610527000000	-98.014431000000	Presidenta municipal. Regiduría educación.	2025 - 2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 Club	1871 personas	Porcentaje de club realizado. Número club realizado/Número de club programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	Fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.	Crear la dirección de deporte.	Creación de dirección de deporte.	17.611623000000	-98.015540000000	Presidenta municipal. Regiduría educación.	2025 - 2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	1 Dirección	1871 personas	Porcentaje de de dirección establecido. Número de dirección establecido/Número de dirección programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	Fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.	Realizar eventos deportivos y coordinación con las instituciones educativas.	Realización de eventos deportivos.	17.611623000000	-98.015540000000	Presidenta municipal. Regiduría educación.	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	8 Eventos	1871 personas	Porcentaje de eventos realizados. Número de eventos realizados/Número de eventos programados x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de infraestructura y equipamiento que permite realizar actividades deportivas.	Mejorar espacios deportivos en el municipio de San Agustín Atenango.	Fomentar el deporte en niñas, niños y adolescentes.	Dotar equipo necesario para el deporte.	Dotación de uniformes y equipo deportivo.	17.610527000000	-98.014431000000	Presidenta municipal. Regiduría educación.	2025 - 2027	\$ 45,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	5 Equipos	1871 personas	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de equipamiento realizado/Número de equipamiento programado x 100.



## **EJE II**

# **San Agustín Atenango honesto, cercano y transparente**



## **SAN AGUSTÍN ATENANGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **8.1 Combate a la corrupción en el servicio público.**

De acuerdo con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como con el Código de Ética de la Administración Pública Federal, la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual; en términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros. Cualquier persona servidora pública que, violando la ley, otorga una concesión indebida a otra persona a cambio de que ésta le dé dinero o le proporcione alguna prerrogativa, incurre en corrupción. Esta práctica, desde luego, involucra a dos partes: la persona servidora pública y el particular.

Dentro de las Instancias que se encargan del seguimiento de los recursos se encuentra la ASFE (Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca), el cual es el órgano técnico del Congreso del Estado, que lleva a cabo la función de revisión y fiscalización de los ingresos, egresos, deuda pública, así como la custodia, administración y aplicación de fondos y recursos públicos, y la gestión financiera y las cuentas públicas de los Poderes del Estado y Municipios, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.

San Agustín Atenango es un municipio que se rige por partidos políticos; la elección se lleva a cabo bajo votaciones de las personas mayores de edad, cada tres años.

Las autoridades municipales tienen la responsabilidad de velar por los intereses de la ciudadanía; por tanto, debe estar en estrecha relación con la población y los tres niveles de gobiernos ( municipal, estatal y federal); y deben estar sujetos a la aplicación de los recursos de manera eficiente en tiempo y forma; sin embargo, por el desconocimiento al inicio del periodo de gestión; implica en ciertas ocasiones retrasos; la autoridades municipales en función han tomado ciertas medidas para evitar corrupción; uno de sus principios y valores primordiales se basa en no traicionar, no robar y dar respuesta puntual a las



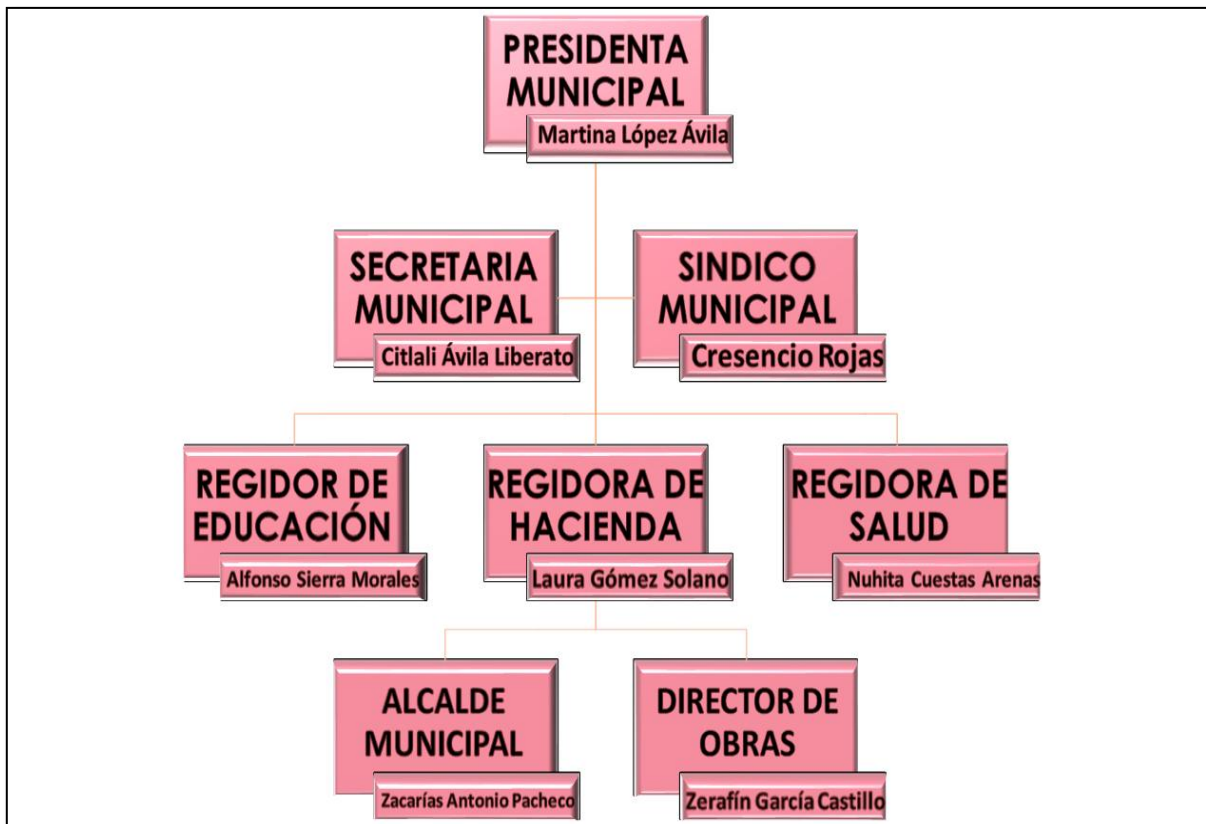
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



desmañadas más apremiantes de la población hasta donde este el alcance tomando en cuenta los recursos con los que cuentan.

Una de las principales acciones del cabildo municipal es mantener comunicación constante; por lo tanto, se reúnen cada fin de semana; donde tienen sesión para verificar los avances y programación de actividades relacionados a la administración municipal, esta medida conlleva a que tengan un control estricto; que permite lograr resultados esperados y aplicación de las medidas correctivas en los casos necesarios.

Figura 22. Estructura organizacional.



Fuente: Elaboración propia datos obtenidos del acta de integración de Consejo.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; hicieron mención que el problema que persiste en el municipio de San Agustín Atenango es la desconfianza de la ciudadanía en cuanto a la administración de los recursos públicos municipales de manera eficiente; en las administraciones anteriores se han cometido ciertos actos del mal manejo de los recursos públicos municipales; también comentaron que para evitar la corrupción es de suma importancia tener presente que las personas






**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



responsables de llevar el seguimiento y la supervisión de obras, proyectos y /o acciones, estén capacitados para que tengan los conocimientos necesarios en los procesos y puntos que deben considerarse al tener estas responsabilidades.

**8.1.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
El municipio de San Agustín Atenango carece de programas y mecanismos administrativos y legales que permiten prevenir actos de corrupción de los servidores públicos.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Prevenir actos de corrupción en el municipio de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Fortalecer los valores éticos y morales en funcionarios públicos de la administración municipal.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar a funcionarios públicos municipales en materia legal y penal del mal manejo de los recursos públicos.
	Crear una comisión para vigilancia y control de las finanzas municipales.

**8.2 Transparencia y rendición de cuentas.**

En la administración pública municipal este atributo es indispensable; para recuperar la credibilidad y confianza de la ciudadanía; cuando la rendición de cuentas se realiza con transparencia las fuerzas de apoyo se suman y se tienen una mejor certeza en las acciones que permiten visibilizar a los ciudadanos de tal manera que el beneficio puede disfrutarse y sobre todo el bienestar de la población.

Las Leyes que establecen en el marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas en el Estado de Oaxaca son las siguientes: Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



de Oaxaca y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

El Municipio de San Agustín Atenango está sujeto a las disposiciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en vigor de su Capítulo II, de los Sujetos Obligados, por lo que se busca caminar bajo la vía de la democracia con apego a la legalidad correspondiente. En este sentido el municipio está obligado informar de la aplicación de recursos y aquellas prácticas relacionadas a la administración Municipal; tan es así cumplir con una de sus obligaciones que se establece en la Ley Orgánica Municipal en su “Artículo 68, Fracción VIII”, en donde señala que el Presidente Municipal tiene la obligación de Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio; sobre todo, de las acciones emprendidas y las actividades realizadas, sus alcances, resultados y beneficios obtenidos de las obras realizadas, sus montos y con qué recursos se realizaron las acciones y finalmente informar sobre los ingresos obtenidos y egresos de los gastos realizados durante el ejercicio transcurrido.

La limitada experiencia y conocimiento en el tema de transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, ocasionan una desventaja para brindar una información clara y exhaustiva del manejo de los recursos públicos municipales; por tanto, es indispensable que los encargados y responsables de llevar la información contable; estén actualizados en la información financiera que permiten una rendición de cuentas en tiempo y forma; además las autoridades municipales deben tener claridad y conocimientos desde antes de tomar posesión en el cargo ; para tener claridad en el tema y evitar retrasos y contratiempos en materia de seguimiento e informes de sus finanzas municipales.

Actualmente los integrantes del Honorable Cabildo Municipal llevan a cabo la transparencia y rendición de cuentas ante al Congreso del Estado y ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, durante cada ejercicio fiscal mediante la Ley de Ingresos, presupuesto de egresos, cuenta pública, estados financieros, informes de avance de gestión y el dictamen de entrega recepción el cual es necesario para conocer el estado que guardan las finanzas públicas, al momento de la recepción e iniciar con ello este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, comentaron que, a pesar de que se realizan asambleas comunitarias y se brinda informes de gobierno cada año; existe la necesidad de promover mayores fuentes de información tanto documental, medios digitales; otra es fomentar la participación ciudadana en las asambleas; debido a que una gran parte no asisten a la invitación y esto ocasiona desconfianza, en cuanto a la aplicación de los recursos públicos municipales y en consecuencia la transparencia y rendición de cuentas.

**8.2.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Desconocimiento de autoridades municipales, para llevar a cabo una correcta transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px; text-align: center;"> <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO  </div> <div style="background-color: #004a87; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	Fomentar la confianza ciudadana a través de la transparencia y rendición de cuentas de manera adecuada.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante instrumentos que permiten mantener informada a la ciudadanía.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar a funcionarios municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.
	Crear página web, exclusivo que permite mantener informada a la población sobre la aplicación de los recursos.
	Realizar material de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las metas y logros alcanzados.
Impulsar la participación ciudadana en asambleas comunitarias.	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



### **8.3 Gobierno austero.**

La austeridad en el Gobierno Municipal implica una gestión eficiente de los recursos disponibles, priorizando el gasto en áreas críticas, eliminando el derroche innecesario; este enfoque es crucial para lograr la sostenibilidad financiera y satisfacer las necesidades de la comunidad.

Una de las prioridades del gobierno municipal en esta administración; es la inclusión de participación ciudadana, sin distinción alguna a partir de acciones de atención, difusión, información de proyectos, programas de forma coordinada y en conjunto con los diversos sectores de la población; con el fin de mantener una armonía constante y un mejor intercambio de experiencias entre toda la población en general y con otros municipios aledaños a San Agustín Atenango.

El gobierno municipal de San Agustín Atenango se apega a los planteamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual establece como medidas de reducción del gasto público la disminución de conceptos como bienes y servicios, personal administrativo y asesores, gastos de difusión y remuneración de servidores públicos.

El municipio cuenta con su Ley de ingresos y presupuesto de egresos que permite los ajustes necesarios para establecer la austeridad gubernamental como política económica de la administración pública municipal.

Es importante considerar las finanzas municipales ya que implica un punto importante dentro de la austeridad municipal; a partir del presupuesto se plantean atender las necesidades prioritarias de la población; existen diversidad de demandas; sin embargo, los recursos son limitados para ser atendidas en su totalidad; es preciso mencionar que las autoridades municipales se ven en la necesidad de aplicar de manera eficiente los recursos que provienen de los fondos Federales; los recursos etiquetados son empleados solamente para lo que la Ley de Coordinación Fiscal determina; la propia Ley define a las aportaciones federales como los recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal y los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos para cada tipo de aportación establecida en la misma.

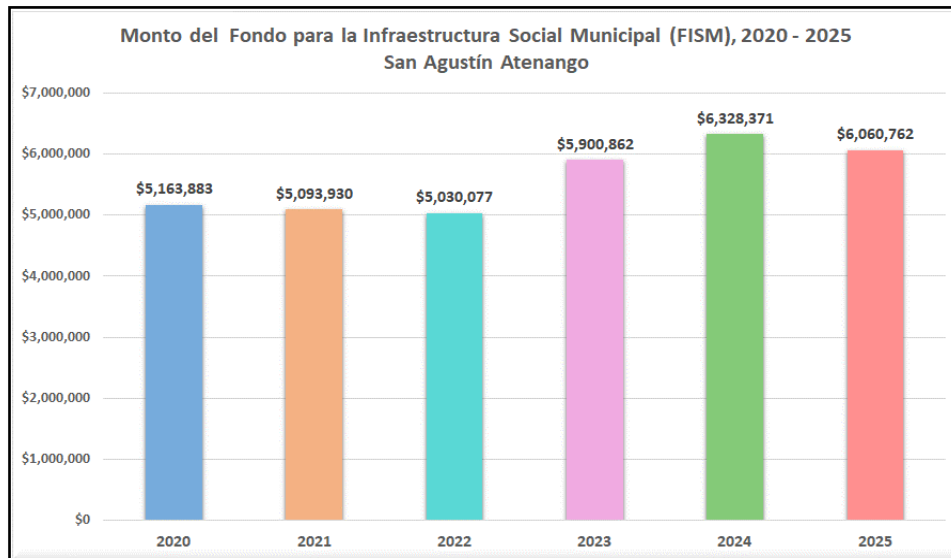
Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) año 2020 - 2025 asignado al municipio de San Agustín Atenango.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



Figura 23. Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) año 2023.



Fuente: SISPLADE 2025.

Datos retomados del SISPLADE 2025; los montos asignados al Municipio de San Agustín Atenango a partir del año 2020 al 2025; se observa que los montos destinados al Fondo de Infraestructura Social Municipal, han sufrido variaciones; el año 2024 el monto ascendió y para el 2025 el monto tuvo una disminución de \$ 267609.00.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, han mencionado que, en el municipio de San Agustín Atenango, existe diversas necesidades; en las que el recursos son insuficientes para cubrir las demandas de la ciudadanía; las autoridades buscan fuentes de financiamiento para invertir en mayores prioridades, actualmente no hay opciones para obtener mayores ingresos; lo que urge es evitar el despilfarro de recursos y aprovechar al máximo los recursos con los que se cuenta; normalmente en las festividades realizan gastos que no están contemplados y es ahí donde se ven en la necesidad de buscar las formas para poder absorber los gastos, y son afectados por que los catalogan como un gobierno que no aplica la austeridad en los recursos públicos municipales; es necesario que las autoridades municipales reciban capacitación en el área de una administración adecuada de los recursos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**8.3.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Desconocimiento de mecanismos por parte de la autoridad municipal para lograr un gobierno austero en San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #28a745; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO  </div> <div style="background-color: #6c757d; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	Fomentar la austeridad en el gobierno municipal de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Impulsar una administración eficiente de los recursos públicos municipales basados en la premisa de austeridad.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar al gobierno municipal para una administración con enfoque de austeridad.
	Elaborar la ley de ingresos y presupuesto de egresos en base a las necesidades prioritarias de la ciudadanía.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



### 8.4 Trámites y servicios.

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la población, encargado de proveer los servicios públicos municipales, y necesidades apremiantes en materia de gestión y obtención de algún trámite en base a cada necesidad de la ciudadanía; San Agustín Atenango es un municipio que como primer nivel de gobierno es el ente inmediato para ciertos trámites, dentro de los principales se encuentran los siguientes:

Tabla 9. Áreas y servicios que se presta en el Ayuntamiento.

OFICINA	TRÁMITES Y SERVICIO
Sindicatura municipal	Emisión de multas y sanciones.
	Expedición de constancias de antecedentes no penales.
	Expedición de actas de defunción.
Secretaría municipal	Registro de nacimiento.
	Expedición de constancias de origen y vecindad.
	Expedición de constancias de identidad.
	Expedición de constancias de concubinato.
	Expedición de cartillas del servicio militar.
	Consulta y certificación de libros de registro.
Tesorería municipal	Otros oficios que la población necesita.
	Cobro de predial.
	Cobro de multas y sanciones.
Regiduría de hacienda	Altas y Bajas de personas en el padrón de contribuyentes
	Cobro de impuestos y derechos.
	Expedición de constancias de refrendo comercial.
	Expedición de licencias, permisos y autorización de venta de bebidas alcohólicas.

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025 - 2027.

Es importante considerar que los servidores públicos al inicio de cada administración desconocen del proceso administrativo que permite brindar el servicio adecuado a la ciudadanía; poco a poco van adquiriendo conocimientos; por tanto, es indispensable fortalecer conocimientos mediante capacitación en materia de trámites y servicios antes de tomar sus cargos públicos municipales.

Otra de las limitaciones el no contar con suficientes herramientas y equipos que facilitan la expedición de documentos de manera inmediata.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, comentaron que los habitantes requieren de trámites y servicios de manera constante; es una necesidad que tiene cada ciudadano en la vida diaria, por lo tanto, implica que los servidores públicos cuenten con las capacidades y herramientas necesarios para una atención adecuada en tiempo y forma.

**8.4.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Deficiencia en los procesos de trámites y servicios ante la falta de conocimientos y herramientas necesarias en San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #e57373; padding: 5px; margin-bottom: 10px; display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">5</span> <span>IGUALDAD DE GÉNERO</span> </div> <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; display: flex; align-items: center; gap: 10px;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">17</span> <span>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</span> </div> </div>	Ofrecer atención adecuada en trámites y servicios a la población de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Brindar condiciones adecuadas para la prestación del servicio de calidad a la ciudadanía.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar a funcionarios municipales en materia de trámites y servicios.
	Contar con equipos necesarios para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
Promover buzón de quejas y sugerencias.	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTIN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027



## 8.5 Matriz de planeación municipal.

TEMA COMBATE A LA CORRUPCIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de programas y mecanismos administrativos y legales que permitan prevenir actos de corrupción de los servidores públicos.	Prevenir actos de corrupción en el municipio de San Agustín Atenango.	Fortalecer los valores éticos y morales en funcionarios públicos de la administración municipal.	Capacitar a funcionarios públicos municipales en materia legal y penal del mal manejo de los recursos públicos.	Capacitación a los servidores públicos municipales sobre el manejo adecuado de los recursos.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 50,000.00	PRODIM	8 sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de programas y mecanismos administrativos y legales que permitan prevenir actos de corrupción de los servidores públicos.	Prevenir actos de corrupción en el municipio de San Agustín Atenango.	Fortalecer los valores éticos y morales en funcionarios públicos de la administración municipal.	Crear una comisión para vigilancia y control de las finanzas municipales.	Integración de la comisión de control y vigilancia.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 5,000.00	PRODIM	1 Comisión.	1871 personas.	Porcentaje de comisión integrada. Número de comisión integrada / Número de comisión programada x 100.

TEMA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de autoridades municipales para llevar a cabo una correcta rendición de cuentas a la ciudadanía de San Agustín Atenango.	Fomentar la confianza ciudadana a través de la transparencia y rendición de cuentas de manera adecuada.	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante instrumentos que permiten mantener informada a la ciudadanía.	Capacitar a funcionarios municipales en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Capacitación a las autoridades municipales sobre transparencia y rendición de cuentas.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 50,000.00	PRODIM	8 sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de autoridades municipales para llevar a cabo una correcta rendición de cuentas a la ciudadanía de San Agustín Atenango.	Fomentar la confianza ciudadana a través de la transparencia y rendición de cuentas de manera adecuada.	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante instrumentos que permiten mantener informada a la ciudadanía.	Crear página web exclusiva que permite mantener informada a la población sobre la aplicación de los recursos.	Creación de página web oficial del municipio.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 25,000.00	PRODIM	1 Página	1871 personas.	Porcentaje de página web realizado. Número de página web realizado / Número de página web programada x 100.
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de autoridades municipales para llevar a cabo una correcta rendición de cuentas a la ciudadanía de San Agustín Atenango.	Fomentar la confianza ciudadana a través de la transparencia y rendición de cuentas de manera adecuada.	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante instrumentos que permiten mantener informada a la ciudadanía.	Realizar material de difusión para dar a conocer a la ciudadanía las metas y logros alcanzados.	Difusión de información en temas de aplicación de los recursos públicos municipales.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 50,000.00	PRODIM	12 informes	1871 personas.	Porcentaje de informes realizados. Número de informes realizados / Número de informes programada x 100.
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de autoridades municipales para llevar a cabo una correcta rendición de cuentas a la ciudadanía de San Agustín Atenango.	Fomentar la confianza ciudadana a través de la transparencia y rendición de cuentas de manera adecuada.	Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas mediante instrumentos que permiten mantener informada a la ciudadanía.	Impulsar la participación ciudadana en asambleas comunitarias.	Realización de asambleas comunitarias informativas.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 20,000.00	PRODIM	6 Asambleas.	1871 personas.	Porcentaje de asamblea realizada. Número de asamblea realizada / Número de asamblea programada x 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA GOBIERNO AUSTERO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de mecanismos por parte de la autoridad municipal para lograr un gobierno austero en San Agustín Atenango.	Fomentar la austeridad en el gobierno municipal de San Agustín Atenango.	Impulsar una administración eficiente de los recursos públicos municipales en la premisa austeridad.	Capacitar al gobierno municipal para una administración con enfoque de austeridad.	Capacitación dirigida a las autoridades municipales para lograr la austeridad.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 20,000.00	PRODIM	2 sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Desconocimiento de la autoridad municipal para lograr un gobierno austero en San Agustín Atenango.	Fomentar la austeridad en el gobierno municipal de San Agustín Atenango.	Impulsar una administración eficiente de los recursos públicos municipales en la premisa austeridad.	Elaborar la ley de ingresos y presupuesto de egresos en base a las prioridades de la ciudadanía.	Elaboración de ley de ingresos y presupuesto de egresos, basados en la austeridad.	17.61171300000	-98.0151510000	Cabildo municipal.	2025 - 2027	\$ 50,000.00	PRODIM	2 proyectos	1871 personas.	Porcentaje de proyectos realizados. Número de proyectos realizados / Número de proyectos programada x 100.

TEMA TRÁMITES Y SERVICIOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Deficiencia en los procesos de trámites y servicios ante la falta de conocimientos y herramientas necesarias en San Agustín Atenango.	Ofrecer atención adecuada en trámites y servicios a la población de San Agustín Atenango.	Brindar condiciones adecuadas para la prestación del servicio de calidad a la ciudadanía.	Capacitar a funcionarios municipales en materia de trámites y servicios.	Capacitación a las áreas competentes que permitan brindar el servicio adecuado en los trámites y servicios.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal	2025 - 2027	\$ 50,000.00	PRODIM	10 Sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia en los procesos de trámites y servicios ante la falta de conocimientos y herramientas necesarias en San Agustín Atenango.	Ofrecer atención adecuada en trámites y servicios a la población de San Agustín Atenango.	Brindar condiciones adecuadas para la prestación del servicio de calidad a la ciudadanía.	Contar con equipos necesarios para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Equipamiento en las áreas administrativas.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal	2025 - 2027	\$ 60,000.00	PRODIM	1 Equipamiento	1871 personas.	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de equipamiento realizado / Número de equipamiento programado x 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia en los procesos de trámites y servicios ante la falta de conocimientos y herramientas necesarias en San Agustín Atenango.	Ofrecer atención adecuada en trámites y servicios a la población de San Agustín Atenango.	Brindar condiciones adecuadas para la prestación del servicio de calidad a la ciudadanía.	Promover buzón de quejas y sugerencias.	Colocación de buzón de quejas y sugerencias en lugar visible.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal	2025 - 2027	\$ 2,000.00	PRODIM	2 Buzón.	1871 personas.	Porcentaje de buzón colocados. Número de buzón colocados / Número de buzón programados x 100.



## **EJE III**

# **San Agustín Atenango con seguridad y justicia para vivir en paz**



## **SAN AGUSTÍN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

### **9.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.**

La seguridad ciudadana es un concepto que se refiere a la acción integrada del Estado, en colaboración con la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica y erradicar la violencia. Se define como el proceso de establecer y proteger el orden civil democrático, permitiendo a los ciudadanos vivir sin temor a la violencia o el crimen; además, se considera un bien común y una prioridad nacional para el desarrollo de los derechos individuales y colectivos.

La seguridad ciudadana es un pilar fundamental para el funcionamiento armonioso de una sociedad; a través de la colaboración entre ciudadanos, líderes comunitarios y autoridades, es posible crear un entorno en el que todos puedan prosperar sin temor a la violencia y el crimen; a medida que enfrentamos desafíos cambiantes, es esencial adaptar y fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana para garantizar la tranquilidad y el bienestar de la ciudadanía.

Por tanto, una de las prioridades del gobierno municipal de San Agustín Atenango es garantizar la seguridad pública, a través del fortalecimiento institucional y la participación ciudadana para crear un ambiente seguro, armónico y de paz social; tomando en cuenta los ordenamientos jurídicos en cumplimiento a los mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Oaxaca, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Los responsables de la seguridad pública municipal; recae en las autoridades municipales y directamente con los elementos de la policía municipal; quienes están facultados de realizar vigilancia en el territorio que corresponde al municipio; los cuales salvaguardaran a la seguridad de los habitantes ofreciendo sus servicios haciendo rondines en las calles

La estructura de seguridad municipal se forma de la siguiente manera:

- Comandante 1°
- Comandante 2°



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



- Policías (11 elementos).

Es así como se conforma la estructura de la seguridad pública municipal, la cual fija y establece los criterios necesarios para abatir los delitos y las faltas a la ley de cualquier persona u organización que opere violentando la paz y la tranquilidad de las personas. Para dicha operación la seguridad municipal se basa en el “Bando de policía y buen gobierno” del Municipio.

Por otra parte, las Agencias Municipales cuentan con su seguridad de policías voluntarios muy deficientes en todos los rubros; estas corporaciones no reciben salario alguno, de alguna forma tienen que dar cumplimiento de servicio como ciudadanos, todos con problemas de equipo y armamento para ejercer este servicio.

Cuando se presenta algún evento de inseguridad piden el auxilio a la policía municipal, solo en situaciones de delitos civiles se procura solucionarlo a través del dialogo con la parte afectada. Tenemos que cumplir con lo básico como es el Bando de Policía y Gobierno necesario para dar certeza jurídica a las acciones de justicia y orden Municipal. Mantenemos coordinación directa con la Fiscalía con sede en Huajuapam de León para atender asuntos que rebasan a nuestra competencia.

Sin duda reconocemos que estos elementos se encuentran en desventajas, puesto que aún no se encuentran certificados ante la Secretaria Seguridad Publica como consecuencia no podemos acceder a beneficios de esta dependencia para fortalecer a nuestra policía en equipo y armamentos.

En San Agustín Atenango, el síndico municipal es la persona designada y que tiene la facultad para la intermediación en la solución de problemas que se presentan a través de las demandas o denuncia ciudadana; los casos que no son resueltos en la comunidad; se turnan al ministerio público.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; comentaron que las necesidades recae en la capacitación y adiestramiento al cuerpo de seguridad pública municipal, equipamiento que permite realizar de manera eficiente sus funciones; es importante considerar la coordinación de las instancias responsables de la seguridad tales como: Seguridad Pública Estatal, Guardia Nacional, Militares entre otras áreas en la administración municipal.



**9.1.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>		
Deficiencia en el servicio de seguridad pública municipal en San Agustín Atenango.		
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>	
<div style="display: flex; flex-direction: column; gap: 10px;"> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold; margin-right: 10px;">5</span> <div style="text-align: left;"> <p style="font-size: 8px; margin: 0;">IGUALDAD DE GÉNERO</p> </div> </div> <div style="background-color: #1976d2; color: white; padding: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold; margin-right: 10px;">16</span> <div style="text-align: left;"> <p style="font-size: 8px; margin: 0;">PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> </div> <div style="background-color: #3f51b5; color: white; padding: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold; margin-right: 10px;">17</span> <div style="text-align: left;"> <p style="font-size: 8px; margin: 0;">ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div> </div>	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio de San Agustín Atenango.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Proveer de herramientas y equipo necesarios al personal encargada de mantener la seguridad y social.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	Capacitar al cuerpo de seguridad pública municipal.
		Dotar equipamiento necesario al cuerpo de seguridad pública municipal.
		Dotar uniformes.

**9.2 Gobernabilidad y derechos humanos.**

La gobernabilidad se trata de mantener el equilibrio y la armonía de una sociedad a través de la gestión efectiva de los recursos, la toma de decisiones transparente y la promoción de la participación ciudadana en la vida política; pues la gobernabilidad es un pilar fundamental para el funcionamiento adecuado de una sociedad.

El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos.

El mecanismo para tener cercanía con la población ha sido la conformación del Consejo de Desarrollo Social Municipal que es el órgano de expresión, consulta y participación ciudadana; así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado






**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



en materia de planeación para el desarrollo municipal; se considera la base principal para los procesos de gestión y seguimiento de los proyectos, en base a las necesidades más apremiantes de los habitantes, la coordinación institucional con el INPLAN; es fundamental; a través de esta instancia se lleva a cabo la capacitación a las autoridades municipales y una de ellas es el proceso para la integración de consejo y priorización de obras.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; comentaron que las autoridades a partir de que entran en función se enfrentan ante situaciones difíciles; por el desconocimiento en la administración y procesos de gestión municipal, se ven limitados al no contar con los conocimientos y herramientas necesarias; y el desconocimiento de la oferta institucional en donde puedan gestionar apoyos y aplicar en necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

**9.2.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
El desconocimiento de funcionarios públicos en la administración pública municipal con apego a los derechos humanos, limita a mantener una gobernabilidad efectiva.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
  	Contribuir a una administración municipal eficiente con enfoque de derechos humanos en San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para lograr la gobernabilidad con apego a los derechos humanos.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar al funcionariado público municipal en temas de administración municipal y derechos humanos.
	Brindar información a los habitantes sobre temas de derechos humanos.

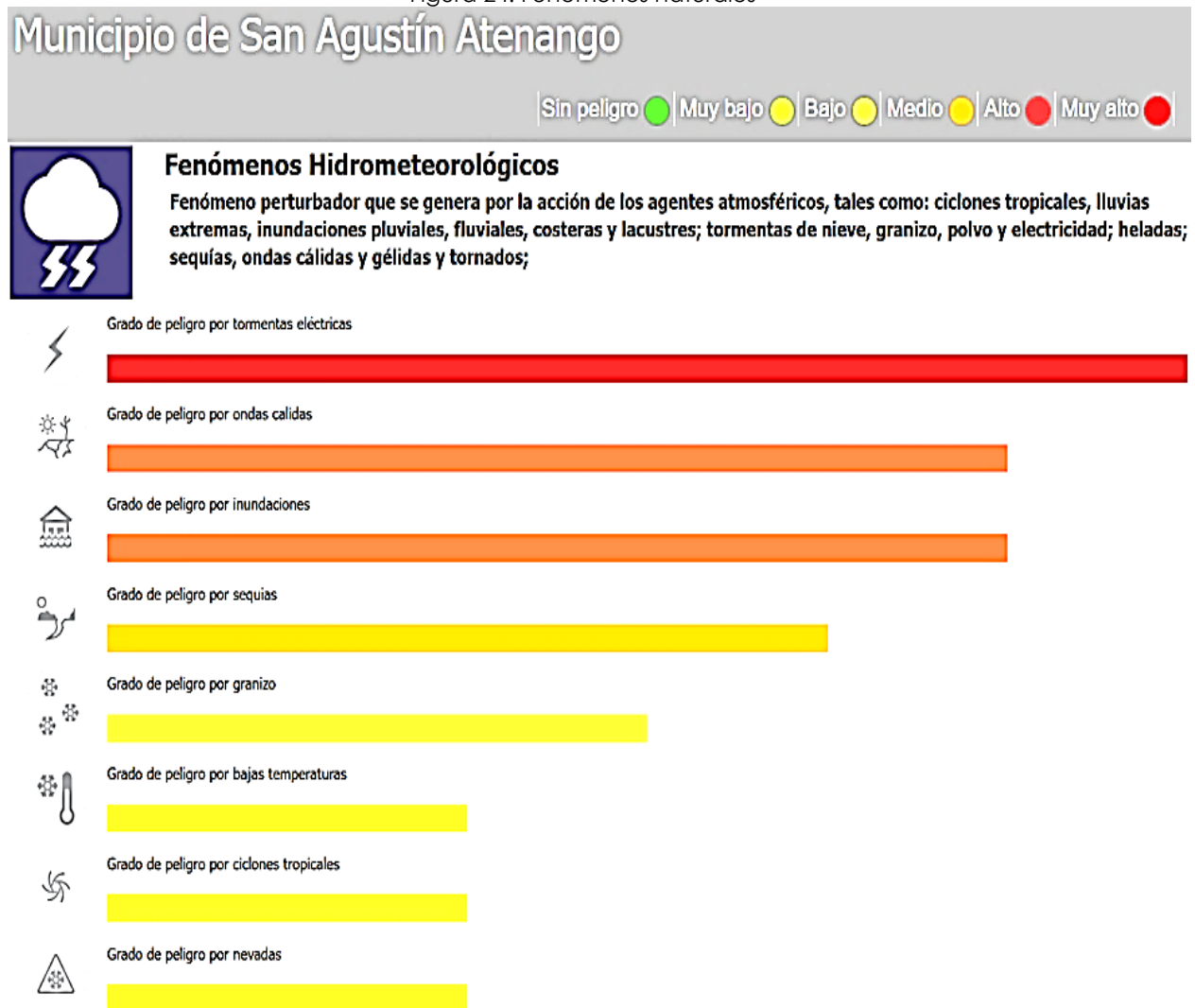


### 9.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

Ante esta vulnerabilidad, favoreciendo sistemas de prevención, protección y, en acato a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, el municipio de San Agustín Atenango ha instalado el consejo municipal de protección civil; existen tres tipos de fenómenos:

1. Fenómeno Hidrometeorológicos,
2. Fenómenos Químico Tecnológicos.
3. Fenómenos Geológicos.

Figura 24. Fenómenos naturales





### Fenómenos Químico Tecnológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;



Grado de peligro por sustancias tóxicas



Grado de peligro por sustancias inflamables



### Fenómenos Geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos;



Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas



Grado de peligro por sismo



Grado de peligro por tsunami



Fuente: SISPLADE 2025.

La autoridad municipal y el comité de protección civil en materia, es el primer nivel de respuesta ante la presencia de un riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural; además, se contempla la participación voluntaria de ciudadanos a través de la integración de comités comunitarios de protección civil, los cuales deben ser capacitados por el sistema de Protección Civil Estatal, y tendrán la función de participar en las tareas de identificación y prevención de riesgos, y auxilio, rescate y recuperación de la población ante desastres, bajo el mando de las coordinaciones municipales.

El objetivo fundamental del crear el comité de protección civil es proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales, a través de acciones que eviten pérdida de humanas, la afectación en los cultivos, de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza, así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad a nivel municipio.

San Agustín Atenango cuenta con un comité comunitario de protección civil quienes representan el primer contacto con la ciudadanía afectada o en riesgo; para indicarles los procedimientos a seguir, señalar las áreas donde



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



pueden ser albergados y seguros; es importante considerar un manual de procedimientos y atlas de riesgo, también es necesario contar con capacitaciones para que los responsables puedan desarrollar sus funciones de manera eficiente y brindar atención ciudadana.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; hicieron mención que los riesgos por fenómenos hidrometeorológicos y geológicos en el territorio de San Agustín Atenango, son temblores y en época de lluvias; los comités municipales de protección civil, deben ser capacitados y también equipados, para poder responder y cumplir con su función; además, al no contar con un atlas de riesgo municipal, las localidades se encuentran vulnerables ante la presencia de un riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.

**9.3.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias; para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
  	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Fortalecer el sistema de protección civil.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Capacitar al comité de protección civil.
	Formar una brigada para la detención de incendios forestales.
	Brindar herramientas para combate de incendios forestales.
	Contar con atlas de riesgo.
	Realizar simulacros en las áreas educativas.
	Identificar zonas para albergar a las personas afectadas por desastre natural.
Colocar señalamientos en áreas de riesgo.	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTIN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027



## 9.4 Matriz de planeación municipal.

TEMA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Deficiencia en el servicio de seguridad pública municipal en San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio de San Agustín Atenango.	Proveer de herramientas y equipo necesarios al personal encargado de mantener la seguridad y social.	Capacitar al cuerpo de seguridad pública municipal.	Capacitación y adiestramiento al cuerpo de seguridad pública municipal.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síncico Municipal. Seguridad municipal.	2025 - 2027	\$ 100.000.00	PRODIM	8 Sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia en el servicio de seguridad pública municipal en San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio de San Agustín Atenango.	Proveer de herramientas y equipo necesarios al personal encargado de mantener la seguridad y social.	Dotar equipamiento necesario al cuerpo de seguridad pública municipal.	Dotación de equipamiento para la seguridad ciudadana.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síncico Municipal. Seguridad municipal.	2025 - 2027	\$ 350.000.00	PRODIM	2 Equipamiento	1871 personas.	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de equipamiento realizado / Número de equipamiento programado x 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia en el servicio de seguridad pública municipal en San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio de San Agustín Atenango.	Proveer de herramientas y equipo necesarios al personal encargado de mantener la seguridad y social.	Dotar uniformes.	Dotación de uniformes al cuerpo de seguridad pública municipal.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síncico Municipal. Seguridad municipal.	2025 - 2027	\$ 45.000.00	PRODIM	13 Uniformes	1871 personas.	Porcentaje de uniformes adquiridos. Número de uniformes adquiridos / Número de uniformes programados x 100.

TEMA GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	El desconocimiento de funcionarios públicos en la administración pública municipal con apego a los derechos humanos, limita a mantener gobernabilidad efectiva.	Contribuir a una administración municipal eficiente con enfoque de derechos humanos en San Agustín Atenango.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para lograr gobernabilidad con apego a los derechos humanos.	Capacitar al funcionario público municipal en temas de administración municipal y derechos humanos.	Capacitación a los servidores públicos municipales en materia de administración y derechos humanos.	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta Municipal.	2025 - 2027	\$ 100.000.00	PRODIM	10 Sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.
San Agustín Atenango.	El desconocimiento de funcionarios públicos en la administración pública municipal con apego a los derechos humanos, limita a mantener gobernabilidad efectiva.	Contribuir a una administración municipal eficiente con enfoque de derechos humanos en San Agustín Atenango.	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para lograr gobernabilidad con apego a los derechos humanos.	Brindar información a los habitantes sobre temas de derechos humanos.	Capacitación a la población sobre el ejercicio pleno de los derechos humanos	17.61171300000	-98.0151510000	Presidenta Municipal.	2025 - 2027	\$ 25.000.00	PRODIM	5 Sesiones.	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA: GESTION INTEGRAL DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCION CIVIL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Capacitar al comité de protección civil.	Capacitación en prevención de incendios forestales y manejo forestal al comité de protección civil.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 Sesiones	1871 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Capacitar al comité de protección civil.	Capacitación al comité de protección civil sobre sus funciones y operación.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 10,001.00	PRODIM	6 Sesiones	1872 personas.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Formar una brigada para la detención de incendios forestales.	Formación de brigadas para combate a incendios forestales.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 2,000.00	PRODIM	2 Brigadas	1871 personas.	Porcentaje de brigadas integradas. Número de brigadas integradas / Número de brigadas programadas x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Brindar herramientas para combate de incendios forestales.	Dotación de herramientas necesarias para combate de incendios forestales.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 45,000.00	PRODIM	5 Lotes	1871 personas.	Porcentaje de lotes de herramientas adquiridos. Número de lotes de herramientas adquiridos / Número de lotes programados x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Contar con atlas de riesgo.	Obtención de atlas de riesgo.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 1,000.00	PRODIM	1 Atlas	1871 personas.	Porcentaje de atlas de riesgo adquirido. Número de atlas de riesgo adquiridos / Número de atlas de riesgo programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Realizar simulacros en las áreas educativas.	Realización de simulacros en caso de algún desastre natural.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 1,000.00	PRODIM	5 Simulacros	1871 personas.	Porcentaje de simulacro realizado. Número de simulacro realizado / Número de simulacro programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Identificar zonas para albergar a las personas afectadas por desastre natural.	Identificación de espacio para albergar a las personas posibles afectados.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 500.00	PRODIM	1 Espacio	1871 personas.	Porcentaje de espacio para albergue identificado. Número de espacio para albergue identificado / Número de espacio programado x 100.
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango carece de herramientas necesarias para hacer frente ante la presencia de algún desastre natural.	Brindar atención adecuada ante la presencia de riesgo o ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador natural.	Fortalecer el sistema de protección civil.	Colocar señalamientos en áreas de riesgo.	Colocación de señalamientos para prevención de accidentes.	17.611171300000	-98.0151510000	Presidenta municipal. Síndico Municipal. Seguridad municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 4,000.00	PRODIM	7 Señalamientos	1871 personas.	Porcentaje de señalamiento realizado. Número de señalamiento realizado / Número de señalamiento programados x 100.



## **EJE IV**

# **San Agustín Atenango con crecimiento y desarrollo económico**



# SAN AGUSTÍN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

## 10.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

El crecimiento y desarrollo económico tienden hacer retos locales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el objetivo de desarrollo sostenible número 8; está encaminado a promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, así como asegurar el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos.

### 10.1.1 Actividades económicas

Las actividades económicas son aquellos procesos que tienen lugar en la obtención de producción o distribución de un bien o servicio; en este sentido San Agustín Atenango su población ocupada se distribuye en tres sectores económicos (primario, secundario y terciario).

Tabla 10. Sectores económicos San Agustín Atenango.

Sectores económicos (%)					
Municipio	Primario	Secundario	Terciario		No especificado
			Comercio	Servicio	
San Agustín Atenango	54.99	18.16	8.18	16.32	0.26

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

En base al Censo de población y Vivienda INEGI 2020, la población ocupada se distribuye en diversas actividades; el 54.99% se dedica a la actividad primaria, el 18.16% en actividades secundarias, el 8.18% al Comercio y 16.32% en actividades de servicio como transportes, profesionales, gobierno y comunicación.

#### 10.1.1.1 Sector primario

En este sector podemos encontrar la producción agrícola y pecuaria. Para la Agricultura se tiene registrado 826 hectáreas de las cuales 138 hectáreas son de riego y 688 hectáreas de temporal, terrenos que son utilizados para la siembra de cultivos básicos como es el maíz, frijol, chile, tomate, jitomate y hortalizas.

El municipio de San Agustín Atenango tiene diversas necesidades y el recurso económico es limitado, por lo tanto, no se le ha dado el impulso al sector



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



primario, lo que ha repercutido en que esta actividad disminuya con el paso del tiempo, esto representa un impacto negativo en la agricultura como sector primario ya que es una de las actividades más importantes que desarrollan la mayoría de los ciudadanos, pues constituye un medio para sustentar la alimentación de las familias. En relación a este sector primario, se requiere de gestión y apoyo para los agricultores, impulsar esta actividad sería un aporte positivo en el desarrollo de la comunidad, la población dedicada a la actividad agropecuaria una parte lo destina para el autoconsumo y el remanente para la venta; una de las preocupaciones en este sector se encuentra los bajos rendimientos en la producción por diversas situaciones que se presentan y enfrentan los productores; por mencionar las contingencias climatológicas, la presencia de plagas y enfermedades ocasionan los altos costos de producción y bajos rendimientos, en el caso pérdida total.

#### **10.1.1.2 Sector Secundario**

Las actividades que realizan los ciudadanos en este sector se encuentran:

- Albañilería ( 60 personas).
- Carpintería ( 5 personas).
- Artesanía (80 personas).
- Jornaleros y migrantes.

En San Agustín Atenango, aún se trabaja la palma para elaboración de tapetes, sombreros, servilletas, canastos, sopladores, ropa artesanal; sin embargo, no se cuenta con un mercado externo para su comercialización, solamente se distribuye en la población o región, a muy bajos precios. La mayoría de las personas elaboran sombreros de palma, como una actividad complementaria con el propósito de obtener recursos adicionales para solventar los gastos familiares, pero debido a que no se cuenta con la maquinaria necesaria para perfeccionar el acabo de las artesanías y darle un valor agregado, su precio en el mercado interno y externo es muy bajo.

#### **10.1.1.3 Sector Terciario**

En el sector terciario encontramos las actividades de comercio y servicio; de los que se encuentran en el municipio de San Agustín Atenango son los siguientes:

- Tienda de abarrotes (12 familias).
- Carnicería (3 familias).



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



- Panadería (3 familias).
- Pollería (4 familias).
- Frutería (3 familias).
- Depósito de cerveza y refresco (3 familias).
- Servicio de taxi (10 familias).
- Mototaxis (30 familias).
- Urvan ( 2 familias).

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana comentaron que el territorio municipal existe potencial productivo, sin embargo, no se cuenta con los recursos suficientes para invertir en proyectos productivos y tampoco asesoría técnica para combate de plagas y enfermedades que permiten mejorar el rendimiento en la producción.

**10.1.2 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
  	<b>OBJETIVO:</b>
	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Promover la inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Crear una cartera de proyectos potencial de la comunidad.
	Acceder a las capacitaciones en materia económica – productiva.
	Contar con técnicos especialistas para asistencia técnica.
Diversificar la producción artesanal.	
Buscar mercado para la venta de productos artesanales.	



## 10.2 Empleo.

Actualmente en el municipio de San Agustín Atenango existe un alto grado de pobreza debido por los bajos ingresos y falta de empleo, ya que la mayoría de la población ha abandonado el campo como principal fuente de ingreso, siembran únicamente para autoconsumo, teniendo como productos principales maíz y frijol. La mayoría de las personas prefieren migrar a otros Estados de la República y a Estados Unidos de América y a Canadá, en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida.

En el Municipio de San Agustín Atenango, solo existen fuentes de empleo temporal como son la albañilería, comercio, carpintería, y jornales en el campo; las personas que ofrecen el servicio de transporte público si son dueños de las unidades obtienen alguna ganancia y si son empleados el ingreso es menor; otra fuente de ingreso son las remesas provenientes de las familias que trabajan fuera de la comunidad, normalmente los migrantes.

### 10.2.1 Población económicamente activa

Figura 25. Población económicamente activa



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

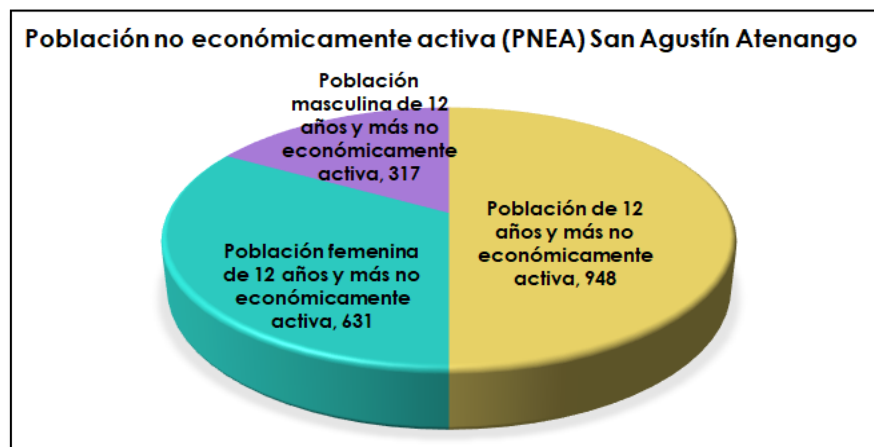
La figura 25 representa la distribución de la población económicamente activa (PEA) de 12 años y más en el municipio de San Agustín Atenango, datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; el total de la población económicamente activa asciende a 570 personas y se distribuye de la siguiente manera:

- 410 personas corresponden a la población masculina, lo que equivale aproximadamente al 71.9% del total de la PEA.
- 160 personas pertenecen a la población femenina, representando el 28.1% restante.

La marcada diferencia entre la participación económica de hombres y mujeres pone de manifiesto una brecha de género en el acceso al empleo y la actividad económica, situación que puede estar influenciada por factores culturales, sociales y estructurales dentro del municipio.

### 10.2.2 Población no económicamente activa

Figura 26. Población no económicamente activa.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La figura 26 muestra la distribución de la población no económicamente activa (PNEA) de 12 años y más en el municipio de San Agustín Atenango, con base en los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; el total de personas de 12 años y más que no participan en actividades económicas asciende a 948 personas; esta población se desglosa por sexo de la siguiente manera:

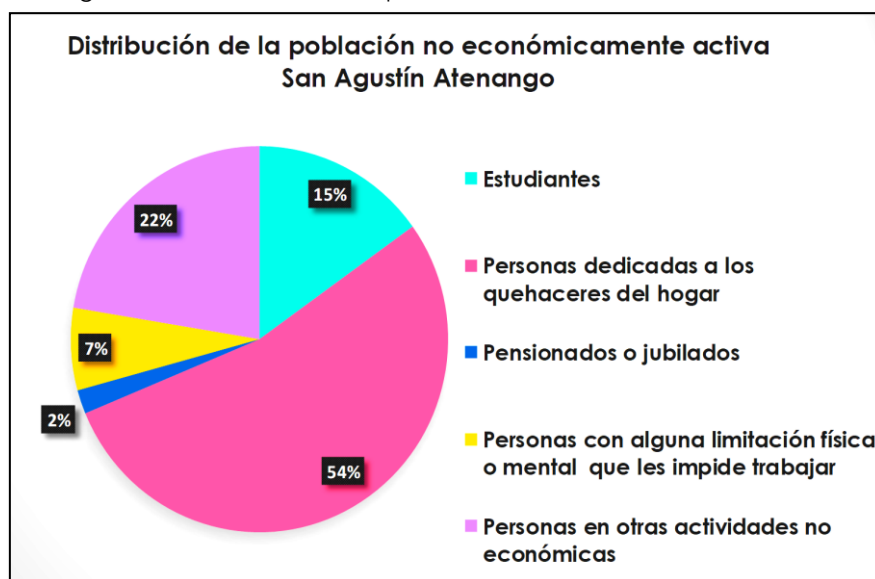
- 317 personas corresponden a la población masculina, equivalente al 33.4% del total de la PNEA.
- 631 personas son mujeres, representando el 66.6% de dicha población. Esta distribución revela una importante sobrerrepresentación femenina dentro de la población no activa, lo cual podría deberse a múltiples factores, como



el trabajo doméstico no remunerado, responsabilidades familiares, falta de oportunidades laborales, o barreras culturales y sociales que limitan la inserción de las mujeres al mercado laboral.

### 10.2.3 Distribución de la población no económicamente activa

Figura 27. Distribución de la población no económicamente activa



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La figura 27 muestra la distribución porcentual de los motivos por los cuales las personas de 12 años y más en San Agustín Atenango no participan en actividades económicas, de acuerdo con los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Del total de población no económicamente activa, los principales grupos se distribuyen de la siguiente manera:

- El 54% corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, siendo esta la categoría predominante; este porcentaje refleja una alta concentración de trabajo no remunerado, generalmente vinculado a mujeres en contextos rurales.
- El 22% se agrupa en personas en otras actividades no económicas, sin especificación directa, lo que puede incluir voluntariados, apoyo familiar u otras ocupaciones sin ingresos monetarios.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



- El 15% está constituido por estudiantes, es decir, personas que se encuentran en etapa formativa y aún no ingresan al mercado laboral.
- El 7% corresponde a personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, lo cual pone en evidencia la presencia de barreras de salud o discapacidad.
- Finalmente, el 2% son personas pensionadas o jubiladas, es decir, individuos que ya concluyeron su vida laboral activa.

Este desglose permite comprender con mayor claridad los distintos factores que explican la inactividad económica en el municipio; la alta proporción de personas dedicadas al hogar y de estudiantes sugiere un entorno con importantes dinámicas familiares y educativas, pero también resalta desafíos en términos de inclusión laboral y equidad de género.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana opinaron que en el municipio de San Agustín Atenango, no existen fuentes de empleo; las personas en edad de trabajar normalmente se dedican a las labores del campo, son pocas familias que ofrecen el servicio de comercio, transporte, trabajos de albañilería, que son las actividades más destacados lo que limita las oportunidades de emplearse y contar con un sueldo fijo; implica restricciones para el desarrollo económico en las familias.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**10.2.4 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Falta de fuentes de empleo dignos y seguros en el municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #ffc107; padding: 5px; margin-bottom: 5px; border-radius: 5px;"> <b>2</b> HAMBRE CERO  </div> <div style="background-color: #dc3545; padding: 5px; margin-bottom: 5px; border-radius: 5px;"> <b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  </div> <div style="background-color: #17a2b8; padding: 5px; border-radius: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div> </div>	Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo en la población de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA 1:</b>
	Ofrecer espacios dignos de infraestructura para el desarrollo de las actividades económicas.
	<b>LÍNEA DE ACCIÓN:</b>
	Construir mercado municipal.
	<b>ESTRATEGIA 2:</b>
	Identificar áreas de oportunidad para el autoempleo.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Promover el desarrollo de capacidades en materia de empoderamiento económico en diferentes áreas.
	Acceder a los apoyos gubernamentales que impulsan oficios para auto emplearse.
Desarrollar proyectos considerando potencial de la región.	



### **10.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.**

Actualmente el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) propone como política social los programas de autosuficiencia alimentaria y abasto seguro de maíz para potencializar el campo oaxaqueño; sin embargo, no todos los municipios son beneficiados.

#### **10.3.1 Producción agrícola**

La agricultura es la actividad principal y más importante en el Municipio, pero con bajos rendimientos, por diversos factores como la variación de las temporadas de lluvias, erosión de los suelos, escases de agua, y falta de asistencia técnico. Se practica la siembra de temporal, los cultivos principales son: maíz y frijol, los cuales son granos utilizados para dos finalidades, la esencial es la dieta básica y la otra es para el forraje del ganado, la producción obtenida es empleada únicamente para el autoconsumo y no se comercializa. Inclusive no es suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de las familias, ya que, en temporadas regulares de lluvia, se obtiene una producción promedio de tres cuartos de tonelada por hectárea; es alto el costo de producción para el cultivo de maíz por los trabajos que se realizan desde la preparación de la tierra la siembra hasta la cosecha, se tiene que contratar tractores particulares, peones además del costo por la adquisición de las semillas; en los terrenos para no degradar sus nutrientes se practica la rotación de cultivos, alternando la siembra maíz y frijol; este tipo de trabajos principalmente lo realizan los hombres, las mujeres apoyan en la recolección.

De todo lo anterior, se puede detectar, que existe una baja producción agrícola en la comunidad, debido a los siguientes factores:

- Escasez de lluvia para los terrenos de temporal.
- Falta de asesoría y capacitación de nuevas técnicas de cultivo, que permitan tener mayores rendimientos.
- Migración de las personas que abandonan sus terrenos y en consecuencia se provoca el deterioro y erosión de los mismos.



### **10.3.2 Producción ganadera**

La actividad ganadera solamente se practica a nivel de traspatio, se cuentan con especies de ganado bovino, caprino y porcino, su producción se destina principalmente para el autoconsumo, y en ocasiones se venden a revendedores que acuden a la población de las Comunidades de Huajuapán, Juxtlahuaca y Silacayoápam.

Debido a la falta de terrenos para el pastoreo no se practica la ganadería a gran escala, razón por la cual se tiene que andar moviendo el ganado de un lugar a otro, para que no degraden la vegetación de las zonas, el número promedio de ganado por personas varía de dos hasta 30 cabezas. Existe otro tipo de crianza de animales a nivel de traspatio para el sustento familiar tales como: gallinas y guajolotes.

### **10.3.3 Autosuficiencia alimentaria y abasto**

Dentro de las actividades productivas que se realizan en el municipio está la agricultura y la ganadería; se estima que la producción no es suficiente para abastecer las necesidades de alimentación; la población depende de productos foráneos.

Los habitantes de San Agustín Atenango se abastecen de los productos en los mercados de la región.

Para lograr el desarrollo rural sustentable, es indispensable la participación de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal; en crear políticas públicas que permitan incorporar a los productores en programas que contribuyan a desarrollar capacidades en materia productiva, considerando las potencialidades y vocación productiva de cada comunidad.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana se identificaron una serie de problemas que limitan la producción agropecuaria en el territorio municipal de San Agustín Atenango; la presencia de plagas y enfermedades, los altos costos de los insumos, falta de acompañamiento técnico; al no producir suficientes alimentos básicos para el autoconsumo entonces no se cuenta con autosuficiencia alimentaria, de lo contrario se es dependiente de productos provenientes de otros lugares.



**10.3.4 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #ffc107; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">2</span> <div style="text-align: center;"> <small>HAMBRE CERO</small> </div> </div> <div style="background-color: #dc3545; padding: 5px; margin-bottom: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">8</span> <div style="text-align: center;"> <small>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</small> </div> </div> <div style="background-color: #1976d2; padding: 5px; display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <span style="font-size: 24px; font-weight: bold;">17</span> <div style="text-align: center;"> <small>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</small> </div> </div>	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Promover el acompañamiento técnico de las actividades agropecuarias.
	Gestionar infraestructura productiva en el territorio municipal.
	Promover parcelas demostrativas de producción agropecuaria en el municipio.
	Establecer huertos de traspatio.
Críar aves de traspatio.	



#### **10.4 Desarrollo forestal sustentable.**

Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable; tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX inciso G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad corresponda a los pueblos y comunidades indígenas se observará lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

San Agustín Atenango cuenta con Comisariado de Bienes Comunales; son los facultados para realizar actividades de preservación de la flora y fauna ; por lo que resulta indispensable reforzar aspectos que contribuyan a lograr que los habitantes tengan una cultura sobre el manejo adecuado de los recursos naturales; prevención de incendios, la caza clandestina de animales en peligro de extinción y el manejo adecuado de los residuos sólidos y orgánicos generados en la población de San Agustín Atenango.

Actualmente los residuos que se generan en las viviendas son llevadas al lugar donde se ubica el basurero municipal; aproximadamente el 50% de la población realiza la separación de los residuos y el 50% no realiza la separación de estos residuos; la forma más usual para disponer de la basura es quemándola, y la orgánica lo depositan en terrenos de cultivo.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; comentaron que es indispensable realizar acciones que permiten la conservación de los recursos naturales y contribuir a mantener un medio ambiente sano; por lo que consideraron necesario que se implemente un plan de acción donde sean considerados diversas actividades como son: la plantación de árboles nativas para la reforestación, el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en las viviendas, concientización a la población para el cuidado y manejo de los recursos naturales (ríos, suelo, aire).



**10.4.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
<div style="background-color: #c63838; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  </div> <div style="background-color: #28a745; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA  </div> <div style="background-color: #28a745; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  </div> <div style="background-color: #1a3d54; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	<b>OBJETIVO:</b>
	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Crear un plan de acción en materia ambiental.
	Realizar concientización a la ciudadanía para el cuidado del medio ambiente.
	Aprovechar los residuos orgánicos.
	Realizar tequio para actividades de limpieza en la población.
	Reforestar en áreas degradadas con plantas endémicas de la comunidad.
Realizar obras para la conservación de suelo y agua.	
Construir un relleno sanitario.	
Concientizar a la población para reducir la contaminación del Río Mixteco.	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTIN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027



## 10.5 Matriz de planeación municipal.

TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.	Crear una cartera de proyectos potencial de la comunidad.	Identificación de áreas de oportunidad para gestión de proyectos.	17.61162300000	-98.01554000000	Presidenta municipal, Cabildo municipal, Población (productores).	2025 - 2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 proyectos	1871 habitantes.	Porcentaje de mercado construido. Número de m <sup>2</sup> de mercado construido / Número de m <sup>2</sup> de mercado programado x 100.
San Agustín Atenango.	Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.	Acceder a las capacitaciones en la materia económica-productiva.	Capacitación dirigida a población interesada en empoderamiento económico.	17.61052700000	-98.01443100000	Presidenta municipal, Cabildo municipal, Población (productores).	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.	Contar con técnicos especialistas para asistencia técnica.	Capacitación en control de plagas y enfermedades en los cultivos.	17.60857300000	-98.00677300000	Presidenta municipal, Cabildo municipal, Población (productores).	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	11 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.	Diversificar la producción artesanal.	Capacitación para diversificación de productos artesanales.	17.58367000000	-98.01624000000	Presidenta municipal, Cabildo municipal, Población (productores).	2025 - 2027	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	12 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Limitadas oportunidades de inversión en los sectores económicos, que permiten obtener mayores ingresos en población de San Agustín Atenango.	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico en el municipio de San Agustín Atenango.	Promover inversión en los sectores económicos, para mejorar la economía en las familias de San Agustín Atenango.	Buscar mercado para la venta de productos artesanales.	Capacitación para la promoción de productos artesanales.	17.58366000000	-98.01629000000	Presidenta municipal, Cabildo municipal, Población (productores).	2025 - 2027	\$ 20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA EMPLEO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Falta de fuentes de empleo dignos y seguros en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo en la población de San Agustín Atenango.	Ofrecer espacios dignos de infraestructura para el desarrollo de las actividades económicas.	Construir mercado municipal.	Construcción de mercado público, en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.583960000000	-98.016290000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 1,800,000.00	FAISMUN	328 m <sup>2</sup>	1871 habitantes.	Porcentaje de mercado construido. Número de m <sup>2</sup> de mercado construido / Número de m <sup>2</sup> de mercado programado x 100.
San Agustín Atenango.	Falta de fuentes de empleo dignos y seguros en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo en la población de San Agustín Atenango.	Identificar áreas de oportunidad para el autoempleo.	Promover el desarrollo de capacidades en materia de empoderamiento económico en diferentes áreas.	Capacitación para desarrollo de actividades económicas productivas.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 100,000.00	FAISMUN	10 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Falta de fuentes de empleo dignos y seguros en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo en la población de San Agustín Atenango.	Identificar áreas de oportunidad para el autoempleo.	Acceder a los apoyos gubernamentales que impulsan oficios para auto empleo.	Gestión de recursos para el autoempleo.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 acciones	1871 habitantes.	Porcentaje de acciones realizadas. Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas x 100.
San Agustín Atenango.	Falta de fuentes de empleo dignos y seguros en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar las condiciones y oportunidades de empleo en la población de San Agustín Atenango.	Identificar áreas de oportunidad para el autoempleo.	Desarrollar proyectos considerando potencial de la región.	Establecimiento de proyectos en áreas de oportunidad.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 proyectos	1871 habitantes.	Porcentaje de proyectos realizados. Número de proyectos realizados/ Número de proyectos programado x 100.

TEMA FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.	Promover el acompañamiento técnico de las actividades agropecuarias.	Contratación de técnicos especialistas para acompañamiento en las actividades agropecuarias.	17.615267000000	-98.008840000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 técnicos	1871 habitantes.	Porcentaje de técnicos contratados. Número de técnicos contratados / Número de técnicos programado x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.	Gestionar infraestructura productiva en el territorio municipal.	Establecimiento de infraestructura productiva.	17.615267000000	-98.008840000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 infraestructura productiva	1871 habitantes.	Porcentaje de infraestructura productiva instalados. Número de infraestructura productiva instaladas / Número de infraestructura productiva programados x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.	Promover parcelas demostrativas de producción agropecuaria en el municipio.	Establecimiento de parcelas demostrativas.	17.606853000000	-98.009325000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 parcelas demostrativas	1871 habitantes.	Porcentaje de parcelas demostrativas realizadas. Número de parcelas realizadas / Número de parcelas programados x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.	Establecer huertos de traspatio.	Establecimiento de huertos de traspatio.	17.606853000000	-98.009325000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 Huertos	1871 habitantes.	Porcentaje de huertos instalados. Número de huertos instalados/ Número de huertos programados x 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango el sector agroalimentario se ve afectado y no se cuenta con autosuficiencia alimentaria.	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Fortalecer el sector agropecuario para obtener autosuficiencia alimentaria.	Crar aves de traspatio.	Producción de huevo y carne de aves de traspatio.	17.061999800000	-98.004644000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Población (productores).	2025 - 2027	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 infraestructura avícola	1871 habitantes.	Porcentaje de infraestructura avícola instalados. Número de infraestructura avícola instalados / Número de infraestructura programados x 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA	DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Crear un plan de acción en materia ambiental.	Creación de un plan de acción ambiental.	17.061999800000	-98.004644000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Plan	1871 habitantes.	Porcentaje de plan realizadas. Número de plan realizados / Número de plans programado x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Crear un plan de acción en materia ambiental.	Creación de un plan de acción ambiental.	17.617274000000	-98.014551000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2026 - 2027	\$ 10,001.00	Otras fuentes de financiamiento	2 Plan	1871 habitantes.	Porcentaje de plan realizadas. Número de plan realizados / Número de plans programado x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Realizar concientización a la ciudadanía para el cuidado del medio ambiente.	Concientización a los habitantes para el cuidado del medio ambiente.	17.617274000000	-98.014551000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 45,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 Sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Aprovechar los residuos orgánicos.	Capacitación para aprovechamiento de los residuos orgánicos.	17.583790000000	-98.015606000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Realizar tequio para actividades de limpieza en la población.	Realización de tequios en la población para limpieza.	17.583790000000	-98.015606000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	36 tequios	1871 habitantes.	Porcentaje de tequios realizadas. Número de tequios realizados / Número de tequios programados x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Reforestar en áreas degradadas con plantas endémicas de la comunidad.	Reforestación con pmlritas nativas en áreas degradadas.	17.610457000000	-98.000987000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 has	1871 habitantes.	Porcentaje de has. Reforestadas. Número de has. Reforestadas / Número de has- programados x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Realizar obras para la conservación de suelo y agua.	Construcción de obras para retención de agua pluvial.	17.613927000000	-98.006284000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Obras	1871 habitantes.	Porcentaje de infraestructura avícola instalados. Número de infraestructura avícola instalados / Número de infraestructura programados x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Construir un relleno sanitario.	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos (Relleno sanitario).	17.618423000000	-98.006284000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 2,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Relleno sanitario	1871 habitantes.	Porcentaje de relleno sanitario realizado. Número de relleno sanitario realizado / Número de relleno sanitario programado x 100.	
San Agustín Atenango.	El municipio de San Agustín Atenango no cuenta con un plan de manejo ambiental que contribuya a preservar el medio ambiente sano.	Preservación de los recursos naturales de San Agustín Atenango.	Impulsar el manejo adecuado de los recursos naturales para lograr la sustentabilidad ambiental.	Concientizar a la población para reducir la contaminación del Río Mixteco.	Concientización a la ciudadanía y comunidades aledañas para evitar la contaminación del río.	17.611713000000	-98.015151000000	Presidenta municipal. Cabildo municipal. Comisariado	2025 - 2027	\$ 25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 sesiones	1871 habitantes.	Porcentaje de sesiones realizadas. Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programados x 100.	



## **EJE V**

# **San Agustín Atenango con infraestructura y servicios públicos**



## SAN AGUSTÍN ATENANGO, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

### 11.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

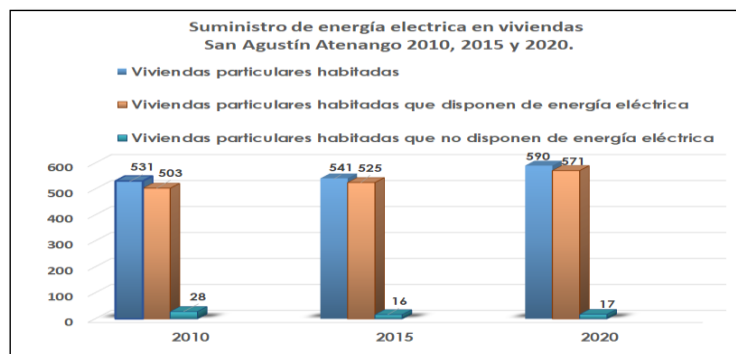
La infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles se refiere a la planificación, construcción y operación de sistemas y equipamientos que satisfacen las necesidades de la población, al mismo tiempo que minimizan el impacto ambiental y social, promoviendo el bienestar a largo plazo; esto implica la integración de aspectos sociales, económicos y ambientales en todos los niveles, desde la gestión de recursos hasta la provisión de servicios básicos.

Una de las prioridades de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal); es garantizar los derechos fundamentales, ofreciendo infraestructura y servicios públicos básicos de calidad a toda la población; sin distinción alguna.

En este eje se aborda las problemáticas y retos que enfrenta San Agustín Atenango; en infraestructura y servicios públicos que son esenciales para el bienestar social y el desarrollo económico, abarcando desde el suministro de agua y saneamiento, electricidad, salud, educación, seguridad, vivienda caminos, comunicaciones entre otras obras que también son necesarias para el desarrollo de actividades; en este apartado abordaremos el tema de electrificación, como una de las prioridades para abatir el rezago social.

#### 11.1.1 Electrificación

Figura 28. Suministro de energía eléctrica 2010, 2015 y 2020.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



San Agustín Atenango muestra avances sostenidos en electrificación, aunque debe redoblar esfuerzos para alcanzar el 100% de cobertura, especialmente en comunidades dispersas; la energía eléctrica es un habilitador clave para mejorar salud, educación y productividad.

### **Evolución Histórica:**

#### **1. Crecimiento habitacional:**

- En el año 2010, había 531 viviendas particulares habitadas
- En el año 2015, había 541 viviendas particulares habitadas.
- En el año 2020, había 590 viviendas particulares habitadas.

#### **2. Electrificación:**

- En el año 2010: había 503 viviendas con servicio (94.7%) con cobertura de energía eléctrica.
- En el año 2015: había 525 viviendas (97.0%) con cobertura de energía eléctrica.
- En el año 2020: había 571 viviendas (96.8%) con cobertura de energía eléctrica.

#### **3. Rezago energético:**

- En año 2010: había 28 viviendas sin electricidad (5.3%).
- En el año 2015: 16 viviendas sin electricidad (3.0%).
- En el 2020: 17 viviendas sin electricidad (3.2%).

La cobertura eléctrica se mantiene estable por encima del 96% desde 2015; aumento de una vivienda sin servicio (2015-2020), en total 17 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

El logro significativo supera el promedio nacional rural (94.5% en 2020); mientras que el reto persistente se cuenta con 17 familias que aún viven sin energía eléctrica, lo que implica el uso de combustibles peligrosos (velas, leña), exclusión digital y limitaciones para refrigeración de alimentos o productos perecederos.

Cabe destacar que por la construcción de nuevas viviendas se requiere de la introducción de energía eléctrica, existen interrupciones frecuentes en el suministro eléctrico debido a problemas de mantenimiento de la red, por lo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



que se hace necesario invertir en mejoras en la red eléctrica para garantizar un suministro constante y de calidad, lo que beneficiaría tanto a los habitantes, por otro lado, hace falta alumbrado público en varias calles de San Agustín Atenango y sus Agencias.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; comentaron que con el paso del tiempo las necesidades incrementan; en este apartado se aborda el tema de energía eléctrica; es prioridad para los ciudadanos contar con el servicio; por lo que se tiene planeado y priorizado obras que permiten el suministro de energía eléctrica de calidad a toda la población; las que se consideraron son las siguientes: Rehabilitación de alumbrado público, ampliación de la red de energía eléctrica, construir alumbrado público en las diferentes localidades que integra el municipio de San Agustín Atenango.

**11.1.2 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Rehabilitar alumbrado público.
	Ampliar la red de energía eléctrica.
	Construir alumbrado público.



## **11.2 Caminos y carreteras.**

Para llegar al municipio de San Agustín Atenango, partiendo de la Ciudad de Oaxaca, deberá dirigirse hacia la ciudad de Huajuapán de León, por la Supercarretera Oaxaca - Cuacnopalan desviándose en la Cd de Nochixtlán sobre la Carretera federal a Huajuapán de León, Posteriormente deberá dirigirse sobre la Carretera Huajuapán - Juxtlahuaca, pasando por las comunidades de San Marcos Arteaga, Santo Domingo Tonalá hasta llegar a San Agustín Atenango el cual se ubica sobre la carretera pavimentada Huajuapán - Juxtlahuaca, con un tiempo de recorrido de la Ciudad de Oaxaca a San Agustín Atenango de tres horas y media aproximadamente, esto dependerá de las condiciones de tráfico y afluencia de vehículos en la carretera.

Como se había mencionado en el párrafo anterior el acceso al Municipio de San Agustín Atenango es a través de la carretera pavimentada que va de la ciudad de Huajuapán de León a Santiago Juxtlahuaca, esta misma vialidad conduce a la Agencia de San Francisco Paxtlahuaca, comunidad que se ubica sobre esta carretera, la Agencia de San Mateo de Libres, su camino de acceso entronca de la carretera Pavimentada Huajuapán - Juxtlahuaca, las condiciones en que normalmente se encuentra la carretera pavimentada son deficientes pues se tiene un deterioro constante de la carpeta asfáltica y tiende a provocar accidentes, se ven afectadas en el periodo de lluvias, pues la necesidad es el mantenimiento para su conservación.

### **11.2.1 Transporte**

El medio de transporte es un servicio que toda población necesita para trasladarse de un lugar a otro y facilita el desplazamiento de los usuarios quienes realizan diversas actividades personales, económicos, sociales etc.

San Agustín Atenango es un municipio que se encuentra sobre la carretera principal que conduce al municipio de Santiago Juxtlahuaca; por lo que beneficia a los usuarios al trasladarse; debido a que la mayoría de los habitantes no cuentan con su propia unidad para transportarse; en casos de emergencia los habitantes utilizan el servicio de transporte particular y taxis que realizan viajes especiales por consecuencia generan altos costos; en la cabecera municipal el medio de transporte son mototaxis, únicamente el servicio se brinda dentro de la población.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**11.2.2 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Construir puente.
	Construir pavimento.
	Mantener caminos en buenas condiciones.
	Construir camino artesanal.



### 11.3 Vivienda.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce el derecho a la vivienda adecuada, la cual de acuerdo con ONU-Hábitat considera los siguientes siete elementos: seguridad en la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

De acuerdo con el CONEVAL esta carencia rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que contempla la medición de esta carencia son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Además, se considera que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento. Una persona presenta la carencia por la calidad y espacios en la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Asimismo, una vivienda debe responder en última instancia a las necesidades y condiciones de la humanidad, esto es dar satisfacción a necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y espirituales del ser humano.

Tabla 11. Total, de viviendas San Agustín Atenango.

Localidad	Total de viviendas	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal
Total del Municipio	1295	590	534	171
San Agustín Atenango	948	422	380	146
San Francisco Paxtlahuaca	191	93	89	9
San Mateo Libres	118	50	58	10
San Jacinto	4	3	0	1
Llano de Lobo	6	3	1	2
El Gachupin	16	7	6	3
Loma Los Pérez	12	12	0	0

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



De acuerdo a los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, San Agustín Atenango cuenta con un total de 1295 viviendas; se distribuyen en viviendas particulares habitadas 590, viviendas particulares deshabitadas 534 y viviendas particulares de uso temporal 171.

### 11.3.1 Indicadores de vivienda

Los indicadores de vivienda es dato importante, para conocer las carencias sociales que cuenta la población.

Tabla 12. Indicadores de vivienda San Agustín Atenango

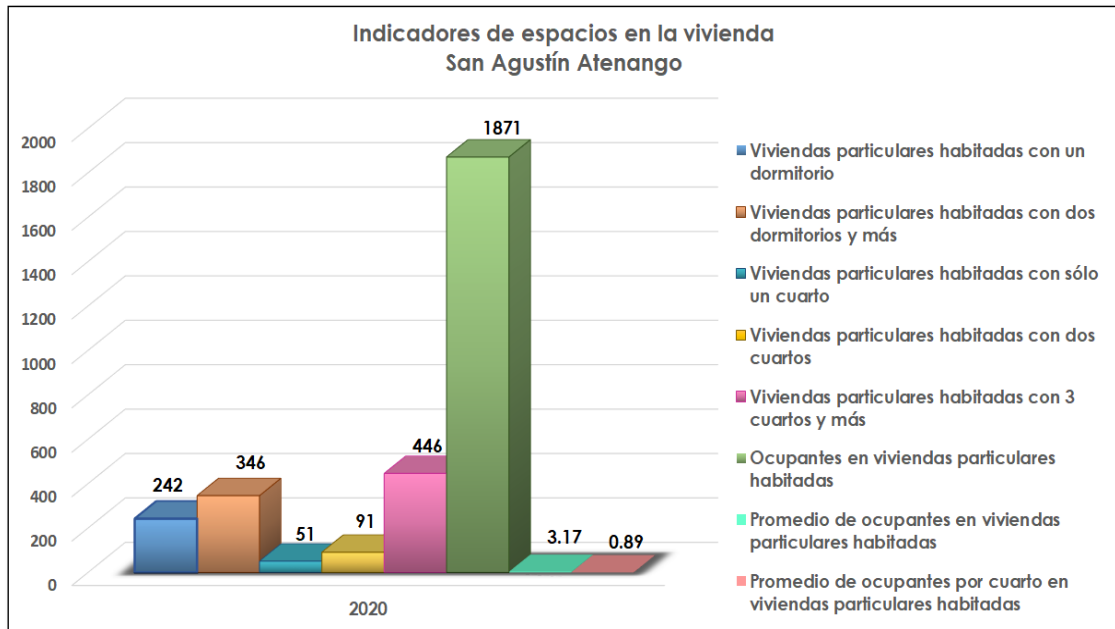
<p align="center"><b>Viviendas con piso de tierra</b></p> <p align="center">INEGI 2020</p> <p align="center"> 130       41      (6.9%)</p>	<p align="center"><b>Viviendas sin acceso al agua</b></p> <p align="center">INEGI 2020</p> <p align="center"> 146       46      (7.8%)</p>
<p align="center"><b>Viviendas sin drenaje</b></p> <p align="center">INEGI 2020</p> <p align="center"> 273       86      (14.6%)</p>	<p align="center"><b>Viviendas sin energía eléctrica</b></p> <p align="center">INEGI 2020</p> <p align="center"> 54       17      (2.9%)</p>
<p align="center"><b>Viviendas con techos de material endeble</b></p> <p align="center">BIENESTAR 2024</p> <p align="center"> 7       3</p>	<p align="center"><b>Viviendas con muros de material endeble</b></p> <p align="center">BIENESTAR 2024</p> <p align="center"> 55       22</p>
<p align="center"><b>Viviendas con hacinamiento</b></p> <p align="center">BIENESTAR 2024</p> <p align="center"> 215       34</p>	<p align="center"><b>Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar</b></p> <p align="center">BIENESTAR 2024</p> <p align="center"> 1025       295</p>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 y el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022.

En la tabla anterior se observa que San Agustín Atenango cuenta con 41 viviendas con piso de tierra, en el que los ocupantes corresponden a 130 personas, representa el 6.9 % del total; 46 viviendas sin acceso al agua, ocupantes 54 personas representa el 7.8%; 86 viviendas sin servicio de drenaje sanitario en los que 273 personas son los ocupantes y representa el 14.6%; viviendas sin energía eléctrica son 17 ocupantes 54 personas representa el 2.9%; existen 3 viviendas con techos de material endeble ocupantes son 7 personas; 22 viviendas con muro de material endeble ocupantes 55 personas; 34 viviendas con hacinamiento ocupantes 215 personas y 295 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar y los ocupantes corresponde a 1025 personas.

### 11.3.2 Indicadores de espacios en la vivienda

Figura 30. Indicadores de espacios en la vivienda



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

San Agustín Atenango presenta un grave déficit cualitativo de vivienda, donde las dimensiones físicas no corresponden a las necesidades familiares, requiriendo intervención inmediata para mejorar la calidad de vida.

Indicadores de Hacinamiento:

- Ocupación promedio: 3.17 personas por vivienda.
- Densidad crítica: 0.89 personas por cuarto (índice preocupante).
- Población afectada: 446 ocupantes en condiciones de hacinamiento.

#### 1. Patrón de construcción:

- Predominan viviendas mínimas (1 dormitorio/1 cuarto).
- Solo el 17.8% de viviendas (337/1871) tienen espacios adicionales.

#### 2. Condiciones de vida:

- El 12.9% de viviendas (242/1871) presentan hacinamiento severo (1 cuarto para 3+ personas).



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**

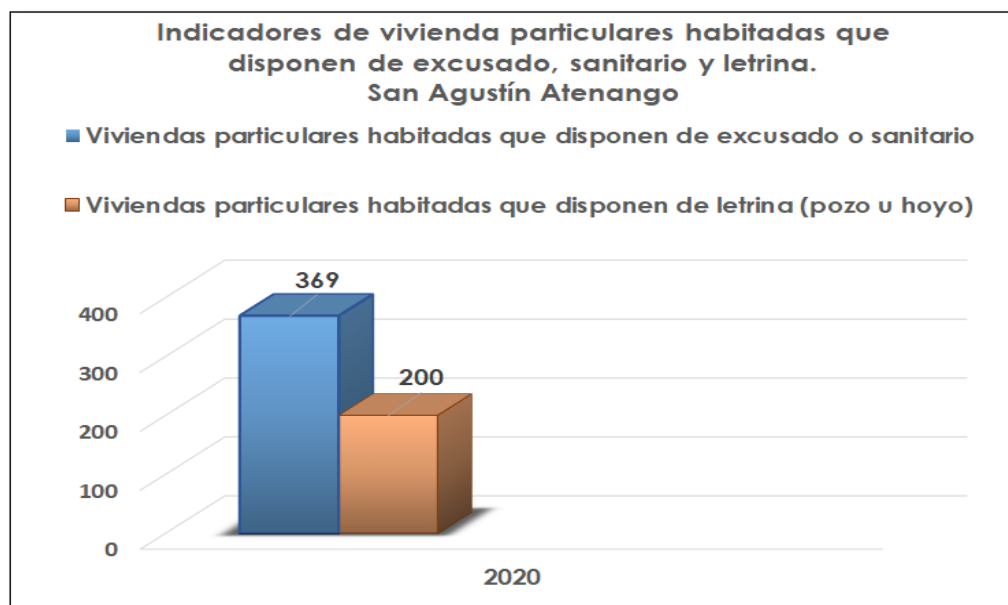


- La densidad de 0.89 personas/cuarto supera el estándar internacional de 0.5.

3. Implicaciones sociales:

- Limitada privacidad familiar.
- Mayor riesgo de conflictos domésticos.
- Dificultades para estudio/trabajo remoto o Posibles problemas de salubridad.

Figura 31. Indicadores de vivienda que disponen de servicios sanitarios.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

San Agustín Atenango requiere acciones urgentes para superar el rezago en saneamiento básico, donde el uso extendido de letrinas refleja condiciones precarias que afectan directamente la salud y calidad de vida de más de un tercio de sus habitantes. La situación demanda intervenciones coordinadas entre autoridades y comunidad.

En San Agustín Atenango 369 viviendas cuentan con excusado o sanitario (64.8% del total), 200 viviendas disponen de letrina (pozo/hoyo) (35.2% restante); una de cada 3 viviendas carece de sistema de saneamiento adecuado



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



Las letrinas representan soluciones precarias con posibles problemas de: Contaminación de mantos freáticos, propagación de enfermedades e Inseguridad para usuarios (especialmente mujeres y niños).

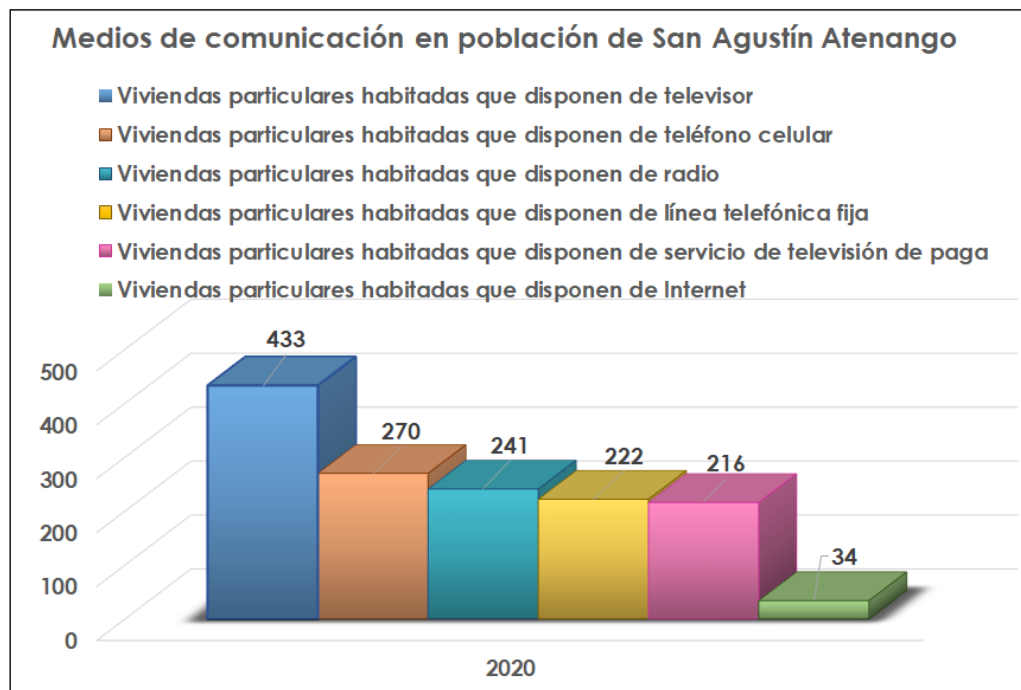
El 64.8% con sanitarios muestra cobertura básica aceptable y el 35.2% con letrinas indica persistencia de pobreza en infraestructura.

Implicaciones en salud pública: Mayor riesgo de enfermedades gastrointestinales, posibles brotes infecciosos en temporada de lluvias, problemas de dignidad y seguridad personal.

**11.3.3 Indicadores de los medios de comunicación en las viviendas**

La comunicación es un factor principal que se utiliza en la vida cotidiana de las personas; en este sentido se hace el diagnóstico de San Agustín Atenango en cuanto a los medios de comunicación que utilizan con frecuencia para estar informados, además contribuye un medio en el cual permite el desarrollo social, económico de toda sociedad.

Figura 29. Medios de comunicación.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Los medios de comunicación en viviendas de San Agustín Atenango revela patrones significativos sobre el acceso a tecnologías de información según



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; existen 433 viviendas que disponen de televisor, 270 viviendas que disponen teléfono celular, 241 viviendas que disponen de radio, 222 viviendas que disponen de línea telefónica fija, 216 viviendas que disponen servicio de televisión de paga, 34 viviendas que disponen de internet.

Los datos muestran una clara predominancia del teléfono celular como dispositivo más extendido, reflejando la penetración de la telefonía móvil incluso en zonas rurales; le sigue en frecuencia la televisión, indicando su papel tradicional como principal medio de entretenimiento e información; la radio mantiene una presencia relevante, probablemente por su accesibilidad y bajo costo.

En contraste, la telefonía fija aparece como un servicio en declive, característica común en la era digital; particularmente interesante es el dato de televisión de paga, que aunque minoritario, señala la existencia de segmentos con capacidad de consumo diferenciado; esta distribución evidencía una transición tecnológica donde conviven medios tradicionales (radio, TV abierta) con dispositivos modernos (celulares), marcando brechas digitales que podrían reflejar diferencias socioeconómicas al interior de la comunidad.

**Cobertura básica satisfecha:** El 92% de hogares cuenta con al menos un dispositivo de comunicación.

**Brechas de acceso:** El 12% de los hogares tienen TV de paga, indicando limitada capacidad adquisitiva para servicios premium o la ausencia de datos sobre internet sugiere una posible brecha digital importante.

**Patrones de consumo:** Jóvenes/adultos: predominio de celulares o Adultos mayores: mayor uso de radio/TV.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; los participantes identificaron las problemáticas y necesidades que se tienen con la infraestructura de caminos y vialidades que se encuentran en el territorio municipal y fueron priorizados con el Consejo de Desarrollo Social Municipal los más necesarios: Construcción de puente vehicular, Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles principales de la comunidad, mantenimiento de camino saca cosechas, km 0+000 al km 5+000, camino hacia los terrenos cosecheros del puente Paxtlahuaca al terreno comunal,



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



camino artesanal de la desviación hacia el puente San Mateo Libres y camino artesanal del panteón La Cruz San Agustín Atenango.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; se identificaron que San Agustín Atenango y sus localidades que lo integran existen viviendas que aún se encuentran en condiciones precarias; que limitan la calidad de vida de los habitantes; dentro de las que se identificaron son las siguientes: viviendas con piso de tierra, sin acceso al agua, sin drenaje, sin energía eléctrica, con techo de material endeble, muros de material endeble y viviendas sin chimenea cuando usan leña para cocinar; lo que implica la necesidad de gestionar y acceder a los apoyos para la construcción de piso firme, construcción de sanitarios con biodigestor, construcción de estufas ecológicas pues generará varios beneficios para las familias del municipio y sobre todo reducir la pobreza y el índice de marginación.

**11.3.2 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Carencia de espacios dignos y servicios básicos en viviendas de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad en el municipio de San Agustín Atenango.
	<b>ESTRATEGIA:</b>
	Gestionar recursos para ofrecer espacios dignos y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Construir pisos firmes.
	Construir estufas ecológicas.
	Construir baños con biodigestor.



## **11.4 Agua y saneamiento.**

De acuerdo con la ONU, en todo el mundo una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no cuentan con una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún no cuentan con sanitarios<sup>2</sup>.

Como parte de la Agenda 2030, se contempla el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El agua para consumo humano en la cabecera municipal se obtiene mediante sistemas de captación por gravedad de pequeños veneros naturales en las faldas de la laderas y cerros, es agua que se obtiene de procesos de filtración natural y que afloran en pequeñas Ciénegas de donde se captan en depósitos que se envían mediante un sistema de gravedad a los tanques de almacenamiento, en los meses de estiaje donde el suministro necesariamente tiene que ser racionado, de la misma forma las agencias municipales obtienen el agua entubada mediante este proceso, también de veneros naturales mediante sistemas de gravedad sin embargo en época de sequía disminuye el nivel del vital líquido; en la cabecera municipal existe la posibilidad de obtener agua del río mixteco que atraviesa la población sin embargo existe renuencia de la población para su uso por problemas de contaminación, sin embargo se sugiere que dicha opción sea explorada como un sistema alterno para complementar la dotación del servicio.

El INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 San Agustín Atenango cuenta con 590 viviendas particulares habitadas y reporta que 364 viviendas cuentan con drenaje sin embargo dicho porcentaje no muestra la realidad municipal en materia de drenaje, debido a que en la comunidad no existen las condiciones ni la infraestructura; no se consideran las letrinas como un sistema de descarga de aguas residuales debido a que no aplican algún método de tratamiento sino que se construyen mediante fosas de almacenamiento de residuos lo que genera focos de contaminación dentro de las propiedades y

---

<sup>2</sup> Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.



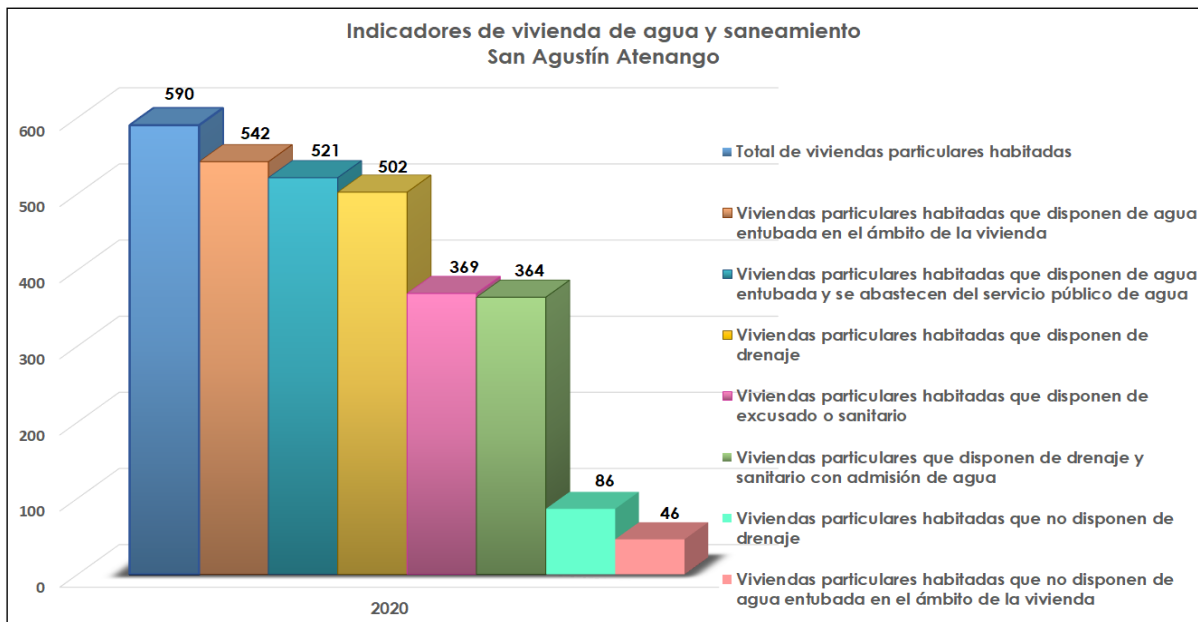
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



mantiene insalubre el espacio destinado al sanitario, solo se tomaron en cuenta viviendas que cuentan con fosas sépticas o tanque séptico, por lo que en éste rubro se tiene un rezago considerable que hace necesario la construcción de un sistema de drenaje y una Planta de Tratamiento de Aguas residuales.

En lo que respecta a la infraestructura para el saneamiento la cabecera municipal cuenta con el servicio de recolección de basura, sin embargo éstos desechos se vierten sin ningún proceso de separación a la intemperie en un predio con una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup> (100 m x 50 m) que se ubica en la periferia de la comunidad de san Agustín Atenango, donde se realiza un incipiente proceso de relleno que impacta de manera directa en el entorno , para ello se propone realizar proyecto de relleno sanitario y se amplíe el servicio de recolección de basura a las agencias municipales, ya que de momento en las comunidades de San Mateo de Libres y San Francisco Paxtlahuaca se deposita la basura al aire libre o se quema; tampoco se cuenta con rastro municipal, por lo que las actividades de matanza de animales se realiza dentro de las propiedades de quienes se dedican a este giro; esta actividad se realiza en forma esporádica por lo que de momento no se justifica la construcción de un rastro municipal pero si hace necesaria la implementación de acciones de saneamiento para regular este tipo de actividades.

Figura 32. Indicadores de vivienda agua y saneamiento.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



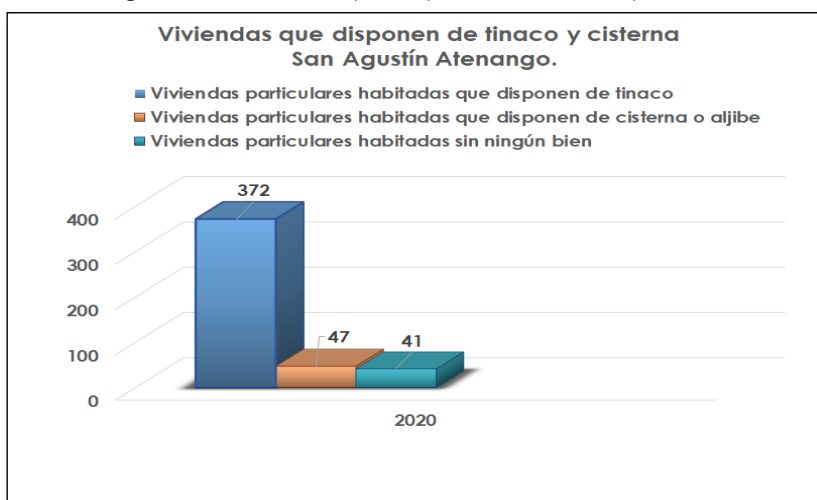
Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; reporta que San Agustín Atenango cuenta con 590 viviendas particulares habitadas; 542 viviendas cuentan con agua entubada en el ámbito de la vivienda, 521 viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público, 502 viviendas con drenaje, 369 viviendas con excusado o sanitario, 364 viviendas que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua, 86 viviendas que no disponen de drenaje y 46 viviendas que no disponen de agua entubada.

Cobertura de Servicios:

1. Agua Potable: 521 viviendas (96.1%) tienen agua entubada dentro de la vivienda, 502 viviendas (92.6%) se abastecen de red pública y solo 46 viviendas (8.5%) carecen totalmente de agua entubada.
2. Saneamiento: o 369 viviendas (68.1%) cuentan con drenaje o 364 viviendas (67.2%) tienen sistema completo (drenaje + sanitario con agua) o 86 viviendas (15.9%) no disponen de drenaje.

El municipio muestra avances notables en cobertura de agua entubada, pero requiere inversión urgente en infraestructura de saneamiento para garantizar condiciones saludables y sostenibles. La disparidad entre ambos servicios refleja la necesidad de planes integrales que atiendan ambas dimensiones simultáneamente.

Figura 33. Viviendas que disponen de tinaco y cisterna



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



San Agustín Atenango muestra una cobertura aceptable en sistemas de almacenamiento de agua, aunque persisten desigualdades en el tipo de infraestructura disponible; la dependencia mayoritaria de tinacos refleja adaptación a condiciones de servicio irregular, mientras que el 9% sin sistemas requiere atención inmediata para garantizar su derecho humano al agua.

Los sistemas de almacenamiento de agua entubada en las viviendas más usuales son: 372 viviendas (80.9%) cuentan con tinaco (sistema más común), 47 viviendas (10.2%) disponen de cisterna/aljibe y 41 viviendas (8.9%) carecen de ambos sistemas.

Como hallazgos clave, se estima que 8 de cada 10 viviendas utilizan tinacos, reflejando la solución práctica para problemas de presión/abasto y cultura de almacenamiento ante intermitencia del servicio; solo el 10% de adopción sugiere limitada capacidad de inversión para infraestructura subterránea, Posible adecuación a patrones de construcción tradicionales, existe población vulnerable se considera que el 9% sin sistemas de almacenamiento enfrenta a la dependencia directa de la red y riesgo en temporadas de escasez.

Derivado de las mesas temáticas de participación democrática ciudadana, los participantes comentaron que uno de los principales indicadores de pobreza es el abastecimiento de agua y saneamiento; en el municipio de San Agustín Atenango; existe la necesidad de inversión en obras de infraestructura para el suministro de estos servicios; por lo que para el año 2025 se han priorizado la rehabilitación de la red de agua entubada, la construcción de un pozo profundo, ampliar la red de agua entubada, equipar pozo profundo y como medio para el tratamiento de los residuos es primordial la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y la ampliación de la red de drenaje sanitario; cabe destacar que aunque la estadística reporta que existe 502 viviendas con servicio de drenaje; esta información tiene cierto grado de error, al considerar un alto porcentaje de viviendas con el servicio. Sin duda que la inversión en la infraestructura de agua potable traerá grandes beneficios pues es uno de los indicadores que determinan las condiciones de marginación y pobreza de la comunidad.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**11.4.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
 <b>1</b> FIN DE LA POBREZA	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.
 <b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
 <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<b>ESTRATEGIA:</b>
 <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.
 <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>
	Rehabilitar sistema de agua entubada.
	Construir planta de tratamiento de aguas residuales.
	Ampliar la red de drenaje sanitario.
	Construir pozo profundo.
	Equipar pozo profundo.
	Ampliar la red de agua entubada.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**11.5 Infraestructura educativa.**

En el tema de infraestructura educativa la Agenda 2030, en el objetivo 4 es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”.

Una de las tareas más relevantes es cumplir la meta 4: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos<sup>3</sup>.

Tabla 13. Infraestructura educativa.

Comunidad: San Agustín Atenango						
Nombre de la escuela	Nivel	Número de alumnos			Personal docente	Necesidades
		Total	H	M		
Centro de Educación inicial. CLAVE: 20DIN0653D	Centro indígena	15	10	5	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material didáctico.</li> <li>Mejoramiento de espacio.</li> </ul>
Felipe Ángeles CLAVE: 20DCC0753C	Preescolar	45	29	16	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación de Sistema de agua.</li> <li>Comedor escolar.</li> <li>Baños.</li> <li>Plaza cívica (techado)</li> <li>Bardeado perimetral.</li> <li>Área verde y pintura.</li> </ul>
Vicente Guerrero Clave: 20DPR0395L	Primaria	111	54	57	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Remodelación de barda perimetral.</li> <li>Construcción de cancha para fútbol.</li> <li>Profesor para clases de banda de guerra y artes.</li> <li>Construcción de tanque de almacenamiento de agua de lluvia.</li> <li>Introducción de Internet.</li> </ul>
Secundaria técnica núm. 153	Secundaria	72	34	38	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de techado en el área deportiva.</li> </ul>

<sup>3</sup> Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



CLAVE: 20DST0147P						<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de comedor escolar.</li> <li>▪ Construcción de cancha de futbol.</li> <li>▪ Servicio de internet.</li> <li>▪ Transporte para los alumnos de las agencias (San Mateo Libres y San Francisco Paxtlahuaca.)</li> </ul>
<b>Comunidad: San Francisco Paxtlahuaca</b>						
Gabriela Mistral	Preescolar	30	10	20	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de cancha deportiva.</li> <li>▪ Construcción de techado.</li> <li>▪ Barda perimetral.</li> <li>▪ Espacios de recreación para los niños (columpios, pasamanos).</li> <li>▪ Internet.</li> <li>▪ Material didáctico.</li> </ul>
Revolución	Primaria	35	20	15	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de techado.</li> <li>▪ Pavimentación camino principal.</li> <li>▪ Espacios de recreación (columpio, resbaladillas).</li> <li>▪ Construcción de cancha.</li> <li>▪ Internet.</li> <li>▪ Construcción de sala de cómputo.</li> </ul>
<b>Comunidad: San Mateo Libres</b>						
Escuela Primaria Emilio Carranza Clave: 20DPR0397J	Primaria		10	15	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de techado de plaza cívica.</li> <li>▪ Rehabilitación de instalación de energía eléctrica en los salones.</li> <li>▪ Pintura para las aulas.</li> <li>▪ Espacios de recreación (columpios , resbaladilla).</li> </ul>

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



San Agustín Atenango cuenta con niveles educativos: Educación inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria; los alumnos al terminar el nivel secundaria; para ingresar al nivel medio superior y alguna carrera profesional se van fuera de la comunidad; los lugares más cercanos son: Santo Domingo Tonalá, Huajuapam de León, Santiago Juxtlahuaca, Puebla y Oaxaca.

Tabla 14. Proyectos priorizados de educación 2025.

Comunidad	Proyectos prioritarios
San Agustín Atenango	Construcción de comedor escolar en el centro de educación Preescolar Felipe Ángeles con clave: 20DCC0753C, en San Agustín Atenango.
	Construcción de 3 aulas en el Centro de Educación Preescolar Felipe Ángeles con clave: 20DCC0753C, en San Agustín Atenango.
	Construcción de 2 aulas en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPR0395L, en el municipio de San Agustín Atenango.
	Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPR0395L en San Agustín Atenango.
	Construcción de 2 aulas en la Escuela Secundaria Técnica No. 153, con clave CCT 20DST0147P en San Agustín Atenango.
	Construcción de comedor escolar, en la Escuela Secundaria Técnica No. 153 con clave CCT 20DST0147P en San Agustín Atenango.
San Francisco Paxtlahuaca.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Primaria Revolución con clave: 20DPR0396K, ubicada en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.
	Equipamiento ( con 2 pizarrones, 2 escritorios, 4 computadoras), a la Escuela Primaria Revolución con clave :20DPR0396K , ubicada en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.
	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Primaria Revolución con clave: 20DPR0396 ubicada en la agencia de San Francisco Paxtlahuaca.
San Mateo Libres	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DJN0584N, ubicada en la Agencia San Francisco Paxtlahuaca
	Rehabilitación de 2 aulas en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave : 20DPR0397J ubicada en la localidad de San Mateo Libres, San Agustín Atenango.
	Rehabilitación de plaza cívica en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave : 20DPR0397J ubicada en la localidad de San Mateo Libres, San Agustín Atenango.
	Equipamiento (pizarrones, computadoras, bocina, mesa bancas), en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave 20DPR0397J ubicada en la Agencia San Mateo Libres, San Agustín Atenango.
	Construcción de techado en área de usos múltiples en la Escuela Primaria Emilio Carranza. Con clave: 20DPR0397J ubicada en la Agencia San Mateo Libre, San Agustín Atenango.

Fuente: Acta de Priorización de Obras 2025.

En las mesas temáticas de participación democrática ciudadana; los asistentes manifestaron que dentro de las prioridades de atención se



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



encuentra la infraestructura educativa; en todas las instituciones tanto de la cabecera municipal como las agencias existen diversas necesidades que deben atenderse de manera inmediata; en beneficio de los estudiantes; en el cuadro anterior se presentan las obras prioritarias que fueron consensados con la ciudadanía; mismas que se encuentran en el acta de priorización de obras 2025; donde el Consejo de Desarrollo Social Municipal tuvo participación para avalar las propuestas que permitirán ofrecer infraestructura educativa adecuada para el bienestar de los estudiantes.

**11.5.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción**

<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>		
Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.		
<b>ODS INCIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>	
<div style="background-color: #f44336; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>1</b> FIN DE LA POBREZA  </div> <div style="background-color: #f44336; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD  </div> <div style="background-color: #ff9800; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  </div> <div style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  </div> <div style="background-color: #3f51b5; color: white; padding: 5px;"> <b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  </div>	<p>Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.</p>	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	
	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	
	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN:</b>	
	Construir comedor escolar.	
	Construir aulas.	
	Rehabilitar aulas.	
	Rehabilitar plaza cívica	
	Construir biblioteca.	
	Construir techado en áreas de usos múltiples.	
Equipar a la Escuela Primaria Revolución San Francisco Paxtlahuaca.		
Equipar a la Escuela Primaria Emilio Carranza, San Mateo Libres.		



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## SAN AGUSTIN ATENANGO,

### SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 - 2027



## 11.6 Matriz de planeación municipal.

TEMA	ELECTRIFICACIÓN													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Libres.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Rehabilitar alumbrado público.	Rehabilitación de alumbrado público, en las calles Nacional, Juárez, Zaragoza en la localidad de San Mateo Libres.	17.613927000000	-98.006284000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 120,000.00	FAISMUN	80 Pzas.	131 habitantes.	Porcentaje de red de energía eléctrica rehabilitado. Número de piezas instalados / Número de piezas programados X 100.
San Mateo Libres.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Rehabilitar alumbrado público.	Rehabilitación de alumbrado público, en las calles Olvido, Las Pitalas, Lázaro Cárdenas y Linda Vista, en la localidad de San Mateo Libres.	17.613927000000	-98.006284000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 180,000.00	FAISMUN	120 Pza.	140 habitantes.	Porcentaje de red de energía eléctrica rehabilitado. Número de piezas instalados / Número de piezas programados X 100.
San Agustín Atenango	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles Privada de Vicente Guerrero, Reforma, Buena Vista de la Localidad de San Agustín Atenango	17.617274000000	-98.014551000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 ml.	123 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles Camino Nacional y Privada de Camino Nacional la Privada de Benito Juárez de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.606853000000	-98.009325000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 360,000.00	Otras fuentes de financiamiento	180 ml.	114 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles 2da Privada de Benito Juárez, Carretera Nacional y 1a Privada de Miguel Hidalgo, Localidad de San Agustín Atenango.	17.607398000000	-98.006829000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150ml	93 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles Lauro, 1a Privada de Camino Real 2a Privada de Camino Real de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.061999800000	-98.004644000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 330,000.00	Otras fuentes de financiamiento	165 ml.	63 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles 3a Privada de Camino Real, 4ta Privada de Camino Real, de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.612995001761	-98.004263980046	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 340,000.00	Otras fuentes de financiamiento	170 ml.	98 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica, en las calles 3 calles sin nombre, de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.615267000000	-98.008840000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	250 ml.	130 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles Privada de Vicente Guerrero, Reforma, Buena Vista, de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.617274000000	-98.014551000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 ml.	123 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA	ELECTRIFICACIÓN													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público Fortín, Camino Nacional y Privada de Camino Nacional de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.606853000000	-98.009325000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Contralores	2025 - 2027	\$ 450.000.00	Otras fuentes de financiamiento	180 ml.	1871 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles la Privada de Benito Juárez, 2da Privada de Benito Juárez y Carretera Nacional de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.607398000000	-98.006829000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Contralores	2025 - 2027	\$ 500.000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 ml.	123 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles Lauro, la Privada de Miguel Hidalgo, la Privada de Camino Real de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.061999800000	-98.004440000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Contralores	2025 - 2027	\$ 412.500.00	Otras fuentes de financiamiento	165 ml.	103 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles 2a Privada de Camino Real 3a Privada de Camino Real, 4ta Privada de Camino Real, de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.612995000000	-98.004263000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Contralores	2025 - 2027	\$ 425.000.00	Otras fuentes de financiamiento	170 ml.	98 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Agustín Atenango.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles 3 calles sin nombre, de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.615267000000	-98.008840000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Contralores	2025 - 2027	\$ 625.000.00	Otras fuentes de financiamiento	250 ml.	130 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de electrificación en las calles Libertad, Hidalgo y Guerrero, de la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583790000000	-98.015606000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Agente municipal.	2025 - 2027	\$ 375.000.00	Otras fuentes de financiamiento	250ml.	37 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles Iturbide, Melchor Ocampo, Morelos de la Localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583790000000	-98.015606000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Agente municipal.	2025 - 2027	\$ 750.000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 ml.	29 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Construir alumbrado público.	Construcción de alumbrado público en las calles Libertad Hidalgo y Guerrero de la Localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	-98.015606000000	-98.015606000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Agente municipal.	2025 - 2027	\$ 625.000.00	Otras fuentes de financiamiento	250 ml.	37 habitantes.	Porcentaje de alumbrado público realizado. Número de ml de alumbrado público realizado / Número de ml de alumbrado público programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de electrificación en las calles Iturbide, Melchor Ocampo, Morelos de la Localidad de San Francisco Paxtlahuaca	17.583790000000	-98.015606000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Agente municipal.	2025 - 2027	\$ 600.000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 ml.	29 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.
San Mateo Libres.	Deficiencia de la red de distribución de energía eléctrica en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de energía eléctrica viables y sostenibles a toda la población de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para inversión en infraestructura de la red de energía eléctrica.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de electrificación, en la calle sin nombre que conduce hacia el panteón municipal, en la Agencia San Mateo Libres, San Agustín Atenango.	17.610457000000	-98.000987000000	Comisión Federal de Electricidad, Presidenta municipal Agente municipal.	2025 - 2027	\$ 1,400.000.00	Otras fuentes de financiamiento	700 ml.	131 habitantes.	Porcentaje de ampliación de la red de energía eléctrica realizado. Número de ml de red de energía eléctrica realizado / Número de ml de red de energía eléctrica programado X 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Construir puente	Construcción de puente vehicular, en la calle Buena Vista, en la Localidad San Agustín Atenango.	17.61662000000	-98.00631700000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 100,000.00	FAISMUN	8 ml	1871 habitantes.	Porcentaje de puente construido. Número de ml. de puente construido / Número de ml. de puente programado X 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Construir pavimento	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.60778500000	-98.01030100000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 300,000.00	FAISMUN	500 m <sup>2</sup>	143 habitantes.	Porcentaje de pavimento construido. Número de m <sup>2</sup> de pavimento construido /Número de m <sup>2</sup> de pavimento programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Construir pavimento	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Corregidora sin nombre de la Localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.58878810000	-98.01506250000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 900,000.00	FAISMUN	1500 m2	62 habitantes	Porcentaje de pavimento construido. Número de m2 de pavimento construido /Número de m2 de pavimento programado x 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Construir pavimento	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Morelos de la Localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.58878810000	-98.01506250000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 1,470,000.00	FAISMUN	2450 m <sup>2</sup>	62 habitantes.	Porcentaje de pavimento construido. Número de m <sup>2</sup> de pavimento construido /Número de m <sup>2</sup> de pavimento programado X 100.
San Mateo Libres.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Construir pavimento	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Nacional, ubicada en la localidad de San Mateo Libres.	17.60739800000	-98.00682900000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 900,000.00	FAISMUN	1500 m <sup>2</sup>	38 habitantes.	Porcentaje de pavimento construido. Número de m <sup>2</sup> de pavimento construido /Número de m <sup>2</sup> de pavimento programado X 100.
San Agustín Atenango.	En el municipio de San Agustín Atenango existe carencia de infraestructura de camino que permite el acceso adecuado principalmente en época de lluvias.	Mejorar las vías de acceso viables y sostenibles en el territorio municipal de San Agustín Atenango.	Brindar infraestructura vial de calidad que permite la seguridad ciudadana.	Mantener caminos en buen estado	Mantenimiento al camino saca cosechas, km 0+000 al km 5+000, en la localidad de San Agustín Atenango.	17.5672099999997	-98.4030360000000	Presidenta municipal Contralores.	2025 - 2027	\$ 50,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	5 Km	503 habitantes.	Porcentaje de mantenimiento de camino realizado. Número de Km. de mantenimiento de camino realizado /Número de Km. de mantenimiento de camino programado x 100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



TEMA VIVIENDAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Carencia de espacios dignos y servicios básicos en viviendas de San Agustín Atenango.	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad en el municipio de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para ofrecer espacios dignos y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.	Construir pisos firmes.	Construcción de 30 pisos firmes a base de concreto hidráulico en la localidad de San Agustín Atenango.	17.611713000000	-98.015510000000	Presidenta municipal. Contratores.	2025-2027	\$ 960.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	30 acciones	93 habitantes.	Porcentaje de pisos firmes construidos. Número de acciones de pisos firmes construidos / Número de acciones de pisos firmes programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de espacios dignos y servicios básicos en viviendas de San Agustín Atenango.	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad en el municipio de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para ofrecer espacios dignos y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.	Construir estufas ecológicas.	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de San Agustín Atenango.	17.611713000000	-98.015510000000	Presidenta municipal. Contratores.	2025 - 2027	\$ 2.000.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	31 acciones	88 habitantes.	Porcentaje de estufas ecológicas construidas. Número de estufas ecológicas construidas/ Número de estufas ecológicas programadas X 100.
San Mateo Libres.	Carencia de espacios dignos y servicios básicos en viviendas de San Agustín Atenango.	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad en el municipio de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para ofrecer espacios dignos y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.	Construir baños con biodigestor.	Construcción de 20 baños con biodigestor en la Agencia San Mateo Libres.	17.611713000000	-98.015510000000	Presidenta municipal. Contratores.	2025-2027	\$ 200.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	20 acciones.	60 habitantes.	Porcentaje de baños con biodigestor construidos. Número de baños con biodigestor construido / Número de baños con biodigestor programados X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Carencia de espacios dignos y servicios básicos en viviendas de San Agustín Atenango.	Contribuir al acceso a una vivienda digna y de calidad en el municipio de San Agustín Atenango.	Gestionar recursos para ofrecer espacios dignos y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.	Construir baños con biodigestor.	Construcción de baños 30 sanitarios con biodigestor en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.611713000000	-98.015510000000	Presidenta municipal. Contratores.	2025 - 2027	\$ 200.000.00	Otras fuentes de financiamiento.	30 acciones.	78 habitantes.	Porcentaje de baños con biodigestor construidos. Número de baños con biodigestor construido / Número de baños con biodigestor programados X 100.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA	AGUA Y SANEAMIENTO													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en las calles Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Reforma en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.613204000000	-98.000000100000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 465,000.00	FAISMUN	1550 ml.	375 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en las calles Buena Vista, Camino Nacional, Lázaro Cárdenas en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.606853000000	-98.009325000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 450,000.00	FAISMUN	1500 ml.	363 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en las calles López Mateos, Cuauhtémoc, Independencia en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.615267000000	-98.008840000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 80,000.00	FAISMUN	1400 ml.	328 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en las calles Avenida Benito Juárez, Miguel Hidalgo, 2 de Noviembre en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.617274000000	-98.014551000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 480,000.00	FAISMUN	1600 ml.	408 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada en las calles Francisco López, Niños Héroes y Forjín en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.606853000000	-98.009325000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 495,000.00	FAISMUN	1650 ml.	397 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Construir planta de tratamiento de aguas residuales.	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín Atenango.	17.613927000000	-98.006284000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5000 m2	1871	Porcentaje de planta de tratamiento de aguas residuales construido. Número de m2 de planta de tratamiento de aguas residuales construido/Número de m2 de planta de tratamiento de aguas residuales cons. programado x 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Ampliar la red de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles Vicente Guerrero, Camino Nacional, Miguel Hidalgo en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.610457000000	-98.009870000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	700 ml.	220 Personas.	Porcentaje de la red de drenaje ampliado. Número de ML de la red de drenaje ampliado/Número de ML de la red de drenaje programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Ampliar la red de drenaje sanitario.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles López Mateos, Cuauhtémoc, Buena Vista de la Localidad de San Agustín Atenango.	17.613927000000	-98.006284000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 ml.	123 Personas.	Porcentaje de la red de drenaje ampliado. Número de ml. de la red de drenaje ampliado/Número de ml. de la red de drenaje programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Construir pozo profundo.	Construcción de un pozo profundo de agua entubada en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.612995000000	-98.004263000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Pza.	1871 Personas.	Porcentaje de pozo profundo construido. Número de pozo profundo construido/Número de pozo profundo programado X 100.
San Agustín Atenango.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Equipar pozo profundo.	Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en la Localidad de San Agustín Atenango.	17.615267000000	-98.008840000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Pza.	1871 Personas.	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo realizado. Número de equipamiento de pozo profundo realizado/Número de equipamiento de pozo profundo programado X 100.
San Francisco Paxtlahuaca.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Rehabilitar sistema de agua entubada.	Rehabilitación de la red del sistema de agua entubada, en la Agencia de San Francisco Paxtlahuaca.	17.606853000000	-98.009325000000	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3000 ml.	338 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua rehabilitado. Número de ml. de la red del sistema de agua rehabilitado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.
San Mateo Libres.	Carencia de infraestructura de agua y saneamiento en el municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar el servicio de agua entubada y saneamiento a la población de San Agustín Atenango.	Suministrar el servicio de agua entubada y saneamiento viables y sostenibles a toda la población.	Ampliar la red de agua entubada.	Ampliación de la red del sistema de agua entubada, en la Agencia de San Mateo Libres, San Agustín Atenango.	17.612995001761	-98.004263980046	Presidenta municipal. Contralores.	2025 - 2027	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1500 ml.	131 Personas.	Porcentaje de la red del sistema de agua ampliado. Número de ml. de la red del sistema de agua ampliado/Número de ml. de la red del sistema de agua programado X 100.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.



TEMA	EDUCACION														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir comedor escolar.	Construcción de comedor escolar en el centro de educación Preescolar Felipe Angeles con clave: 20DCC0753C. en San Agustín Atenango.	17.611623000000	-98.015540000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 220.500.00	Otras fuentes de financiamiento	63 m2	22 habitantes	Porcentaje de comedor escolar construido. Número de m2 de comedor escolar construido/ Número de m2 de comedor escolar programado x 100	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir aulas	Construcción de 3 aulas en el Centro de Educación Preescolar Felipe Angeles con clave: 20DCC0753C. en San Agustín Atenango.	17.611623000000	-98.015540000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 900.000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 aulas	29 habitantes	Porcentaje de aula construido. Número de aulas construidos/Número de aulas programados x 100.	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir aulas	Construcción de 2 aulas en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPR0395L en el municipio de San Agustín Atenango.	17.610527000000	-98.014431000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 600.000.00	Otras fuentes de financiamiento	70 m2	57 habitantes	Porcentaje de aula construido. Número de aulas construidos/Número de aulas programados x 100.	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir comedor escolar.	Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Vicente Guerrero con clave: 20DPR0395L en San Agustín Atenango.	17.610527000000	-98.014431000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 220.500.00	Otras fuentes de financiamiento	63 m2	57 habitantes	Porcentaje de comedor escolar construido. Número de m2 de comedor escolar construido/ Número de m2 de comedor escolar programado x 100	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir aulas	Construcción de 2 aulas en la Escuela Secundaria Técnica No. 153 con clave CCT 20DST0147P en San Agustín Atenango.	17.608573000000	-98.006773000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 245.000.00	Otras fuentes de financiamiento	70 m2	38 habitantes	Porcentaje de aula construido. Número de m2 de aulas construidos/Número de m2 aulas programados x 100.	
San Agustín Atenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir comedor escolar.	Construcción de comedor escolar. en la Escuela Secundaria Técnica No. 153 con clave CCT 20DST0147P en San Agustín Atenango.	17.608573000000	-98.006773000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores.	2025 - 2027	\$ 220.500.00	Otras fuentes de financiamiento	63m2	38 habitantes	Porcentaje de comedor escolar construido. Número de m2 de comedor escolar construido/ Número de m2 de comedor escolar programado x 100	
San Francisco Paxtlahuaca	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Rehabilitar aulas.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Primaria Revolución con clave: 20DPR0396K, ubicada en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583960000000	-98.016290000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 130.000.00	Otras fuentes de financiamiento	130 m2	23 habitantes	Porcentaje de aula rehabilitada. Número de m2 de aula rehabilitada / Número de m2 de aula programado x 100	
San Francisco Paxtlahuaca	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Rehabilitar plaza cívica	Rehabilitación de la plaza cívica en la escuela primaria Revolución con clave: 20DPR0396K, ubicada en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583960000000	-98.016290000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 100.000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	23 habitantes	Porcentaje de plaza cívica rehabilitado. Número de m2 de plaza cívica rehabilitado / Número de m2 de plaza cívica programada x 100	
San Francisco Paxtlahuaca	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Equipar a la Escuela Primaria Revolución San Francisco Paxtlahuaca.	Equipamiento ( con 2 pizarrones, 2 escritorios, 4 computadoras), a la Escuela Primaria Revolución con clave :20DPR0396K . ubicada en la localidad de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583960000000	-98.016290000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 60.000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	23 habitantes	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de lote de equipamiento adquirido / Número de lote de equipamiento programado x 100	
San Francisco Paxtlahuaca	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir techado en áreas de uso múltiple.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Primaria Revolución con clave: 20DPR0396 ubicada en la agencia de San Francisco Paxtlahuaca.	17.583960000000	-98.016290000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores.	2025 - 2027	\$ 1.200.000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	23 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100	



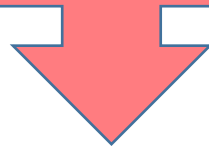
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



TEMA	EDUCACION													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Paxtlahuaca	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir techado en áreas de uso múltiple.	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Preescolar Gabriela Mistral con clave: 20DJN0584N, ubicada en la Agencia San Francisco Paxtlahuaca	17.583670000000	-98.016240000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores,	2025 - 2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	18 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Mateo Libres	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Rehabilitar aulas	Rehabilitación de 2 aulas en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave : 20DPR0397J ubicada en la localidad de San Mateo Libres, San Agustín Atenango.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores,	2025 - 2027	\$ 150,000.00	Otras fuentes de financiamiento	70 m2	24 habitantes	Porcentaje de aula rehabilitada. Número de m2 de aula rehabilitada / Número de m2 de aula programada x 100
San Mateo Libres	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Rehabilitar plaza cívica.	Rehabilitación de plaza cívica en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave : 20DPR0397J ubicada en la localidad de San Agustín Atenango.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores,	2025 - 2027	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	24 habitantes	Porcentaje de plaza cívica rehabilitado. Número de m2 de plaza cívica rehabilitado / Número de m2 de plaza cívica programada x 100
San Mateo Libres	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Equipar a la Escuela Primaria Emilio Carranza San Mateo Libres.	Equipamiento (pizarrones, computadoras, bocina, mesa bancas), en la Escuela Primaria Emilio Carranza con clave 20DPR0397J ubicada en la Agencia San Mateo Libres, San Agustín Atenango.	17.616620000000	-98.006317000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores,	2025 - 2027	\$ 60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	24 habitantes	Porcentaje de equipamiento realizado. Número de lote de equipamiento adquirido / Número de lote de equipamiento programado x 100
San Mateo Libres	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir techado en áreas de usos múltiples.	Construcción de techado en área de usos múltiples en la Escuela Primaria Emilio Carranza. Con clave: 20DPR0397J ubicada en la Agencia San Mateo Libre, San Agustín Atenango.	17.567209999997	-98.603036000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Agente municipal, Contralores,	2025 - 2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	24 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100
San Agustín Arenango	Insuficiente infraestructura educativa en el Municipio de San Agustín Atenango.	Mejorar la infraestructura educativa que permiten una educación inclusiva y de calidad en población estudiantil de San Agustín Atenango.	Promover la gestión de recursos para inversión en el sector educativo en San Agustín Atenango.	Construir techado en áreas de usos múltiples.	Construcción de techado en cancha deportiva, en la Escuela Secundaria Técnica N. 153 con Clave CC120D510147P en San Agustín Atenango.	17.608573000000	-98.006773000000	Presidenta municipal, Regidor de educación, Contralores,	2025 - 2027	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m2	105 habitantes	Porcentaje de techado construido. Número de m2 de techado construido / Número de m2 de techado programado x 100



# **EJES TRANSVERSALES:**



**1. Igualdad de género.**

**2. Desarrollo Sostenible y  
cambio climático.**

**3. Interculturalidad.**

**4. Niñas, niños y  
adolescentes.**



## **EJES TRANSVERSALES**

Es fundamental considerar los ejes transversales en la planeación municipal; para lograr cambios significativos en beneficio de la ciudadanía, atendiendo sus necesidades y promoviendo un desarrollo integral e incluyente.

De acuerdo con las directrices establecidas en la guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo y en conformidad con la Ley Estatal de Planeación, es esencial que los ejes estratégicos transversales del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) estén alineados con los del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los objetivos y metas de la Agenda 2030.

### **12.1 Igualdad de género**

En la Agenda 2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 10 son fundamentales para promover la igualdad y reducir la desigualdad.

ODS 5: Se centra en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Esto incluye eliminar la discriminación y garantizar el acceso igualitario a la educación, atención médica y oportunidades laborales.

ODS 10: Busca reducir la desigualdad en y entre los países. Esto implica abordar las desigualdades económicas y sociales, promoviendo políticas que beneficien a todos y no solo a unos pocos.

Ambos objetivos son interdependientes y esenciales para el desarrollo sostenible y la justicia social, en este sentido el gobierno municipal de San Agustín Atenango se suma al objetivo 5 para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; para crear una cultura donde las mujeres y hombres puedan ser educados con igualdad.

Históricamente en nuestro País y Estado, la existencia de la desigualdad de género, ha sido un factor limitante para las mujeres en su desarrollo, es una situación aún más agravante a nivel municipal en un contexto social, político y económico, debido a que son comunidades que se caracterizan por su alto grado de rezago social, marginación y pobreza; también las prácticas culturales donde a la mujer le asignan ciertos roles y estereotipos; la cual incide de manera directa en las condiciones de vida de las mujeres, quienes son un grupo vulnerable de la población al ser tratadas con desigualdad y



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



discriminación en diversas áreas donde se desenvuelven, como lo son económicas, sociales, políticas y culturales.

Las mujeres siguen enfrentando barreras en el acceso a la educación, empleo, participación comunitaria y ejercicio pleno de sus derechos humanos. Esta situación limita el desarrollo de sus capacidades, restringiendo su participación en la vida pública y comunitaria, y perpetúa desigualdades estructurales que afectan tanto su bienestar personal como el progreso del municipio en general.

### 12.1.1 Educación

Tabla 15. Grado promedio de escolaridad.

Localidad	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
Total del Municipio	5.24	5.17	5.33

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, reporta que en el municipio de San Agustín Atenango el grado promedio de escolaridad es de 5.24, de la población masculina 5.17 y población femenina 5.33, lo que indica las mujeres tienen menor grado de escolaridad.

Tabla 16. Población analfabeta por sexo.

Localidad	Población de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta
Total del Municipio	306	184	122
San Agustín Atenango	236	143	93
San Francisco Paxtlahuaca	25	15	10
San Mateo Libres	33	23	10
San Jacinto	2	0	2
Llano de Lobo	4	1	3
El Gachupin	2	1	1
Loma Los Pérez	4	1	3

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020; San Agustín Atenango cuenta con una población total de 306 personas analfabeta de 15 años y más; la población masculina lo integra 122 personas y femenina 184 personas. Existe un porcentaje mayor de mujeres analfabetas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**El nivel educativo básico:** indica que la población no alcanza a completar la primaria (6 años) y solo 1 de cada 4 personas logra terminar secundaria (9 años).

**Desigualdad de género:** Los hombres superan ligeramente a las mujeres; la diferencia, aunque pequeña, refleja: Mayor deserción femenina en últimos grados por posibles roles de género tradicionales.

**Factores Asociados:** los factores que repercuten y limitan en la educación son diversas dentro de los que podemos mencionar; la Oferta educativa limitada después de nivel primaria, necesidad de trabajo infantil/temprano, migración juvenil para continuar estudios y en mujeres los roles y estereotipos que la población impone.

En relación al tema educativo las mujeres se encuentran en desventaja; podemos observar que las mujeres viven en situación de desigualdad en el acceso a la educación. Por lo que es necesario implementar políticas públicas que permiten lograr un mayor nivel educativo en las mujeres.

San Agustín Atenango enfrenta un doble desafío educativo: superar el rezago generalizado (primaria incompleta) y cerrar la brecha de desigualdades de género.

**12.1.2 Salud**

En el aspecto de atención a la salud las participantes mujeres expresaron que en la región no hay equipo especializado para la realización de estudios de colposcopia y tienen que trasladarse fuera de la comunidad; para la realización de dicho estudio. Así mismo la atención en servicio de salud es deficiente ya que no cuentan con equipamiento y dotación de medicamentos.

Tabla 17. Defunciones 2021

<b>Registro de defunciones</b>		
<b>Sexo</b>	<b>Año</b>	<b>Defunciones por tumores malignos</b>
Mujer	2021	3
Hombre	2021	2

Fuente: Servicios de Salud Oaxaca.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



Datos de Servicios de Salud Oaxaca en el año 2021, las defunciones se dieron a causa de tumores malignos; se observa que el número mayor en defunción fue mujer.

Tabla 18. Afiliación a servicios de salud por grupos de edad.

<b>Condición de afiliación a servicios de salud por grupos de edad en San Agustín Atenango</b>		
<b>Grupo de edad</b>	<b>Afiliada</b>	<b>No afiliada</b>
00-04 años	96	42
05-09 años	126	25
10-14 años	119	30
15-19 años	92	28
0-24 años	72	29
25-29 años	85	27
30-34 años	81	29
35-39 años	76	34
40-44 años	70	34
5-49 años	69	23
50-54 años	71	11
55-59 años	61	33
60-64 años	62	31
65-69 años	54	43
70-74 años	64	18
75-79 años	81	16
80-84 años	63	7
5 años y más	47	22
<b>Total</b>	<b>1,389</b>	<b>482</b>

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La afiliación a servicios de salud es indispensable para la población en todos los rangos de edades; San Agustín Atenango cuenta con una población total de 1871 personas; mujeres 963 personas y hombres 908; los afiliados a servicios de salud corresponden a 1369 personas y existe un total de 482 personas que aún no se encuentran afiliados a algún servicio de salud.

### 12.1.3 Participación política de las mujeres en la vida pública

Con la Ley de paridad de género, las mujeres participan en los cargos dentro del cabildo municipal; a pesar de que San Agustín Atenango son electos mediante partido político; falta mucho trabajo por hacer dentro de la cabecera Municipal y sus dos Agencias Municipales, es un municipio de origen indígena y por décadas atrás las mujeres a las mujeres se les asigna ciertos roles principalmente como amas de casa y no tenían participación en cargos públicos, ni de liderazgo, tampoco de emprendimiento entre otras actividades



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



que eran lideradas por los hombres, hoy en día las mujeres están teniendo mayor participación en la toma de decisiones; cabe destacar que actualmente van dos periodos que una mujer ocupa el cargo de presidenta municipal.

El cabildo de San Agustín Atenango está integrado por 3 mujeres y tres hombres.

Tabla 19. Integrantes del cabildo municipal 2025- 2027.

<b>Integrantes del cabildo Municipal</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sexo</b>
1. Martina López Avila	Presidenta Municipal Constitucional	Mujer
2. Cresencio Rojas	Síndico Municipal	Hombre
3. Laura Gomez Solano	Regidora de Hacienda	Mujer
4. Alfonso Sierra Morales	Regidor de Educación	Hombre
5. Nuhita Cuestas Arenas	Regidora de Salud	Mujer
6. Zacarías Antonio Pacheco	Alcalde Municipal	Hombre

Fuente: Constancia de mayoría 2025 - 2027.

### 12.1.4 Violencia familiar

El 4 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF el Código Familiar para el Estado de Oaxaca en donde en el capítulo IV en su artículo 180 se explica:

Por violencia familiar se considera todo acto u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica o sexual a cualquier miembro de la familia, por otro integrante de la misma; ya sea que se realicen dentro o fuera del domicilio familiar y que tengan por efecto causar un daño.

Serán considerados como violencia, los actos que causen el mismo daño a una niña, niño o adolescente, o se empleen medidas inadecuadas para reprimirlo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor, en el uso del derecho de corregir.

La presencia de violencia familiar en el municipio de San Agustín Atenango se presenta con frecuencia, la mayoría de los casos las víctimas evitan denunciar al agresor por temor a represalias y la generación de mayor violencia; por lo regular se quedan calladas afectando su estado emocional; se puede deducir que los tipos de violencia con mayor frecuencia son: física, verbal, psicoemocional, económica y patrimonial.



### 12.1.4.1 Instancia Municipal de las Mujeres

La Instancia Municipal de las Mujeres fue creada para implementar políticas de igualdad y establecer mecanismos, emplear acciones para poder eliminar toda forma la discriminación en cualquier ámbito de la vida, así también que logren educar, concientizar y promover en el municipio la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Considerando lograr un entorno donde la igualdad de género sea considerado primordial para el desarrollo, logrando así que las mujeres participen en la toma de decisiones, en acciones de gobierno municipal, por lo que hay mucho que hacer en el tema de capacitar a las funcionarios y funcionarias en materia de transversalidad de la perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, así como realizar acciones de capacitación con padres y madres de familia, niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas, para crear concientización y cultura de igualdad de género.

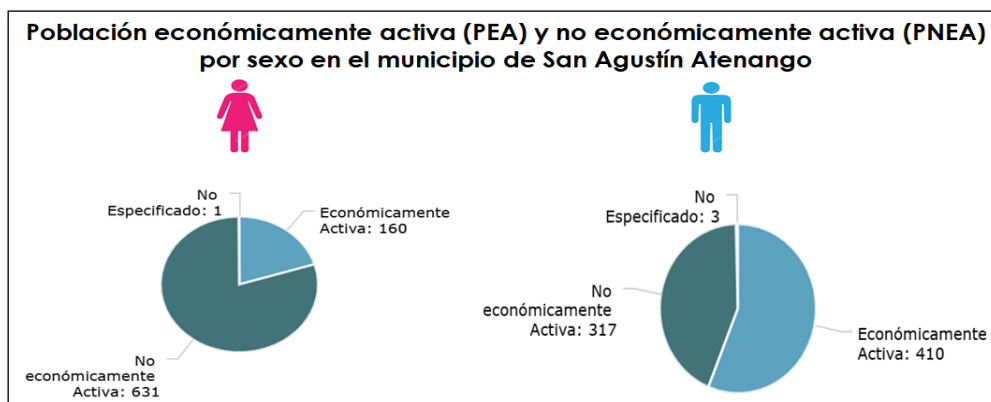
La instancia municipal de las mujeres; lo representa una mujer quien es nombrada por decisión del cabildo municipal y propuesta en asamblea comunitaria; tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de las mujeres.

Se cuenta con una oficina donde la titular de la instancia municipal de las mujeres atiende a las usuarias.

### 12.1.5 Población económicamente activa e inactiva

San Agustín Atenango cuenta con una población de 12 años y más un total de 1522 personas; mujeres 730 personas y hombres 792 personas.

Figura 34. PEA y PNEA por sexo.



Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



La figura 33 presenta las características económicas de la población de San Agustín Atenango; considerando la población femenina y masculina:

**Mujeres** : Económicamente activa son 160 personas y no económicamente activa 631 personas.

**Hombres**: Económicamente activa 410 personas y no económicamente activa 317 personas.

La población femenina sigue viéndose en desventaja, al tener menos posibilidades de emplearse en las diferentes actividades económicas.

**12.1.6 Vivienda**

Una vivienda es un espacio, usualmente delimitado por paredes y techos, construido para ser habitado por personas. Es un lugar donde se desarrollan actividades como dormir, cocinar, comer y resguardarse.

Tabla 20. Indicadores de vivienda por localidad.

Indicadores de vivienda	Número de viviendas	Población
Viviendas con piso de tierra	41	130
Viviendas sin acceso al agua	46	146
Viviendas sin drenaje	86	273
Viviendas sin energía eléctrica	17	54
Viviendas con techo de material endeble	3	7
Viviendas con muro de material endeble	22	55
Viviendas con hacimiento	34	215
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.	295	1025

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

San Agustín Atenango cuenta con 41 viviendas con piso de tierra, en el que los ocupantes corresponden a 130 personas, 46 viviendas sin acceso al agua, ocupantes 54 personas representa; 86 viviendas sin servicio de drenaje sanitario en los que 273 personas son los ocupantes; viviendas sin energía eléctrica son 17 ocupantes 54 personas; existen 3 viviendas con techos de material endeble ocupantes son 7 personas; 22 viviendas con muro de material endeble ocupantes 55 personas; 34 viviendas con hacimiento ocupantes 215 personas y 295 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar y los ocupantes corresponde a 1025 personas.

Las mujeres se les ha asignado ciertos roles, dentro de las que se consideran; las labores del hogar y dedican la mayor parte del tiempo al cuidado de los



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



hijos, preparación de alimentos y actividades complementarias en la familia, sin embargo, quienes toman las decisiones en su mayoría son los hombres. Una de las necesidades de las mujeres es la construcción de fogones con chimenea y/o ecológicas, es necesario la participación activa de las mujeres en las asambleas comunitarias para promover proyectos que coadyuvan a mejorar el bienestar y calidad de vida de todas.

Son las mujeres quienes permanecen la mayor parte del tiempo en las viviendas, al contar con piso de tierra, tienen mayores posibilidades de enfermarse, así mismo al no contar con el servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda, servicio de energía eléctrica; ponen en riesgo la salud.

**12.1.6.1 Hogares censales con persona de referencia mujer**

Tabla 21. Hogares censales con jefe de familia mujer.

Localidad	Total de hogares censales	Hogares censales con persona de referencia mujer	Hogares censales con persona de referencia hombre
Total del Municipio	590	173	417
San Agustín Atenango	422	129	293
San Francisco Paxtlahuaca	93	23	70
San Mateo Libres	50	18	32
San Jacinto	3	0	3
Llano de Lobo	3	1	2
El Gachupin	7	1	6
Loma Los Pérez	12	1	11

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Existe 590 hogares censales en el municipio de San Agustín Atenango, considerando sus localidades; 173 hogares esta una mujer como referencia y 417 la referencia es un hombre.

Promover la igualdad de género en San Agustín Atenango no solo es un acto de justicia social, sino una oportunidad para potenciar el desarrollo del municipio mediante la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos.

La igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece a la comunidad en su conjunto, fomentando la cohesión social, mejorando la toma de decisiones y asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para todos y todas sus habitantes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
La presencia de desigualdades entre hombres y mujeres en el municipio de San Agustín Atenango.		
<p><b>ODS INSIDENCIA DIRECTA:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #f8d7da;"> <p><b>ODS 1</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #d4edda;"> <p><b>ODS 3</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #fff3f3;"> <p><b>ODS 4</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #f8d7da;"> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #d1ecf1;"> <p><b>ODS 6</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #fff3f3;"> <p><b>ODS 8</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #fff3f3;"> <p><b>ODS 9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px; background-color: #f8d7da;"> <p><b>ODS 10</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; background-color: #d1ecf1;"> <p><b>ODS 16</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> </div>	<p align="center"><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Fomentar la eliminación de las brechas de desigualdades de género.</p>	
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Promover el acceso a los servicios de salud.	Afiliar a las personas a los servicios de salud.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Impulsar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el gobierno municipal.	Designar responsabilidades a las mujeres en los cargos públicos municipales.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Fortalecer la seguridad ciudadana con enfoque de género.	Dirigir talleres a la población para la prevención de violencia.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Impulsar actividades económicas con potencialidad de la región sin distinción alguna.	Realizar talleres para el empoderamiento económico entre hombres y mujeres.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Ofrecer espacios dignos de infraestructura y servicios básicos con perspectiva de género.	Dotar infraestructura y servicios básicos en viviendas con mayor carencia.



## 12.2 Niñas, niños y adolescentes.

La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, publicada el 16 de diciembre de 2015, obliga a todas las autoridades estatales y municipales a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes que vivan o transiten por su territorio. Igualmente, señala que deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas y programas de gobierno (Artículo 4º, Fracción I) y establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia (Artículo 4º, Fracción III).

### 12.2.1 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

En materia de derechos de la infancia y la adolescencia en 1990 México ratificó la Convención sobre Derechos del Niño (CDN), lo cual le permitió avanzar con la legislación del art. 4º, reconociendo que los niños y niñas son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo.

En México, existe la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el capítulo 1, párrafo II, “garantiza el pleno ejercicio o, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte”.

**En el artículo 119;** corresponde a los municipios elaborar su programa municipal, realizar acciones de difusión, promover la libre manifestación de ideas, ser el enlace entre la administración pública municipal y las niñas, niños y adolescentes, así como, recibir quejas y denuncias por violaciones a los derechos contenidos en la citada ley y demás reglamentos aplicables.

Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca, que en su artículo 2, párrafo II dicta lo siguiente: “Promover y garantizar el pleno goce y ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio del estado de Oaxaca”.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



El gobierno municipal de San Agustín Atenango; tiene entre sus objetivos propiciar el desarrollo y protección de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de acceder a mejores condiciones de vida, mediante a atención inmediata en educación, salud, alimentación y respeto a sus derechos humanos como lo establecen los instrumentos jurídicos.

El Gobierno Municipal garantizará la atención de los sectores de la niñez y juventudes del municipio, por lo que es necesario promover la sensibilización de los servidores públicos desde un enfoque de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Agustín Atenango.

Así mismo es necesario que las juventudes tengan acceso a la información en salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de procuración de justicia.

La niñez y las juventudes del municipio de San Agustín Atenango requieren de infraestructura pública educativa sobre todo aulas, techados en áreas de impartición de educación física, así mismo la niñez es afectada cuando las viviendas carecen de agua y espacios adecuados, por lo que el gobierno municipal debe atender estas necesidades de infraestructura en educación, de salud y de viviendas para garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:		
Limitados recursos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Agustín Atenango.		
<p><b>ODS INSIDENCIA DIRECTA:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p><b>ODS 1</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p><b>ODS 4</b> Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <p><b>ODS 9</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p><b>ODS 10</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> </div>	<b>OBJETIVO:</b>	
	Mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes en San Agustín Atenango.	
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Impulsar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Priorizar proyectos sociales que contribuyen a mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en las actividades de planeación del desarrollo municipal.	Integrar mesas temáticas con niñas, niños y adolescentes; para propuestas de mejora que contribuya al desarrollo integral.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Fomentar leyes y reglamentos municipales para la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y adolescentes.	Realizar capacitaciones a servidores públicos, personal de instituciones educativas en materia de seguridad y derechos de las niñas, niños y adolescentes.	
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.</b>		
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
Impulsar actividades económicas – productivos, en niñas, niños y adolescentes	Implementar talleres de empoderamiento económico en niñas, niños y adolescentes.	
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.</b>		
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
Promover los servicios básicos de infraestructura y equipamiento que beneficie a las niñas, niños y adolescentes.	Gestionar recursos para inversión en servicios básicos que promuevan el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	



### **12.3 Desarrollo sostenible y cambio climático.**

El desarrollo sostenible, definido como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas (CMMAD 1987); significa integrar de forma armoniosa diversos elementos como son: una economía racional y viable, una gobernanza responsable, la potenciación de la población, la cohesión social y la integridad ecológica.

El desarrollo sostenible no significa renuncia al crecimiento económico por el bien del medio ambiente; si no de lo contrario promover un desarrollo económico amigable con el medio ambiente.

El cambio climático es consecuencia de la actividad humana y está amenazando la forma de vida y el futuro del planeta, haciendo frente al cambio climático se puede construir un mundo sostenible para todos; por lo tanto, es urgente un cambio para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible concernientes al cambio climático, conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

#### **12.3.1 Medio ambiente y biodiversidad**

La falta del cuidado y de las acciones preventivas ha provocado a la degradación y destrucción de la biodiversidad del Municipio, tales como el agotamiento de los recursos naturales, la desaparición y disminución de la población de especies de flora y fauna, la degeneración y desertificación de suelos, la contaminación de mantos y cuerpos de agua, generando una cultura limitada al cuidado del medio ambiente.

Esto se debe al crecimiento de la población que en un territorio genera una demanda de servicios que muchas veces por la falta de planificación se vuelven difíciles de solventar, esto impacta directamente en el desarrollo de la población tanto en lo social, ambiental y económico. Hoy en día es necesario tomar como prioridad la conservación de los recursos naturales, voltear a ver la flora y la fauna con la que contamos y darle la importancia a nivel municipal, crear estrategias que converjan para impulsar el desarrollo de los habitantes sin que esto afecte las necesidades de las futuras generaciones.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**12.3.1.1 Flora**

La flora es muy variada la cual podemos clasificar en medicinales, comestibles, árboles y frutales.

Tabla 22. Plantas que existen en San Agustín Atenango.

Medicinal:	Dentro de esta clasificación encontramos el albacar, manzanilla, estafiate, hierba buena, santa María, ruda, hierba santa, epazote, Buganvilia, hierba maestra, azomiate, zapote blanco, enojo, sábila, anís, nopal, romero (hoja chica) y corresponden a actividades de economía de traspatio por las amas de casa principalmente.
Comestibles:	Dentro de estas podemos encontrar a los hala ches, quelite, verdolaga, quintonil, tepiche, cilindró, fraile, berros, pápalo, guaje, nopal, guayas, calabaza, ejote, quelite, chepil.
Arboles maderables:	Dentro de estas encontramos al ocote, sabino, encino blanco, palo dulce, tepehuaje, pino, nogal, roble montañero, eucalipto, fresno, pochote, casahuate, mezquite, tabachín.
Frutales:	Dentro de estas encontramos a la guayaba, mamey, zapote, mango, limón agrio, naranja, mandarina, limón real, granada, papaya, guaje, pitaya, tuna, nanche, platanares, nogales, guamúchil, anona, chirimoya, toronja, lima.

**12.3.1.2 Fauna**

La fauna que se encuentran dentro del territorio del municipio de San Agustín Atenango, podemos mencionar los siguientes:

Tabla 23. Animales que existen en San Agustín Atenango.

Silvestre :	Conejos, iguanas, venados, coyotes, zorros, correcaminos, pichónes, zanates, palomas, ardillas, tlacuaches; moscas, abejas, mayates, víboras, tlacuaches, zorrillos, armadillos, gato montés, camaleón, coralillos y lagartijas.
Domésticos :	Vaca, burro, cabras, perro, caballos, borregos, conejos, puercos, gatos, mulas.
Aves:	Guajolotes, gallinas, pato, codornices, palomas, águila, zopilote, pichones, gavilanes, halcones, garzas, búho, lechuzas, chachalacas, tecolotitos, quebrantahuesos, colibrí, calandria, ceniztli, zanates, correcaminos, urracas.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



La flora y fauna se ven afectados en la disminución de especies nativas, debido a la caza excesiva que se daba en años anteriores y que si bien en la actualidad ha disminuido aún persisten prácticas estas prácticas, al no contar con recurso suficiente para el consumo de carne; ciertas familias practican la caza clandestina para obtener fuente de alimento; es necesario impulsar proyectos integrales que permite la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna.

### **12.3.1.3 Suelo y agua**

El tipo de suelo localizado en el municipio en mayor proporción es el Vertisol, seguido del Regosol y del Litosol; los suelos de tipo Vertisol, Regosol y Luvisol se caracterizan por ser arcillosos (vertisol), pero también con afloramiento de rocas (Regosol) susceptibles a la erosión; son tierras de rendimiento moderado, aptos para pastizales (Luvisol) y por lo tanto con un buen potencial para el desarrollo ganadero.

El tipo de suelo Rendzina son someros y pedregosos, se presentan en climas semiáridos. Se caracterizan por tener una capa superficial abundante de materia orgánica y muy fértil que está sobre roca caliza, generalmente son suelos arcillosos y poco profundos, por debajo de los 25 cm.

El uso de Suelo en el Municipio de San Agustín es el siguiente: Un 24.83 % del Territorio está destinado a la Agricultura, un 2.54% a zona urbana y el resto a bienes comunales, respecto al tipo de vegetación el 31.60 % se clasifica como selva, el 24.66 como Bosque y el 15.37 como pastizal inducido. De esta forma encontramos como especies dentro de su flora, cactáceas, magueyes, nopaleras, chaparrales, mezquite, encinales y pinos, sabinos o ahuehuetes, fresnos, álamos sauces y pastos nativos.

En el proceso de la obtención de datos para el diagnóstico; los participantes en las mesas temáticas mencionaron que la preocupación radica en la contaminación del río principal ; por la descarga de drenaje de las comunidades vecinas Santiago Juxtlahuaca y Santos Reyes Tepejillo; son estas dos comunidades que están contaminando; urge la intervención de los gobiernos competentes para la solución del problema.

Es sumamente importante la infraestructura de saneamiento para disminuir el nivel de contaminación de los mantos acuíferos por las aguas contaminadas que se generan en las comunidades.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



El gobierno municipal debe considerar un presupuesto para realizar acciones que permiten una cultura de cuidado de los recursos naturales; mediante la implementación de talleres en las instituciones educativas y a los productores agrícolas del municipio.

### **12.3.2 Manejo de Residuos Sólidos**

De acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo relativo a las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos es de competencia del gobierno municipal.

Respecto a la basura se tiene implementado en la cabecera municipal un pequeño esquema de recolección que realiza personal del Ayuntamiento cada 15 días; sin embargo, no se tiene un manejo y tratamiento adecuado de los residuos, actualmente se deposita a cielo abierto en el terreno sin considerar un estudio de impacto ambiental, por consiguiente, existe presencia de contaminación ambiental.

En las Agencias municipales cada familia se ve en la necesidad de separar la basura y una parte quema; en algunas ocasiones de fiestas se genera mucha basura y estas se tiran en terrenos baldíos lejos de la población.

Existe la afectación al medio ambiente y de los recursos naturales como el agua y el suelo por parte de la población, porque no hay un mecanismo de regulación por la autoridad municipal y de los comisariados de bienes comunales, por tanto, las autoridades competentes no pueden denunciar y sancionar el mal uso de los recursos naturales, por lo que se debe de contar con un marco de regularización por parte de la comunidad.

Así mismo es necesario la regularización de la generación, separación, recolección y disposición final de los residuos sólidos y evitar la contaminación del suelo, ríos.

Las actividades económicas son esenciales para el desarrollo del municipio por lo que estas deben ser sustentables con el medio ambiente, ya que el cambio climático es un desafío para los tres niveles de gobierno.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>	
El municipio de San Agustín Atenango presenta deterioro ambiental, la afectación recae en la flora, fauna y habitantes.	
<b>ODS INSIDENCIA DIRECTA:</b>	<b>OBJETIVO:</b>
	Contribuir a la protección del medio ambiente en San Agustín Atenango.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR.</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Fomentar acciones para la protección y conservación de los recursos naturales.	Promover talleres de concientización y manejo adecuado de los residuos generados.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO, HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE.</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Fomentar alianzas estratégicas para una cultura ambiental.	Realizar asambleas comunitarias; para la implementación de políticas ambientales.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Fomentar vigilancia y aplicación de reglamentos para el cuidado del medio ambiente.	Aplicar sanciones a las personas que violan la reglamentación ambiental.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Impulsar actividades que permiten el aprovechamiento de los residuos generados para lograr la sostenibilidad ambiental.	Contar con un plan de manejo adecuado de los residuos para obtener un beneficio económico.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.</b>	
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
Mejorar la infraestructura con enfoque de sostenibilidad ambiental.	Diseñar infraestructuras resilientes ante el cambio climático.



## **12.4 Interculturalidad.**

Históricamente se ha excluido a los grupos indígenas al considerar su cultura inferior a la de los conquistadores, posteriormente en todos los pueblos de México, después de la Revolución, los grupos indígenas fueron sometidos a una política de educación, con enfoque progresista de castellanización forzada, una de las situaciones de pérdida de elementos culturales de las comunidades indígenas.

### **12.4.1 Lengua**

La población de 3 años y más hablantes de lengua indígena corresponde a 1791 personas; mujeres 915 personas y hombres 876 personas.

Población de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena:

Mujeres: 457 personas.

Hombres: 439 personas.

Población de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena y español:

Mujeres: 435 personas.

Hombres: 421 personas.

La situación lingüística descrita representa tanto un patrimonio cultural valioso como un reto para la inclusión social plena, particularmente para aquellos hablantes que no dominan el español.

La lengua que caracteriza al municipio de San Agustín Atenango es el "Mixteco"; más del 50% de la población habla su lengua indígena, esto indica que al haber personas que ya no practican su lengua, lo que repercute a una pérdida de la identidad cultural de la lengua materna.

### **12.4.2 Religión**

En el municipio de San Agustín Atenango, se profesa distintas religiones, de las cuales la religión católica es la predominante, para ello se tiene un templo para el culto religioso en honor "Al Santo Patrón San Agustín".

La religión católica mantiene una estructura a base de mayordomías y comités de catequesis que le permiten mantener vigencia en la aceptación de los



pobladores, es considerada con más antigüedad e implica una costumbre arraigada de forma generacional.

Las demás que existen son las siguientes: Protestantes y evangélicas, pentecostés, Iglesia del dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo.

Dentro de los Monumentos históricos que se encuentran en el Municipio se tiene el templo construido en el siglo XIX admirado por su gran belleza arquitectónica.

#### **12.4.3 Costumbres y tradiciones**

La festividad Patronal se celebra el 28 de Agosto a San Agustín Obispo; inicia desde 19 de Agosto con el novenario, inauguración de la fiesta; en esta festividad intervienen tres mayordomías (Cofradía del Patrón; primera y segunda hermandad y la fiesta termina el 31 de Agosto).

Se han estado perdiendo la mayoría de costumbres y tradiciones que mantenían las generaciones pasadas en cuanto a estilo de vestimenta, hábitos alimenticios, vivienda, salud, celebraciones, etc., conservándose únicamente los de carácter religioso; esto se explica de igual forma por distintas causas relacionadas con la emigración que se ha registrado en los últimos años, la cual provoca que los migrantes en un alto porcentaje adquieran nuevas costumbres y hábitos de vida del lugar a donde emigran perdiendo las de su origen, de igual forma la gran influencia que ejercen medios de comunicación televisión principalmente, induce nuevos hábitos en todos los aspectos desde una visión globalizada y con un enfoque altamente comercial que incide de manera negativa en las comunidades rurales donde por ejemplo confrontan los hábitos alimenticios que conservan las anteriores generaciones con la comida rápida o comida chatarra que se encuentran en las tiendas, formas y estilos de vestir, modas inducidas, actitudes, metas y objetivos como esquemas pseudo exitosos entre la población, es importante que desde la estructura del gobierno municipal se implementen acciones que fortalezcan la identidad cultural para hacer frente a este fenómeno.

#### **12.4.4 Artesanías**

En el Municipio de San Agustín Atenango se suele mantener la tradición de hacer destacadas artesanías a base de tejidos de ixtle y de palma, servilletas, esta actividad no tiene un objetivo estrictamente comercial ya que las



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



personas que las realizan lo hacen con fines de uso doméstico como una actividad complementaria, esta actividad se realiza principalmente por las mujeres y se enseña de generación en generación por el método empírico.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:</b>		
Pérdida de la identidad cultural en los habitantes de San Agustín Atenango.		
<p><b>ODS INSIDENCIA DIRECTA:</b></p> <div style="border: 1px solid red; border-radius: 15px; padding: 5px; margin: 5px;"> <p><b>ODS 5</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p> </div> <div style="border: 1px solid magenta; border-radius: 15px; padding: 5px; margin: 5px;"> <p><b>ODS 10</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p> </div> <div style="border: 1px solid blue; border-radius: 15px; padding: 5px; margin: 5px;"> <p><b>ODS 17</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> </div>	<b>OBJETIVO:</b>	
	Fomentar la preservación de las actividades culturales en San Agustín Atenango.	
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON BIENESTAR.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Promover la preservación del patrimonio cultural.	Coordinar actividades ciudadanía e instituciones educativas para realizar actividades culturales.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO, HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la administración pública municipal.	Procurar en la administración municipal el trato digno a la población hablante de lengua indígena.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Consolidar un sistema de justicia que fomente el respeto a los usos y costumbres.	Capacitar a las funcionarios públicos municipales y elementos de seguridad en materia de derechos humanos indígenas.
	<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.</b>	
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>
	Contribuir a la generación de economía; tomando en cuenta las prácticas culturales.	Desarrollar actividades económicas - productivas con prácticas y saberes tradicionales.
<b>SAN AGUSTÍN ATENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS.</b>		
<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
Contribuir al acceso a los servicios básicos, que infieren en el desarrollo de la población indígena.	Considerar elementos culturales en el diseño de infraestructura y servicios públicos municipales.	



### **13. Seguimiento y evaluación.**

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo de las autoridades municipales, instituciones Estatales y Federales y ciudadanía que participa activamente como contraloría municipal.

El seguimiento contempla la intervención a corto, mediano y largo plazo, siendo el gobierno municipal quien deberá coordinar y vincular con el CDSM para verificar en el tiempo el cumplimiento de las metas e indicadores.

La información física y financiera de las obras públicas municipales se capturarán en las plataformas de seguimiento y evaluación correspondientes como la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), el Sistema de Recursos Federales Transferidos (RFT), el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA) y el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SE v AC), mismas que tienen sus requerimientos de captura, comprobaciones y evidencias en distintos momentos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Con base en lo anterior, se garantiza el seguimiento del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, sabiendo el grado de cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, haciendo posible realizar ajustes y evaluación periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados.

El reto principal de las autoridades municipales de San Agustín Atenango es el cumplimiento de los objetivos y metas en cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo; por tanto, se consideran los siguientes mecanismos para el seguimiento y evaluación:

1. Semanal: el cabildo municipal realizará sesión de cabildo cada fin de semana, para revisar avances y necesidades de la población; de tal manera que puedan tomar acuerdos y programar las atenciones en base a la prioridad.
2. Mensual: De la misma manera el cabildo municipal realizará reuniones de cabildo municipal, además de realizar recorridos en todas las comunidades para verificar avances en las acciones puestas en marcha.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



3. Trimestral: Se realizará reuniones de cabildo y verificar el informe físico – financiero de los programas, proyectos y/o acciones en marcha; se elaborará de acuerdo a la normativa vigente la información que dará como resultado los estados financieros y avance de gestión financieros generados por el Sistema de Contabilidad Municipal (SIMCA), ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; el comité de contraloría social municipal entregará un informe de los proyectos en ejecución, su avance y desarrollo de los mismos ante la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública.
4. Anual: En Cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en el art 43. En el inciso E) en materia de fiscalización, transparencia y gobierno abierto, 1. Presentar por conducto del presidente municipal la a Auditoría Superior del Estado de Oaxaca la cuenta pública del año anterior, a más tardar el último día hábil el mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos establecidos legalmente; así mismo entregar los informes y demás datos que le sean solicitados, de conformidad con las leyes aplicables en vigor.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**14. ANEXOS.**

**14.1 Acta de aprobación del Plan Municipal del Desarrollo por el cabildo**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
SAN AGUSTIN ATENANGO,  
SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027

**2025**  
AÑO DE LA **Mujer**  
Indígena

**ACTA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA; PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**

En el Municipio de San Agustín Atenango, Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca, siendo las 13 horas, del día 09 de Julio del año 2025, reunidos en la sala en el Palacio Municipal los C.C; Martina López Ávila, Cresencio Rojas, Laura Gómez Solano, Alfonso Sierra Morales, Nuhita Cuestas Arenas, Zacarías Antonio Pacheco, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del CDSM; Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Salud y Alcalde Municipal respectivamente; todos con derecho a voz y voto; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria, que tienen como objetivo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 la cual se desarrolla bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DIA.....

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN AGUSTIN ATENANGO, SILACAYOAPAM OAXACA 2025- 2027.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DE LA SESION**

.....PUNTO NÚMERO UNO.....

**PASE DE LISTA:** En uso de la palabra la C. Citlali Ávila Liverato; secretaria municipal procede al primer punto del orden del día para su desarrollo, iniciando con el pase de lista de asistencia; donde se consta la presencia de todos los integrantes del cabildo municipal convocados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; mismos que se enlistan a continuación:

N/P	NOMBRE	CARGO
1	C. Martina López Ávila.	Presidenta Municipal.
2	C. Cresencio Rojas.	Síndico Municipal.
3	C. Laura Gómez Solano.	Regidora de Hacienda.
4	C. Alfonso Sierra Morales.	Regidor de Educación.
5	C. Nuhita Cuestas Arenas.	Regidora de Salud.

Municipio de San Agustín Atenango  
Avenida Juárez s/n centro, San Agustín Atenango  
Silacayoapam, Oaxaca, C.P. 69440.

Teléfono: 953 5037094  
Correo Electrónico: sanagustinatenangoor25.27@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTIN ATENANGO,**  
**SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 - 2027**



**2025**  
**AÑO DE LA**  
**Mujer**  
**Indígena**



6	C. Zacarías Antonio Pacheco.	Alcalde Municipal.
---	------------------------------	--------------------



**ÁLCALDE CRÍCO**  
**CONSTITUCIONAL**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

.....**PUNTO NÚMERO DOS**.....

**INSTALACION LEGAL DE LA SESION:** Hace uso de la palabra la C. Martina López Ávila, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Atenango declara que están presentes todos los convocados por tanto existe quórum legal para celebrar la presente sesión extraordinaria en términos de lo dispuesto por el articulo 48 y 49 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y procede a declarar formalmente instalada la presente sesión, siendo las 13 horas del día 09 de Julio del año 2025.

**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**SECRETARÍA**  
**MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

.....**PUNTO NÚMERO TRES**.....

**LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** La C. Citlali Ávila Liverato secretaria municipal procede a dar lectura del orden del día, por lo que una vez leído estando de acuerdo todos los presentes, la C. Martina López Ávila, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Atenango, contando con la participación de todos los presentes; aprueba el orden del día para llevar a cabo la presente sesión que tiene el objetivo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027.

**SINDICATURA**  
**MUNICIPAL**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

.....**PUNTO NÚMERO CUATRO**.....

**ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM OAXACA 2025 - 2027:** C. Martina López Ávila, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Atenango; manifestó que una de las responsabilidades del H. Ayuntamiento es la integración, análisis, aprobación y entrega del Plan Municipal de Desarrollo del periodo 2025 - 2027; ante el INPLAN (Instituto de Planeación para el Bienestar) quien tiene la facultar para su validación; con la finalidad de contar con instrumento de la planeación que dirige el rumbo del municipio, a partir de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía; una vez considerado estos puntos la C. Citlali Ávila Liverato secretaria municipal somete a votación, manifestando levantar la mano quienes estén de acuerdo para la aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027; bajo estas consideraciones los integrantes del cabildo se sirven levantar la mano y por unanimidad de votos; queda aprobado el Plan Municipal de Desarrollo que estará vigente durante el periodo 2025 - 2027.

**REGIDURÍA**  
**DE HACIENDA**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA**  
**DE EDUCACIÓN**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027

Municipio de San Agustín Atenango  
 Avenida Juárez s/n centro, San Agustín Atenango  
 Silacayoapam, Oaxaca, C.P. 69440.

Teléfono: 953 5037094  
 Correo Electrónico: sanagustinatenango25.27@gmail.com

**REGIDURÍA**  
**DE SALUD**  
 Mpio. San Agustín  
 Atenango,  
 Silacayoapam, Oax.  
 1/1/2025-31/12/2027



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTIN ATENANGO,  
SILACAYOAPAM, OAXACA, 2025 – 2027**



.....PUNTO NÚMERO CINCO.....

**ACUERDOS:** Una vez abordado los puntos anteriores y considerando la prioridad del Municipio de San Agustín Atenango en contar con el presente instrumento de planeación; los integrantes del cabildo municipal toman la decisión de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027.

.....PUNTO NÚMERO SEIS.....

**CLAUSURA DE LA SESION:** En el último punto la C. Martina López Ávila, Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Atenango; manifestó a los integrantes del cabildo municipal; que una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión, siendo las 15: 30 horas del día de su inicio, siendo válidos los acuerdos que se tomaron; por lo que se levanta la presente, firmando al margen y al calce en los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN AGUSTIN ATENANGO 2025-2027.**

**C. Martina López Ávila,**  
Presidenta Municipal Constitucional  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Laura Gómez Salano**  
Regidora de Hacienda  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Alfonso Sierra Morales**  
Regidor de Educación  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Nubia Cuestas Arenas**  
Regidora de Salud  
REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Zacarías Antonio Pacheco**  
Alcalde Municipal  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Citlali Avila Liverato**  
Secretaria Municipal  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

**C. Crescencia Rojas**  
Sindico Municipal  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Agustín Atenango,  
Dpto. Silacayoapam, Oax.  
1/1/2025-31/12/2027

Municipio de San Agustín Atenango  
Avenida Juárez s/n centro, San Agustín Atenango  
Silacayoapam, Oaxaca, C.P. 69440.  
Teléfono: 953 5037094  
Correo Electrónico: [ataa@ayuntamiento25\\_27@gmail.com](mailto:ataa@ayuntamiento25_27@gmail.com)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



**14.2 Matriz de riesgos de Planeación Municipal**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=81>

**14.3 Acta de priorización de obras**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/081/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202025.pdf>

**14.4 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/081/ACTA%20DE%20CONSEJO.pdf>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN AGUSTÍN ATENANGO, SILACAYOAPAM, OAXACA.**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027.**



### Referencias

1. Agenda 2030 y Desarrollo Municipal “Guía para elaboración de Planes Municipales y Desarrollo Sostenible”. Recuperado el día 08 de Abril de 2025 de:  
[La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe \(cepal.org\).](https://www.cepal.org/es/publicaciones/la-agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-una-oportunidad-para-america-latina-y-el-caribe)
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social”. Recuperado el día 09 de Abril de 2025 de:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2020.aspx.](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx)
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Índice Rezago Social 2020”. Recuperado el 04 de Mayo de 2025.  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2020.aspx.](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx)
4. H. Congreso de la Unión. “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el día 10 de Mayo de 2025 de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm.](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm)
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI). “Censo de Población y Vivienda 2020”. Recuperado el día 15 de Mayo de 2025 de:  
[https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/)
6. Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). “Matriz de riesgos y problemas 2023”. Recuperado el día 22 de Mayo de 2025. de:  
[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx.](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ProyectosMunicipales.aspx)
7. Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado el día 23 de Mayo de 2025 de:  
[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf.](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf)
8. “SISPLADE - INPLAN Oaxaca”. Recuperado el 17 de Mayo de 2025.  
[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=236.](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=236)
9. “SISPLADE - INPLAN Oaxaca”. Recuperado el 22 de Mayo de 2025.  
[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=236.](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=236)